

AGUAS DE PALMIRA S.A. E.S.P.

INFORME DE GESTIÓN

Vigencia 2023

Gerencia General
Marzo de 2024

1. INTRODUCCIÓN	7
2. CONSIDERACIONES	7
3. ESTADO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y SUS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE ACUERDO CON LAS METAS DE INDICADORES DE CALIDAD, COBERTURA Y EJECUCIÓN DEL PLAN DE OBRAS E INVERSIONES, PARA EL RESPECTIVO AÑO, PREVISTAS EN EL CONTRATO DE OPERACIÓN U OTROSÍ AL MISMO.	9
3.1. Sistema de acueducto:	9
3.1.1. Indicador de cobertura del sistema de acueducto.....	9
3.1.2. Cumplimiento de cobertura de acueducto (ICBAC)	10
3.1.3. Indicador de Riesgo en la Calidad del Agua – IRCA.....	10
3.1.4. Índice de Agua No Contabilizada – IANC	11
3.1.5. Indicador de Continuidad en el Servicio – IC	12
3.1.6. Índice de presión en el servicio – IP	13
3.1.7. Índice de riesgo por abastecimiento de agua de la persona prestadora (IRABApp).....	14
3.1.8. Indicador Operativo y de Calidad Agregado (IOCA).....	14
3.1.9. Numero de daños en la red (fugas) y tiempo de atención.....	14
3.1.10. Plan de mantenimiento preventivo del sistema de acueducto.....	15
3.2. Sistema de alcantarillado.....	15
3.2.1. Indicador de cobertura del sistema de alcantarillado	15
3.2.2. Cumplimiento de cobertura de alcantarillado (ICBAL).....	16
3.2.3. Rezago de la Cobertura del servicio de alcantarillado con respecto al servicio de acueducto.....	16
3.2.4. Tiempo de atención a daños en la red y reboses.....	17
3.2.5. Mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de alcantarillado	18
3.3. Ejecución del Plan de Obras e Inversiones (POI)	18
3.3.1. Inversiones con recursos del Operador Periodo 2014 – 2023.....	19
3.3.1.1. Avance Plan Anual de Obras e Inversiones 2021 – Recursos Aquaoccidente 21	
3.3.1.2. Plan Anual de Obras e Inversiones 2022 – Recursos Aquaoccidente.....	21
3.3.1.3. Plan Anual de Obras e Inversiones 2023 – Recursos Aquaoccidente.....	22
3.3.1.4. Resumen contratos Plan Anual de Obras e Inversiones 2023 – Recursos Aquaoccidente.....	23
3.3.2. Inversiones con recursos del municipio (Fondo Perdido).....	31
3.3.3. Inversiones con recursos del municipio (Inversión Subcuenta 5).....	32
3.3.3.1. Inversiones en ejecución con recursos del municipio “Fondo Perdido”	32
- Sistema de acueducto: Proyecto La Herradura, Obando y Matapalo	32
- Sistema de alcantarillado – Contrato MP 2465 – 2023: Mejoramiento del sistema de saneamiento básico mediante la construcción de redes para el transporte de aguas residuales en el municipio de Palmira, Valle del Cauca - Grupo 1. Colector Roas Descarga.....	33

4. INFORME DETALLADO DE LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO JURÍDICO, FINANCIERO, DE INVERSIÓN, TÉCNICO OPERATIVO DE LA PRESTACIÓN, COMERCIAL Y ADMINISTRATIVO POR PARTE DEL OPERADOR.	35
4.1. Cumplimiento jurídico	35
4.1.1. Contrato de Operación – Clausula octava	35
4.1.2. Certificaciones Contractuales	36
4.1.3. Pólizas y Subcontrataciones.....	37
4.1.5. Remuneración del operador	41
4.1.6. Aplicación Indicador Único Sectorial – IUS	42
4.1.7. Situación jurídica de la empresa.....	42
4.1.8. Relaciones sindicales de Aquaoccidente S.A. E.S.P.	42
4.2. Cumplimiento financiero	43
4.2.1. Facturación y Recaudo.....	43
4.2.2. Indicador de Recaudo Global	43
4.2.3. Cartera vencida	44
4.2.4. Estados de resultados y balance general del Operador 2023	44
4.2.5. Balance general año 2023.....	47
4.2.6. Estado de Resultados año 2023.....	49
4.2.7. Indicadores financieros.....	51
4.3. Cumplimiento comercial.....	51
4.3.1. Índice de micromedición nominal y real	51
4.3.2. Programa de verificación de la calidad	52
4.3.3. Programa anual de revisión, seguimiento, normalización y control de fraudes y conexiones clandestinas.....	54
4.3.4. Indicadores comerciales	55
4.4. Técnico operativo de la prestación	59
4.4.1. Producción	59
4.4.2. Topología de la red de acueducto.....	60
4.4.3. Daños en la red de acueducto	61
4.4.4. Reparación de acometidas sistema de acueducto.....	62
4.4.5. Instalación de nuevas acometidas:	62
4.4.6. Topología de la red de alcantarillado:	62
4.4.7. Daños en la red del sistema de alcantarillado.....	62
4.4.8. Intervenciones en acometidas domiciliarias de alcantarillado	63
4.4.9. Actividades realizadas por el operador para el desarrollo operativo rendimiento de las redes.	63
4.5. Cumplimiento de las normas tarifarias y de subsidios previstas en la ley y la regulación.....	65
4.5.1. Tarifa	65
4.5.2. Subsidios y contribuciones.	68
5. INFORME RESUMEN EN EL QUE EXPONGA LOS RESULTADOS MÁS RELEVANTES DE LA AUDITORÍA EXTERNA DE GESTIÓN Y RESULTADOS. ESTO	

APLICA UNA VEZ LA SOCIEDAD HAYA VINCULADO EL SOCIO OPERADOR INVERSIONISTA CON APALANCAMIENTO FINANCIERO O HAYA ASUMIDO ELLA MISMA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO. EN ESTE INFORME SE DEBERÁ PRECISAR TODAS LAS ALERTAS DE CARÁCTER TÉCNICO OPERATIVO, COMERCIAL, FINANCIERO, JURÍDICA, JUDICIAL O ADMINISTRATIVO QUE SE HAYA DETECTADO. ESTE INFORME DEBERÁ SER ELABORADO POR EL JEFE DE CONTROL INTERNO EN EL CASO QUE DE ACUERDO CON LA LEY 142 DE 1994 O NORMAS QUE LA MODIFIQUEN, LA SOCIEDAD NO ESTÉ OBLIGADA A CONTRATAR AUDITORÍA EXTERNA DE GESTIÓN DE RESULTADOS.

68

5.1. Aspectos más relevantes del Auditoría Externa de Gestión y Resultados de Aquaoccidente S.A. E.S.P. Periodo 01 de enero a 31 de agosto de 2023.	69
5.1.1. Área técnica.....	69
5.1.2. Área jurídica:	69
5.1.3. Área financiera:	70
5.1.4. Área comercial:.....	70
6. LOS ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES ACAECIDOS DURANTE EL EJERCICIO EN LA VIGENCIA OBJETO DE REPORTE.	70
7. ASPECTOS AMBIENTALES DEL CONTRATO DE OPERACIÓN.....	71
7.1. Concesión de aguas.....	71
7.1.1. Agua superficial:	71
7.1.2. Agua subterránea:	74
7.2. Permiso de vertimientos	74
7.3. Plan de saneamiento y manejo de vertimientos.....	75
7.4. Plan de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA)	75
7.5. Otras funciones en materia ambiental.....	76
7.5.1. Gestión integral de residuos sólidos	76
7.5.2. Lucha del contra el cambio climático	76
7.5.3. Biodiversidad	76
7.5.4. Gestión sostenible de recursos hídricos	77
7.5.5. Cultura ambiental:	77
8. LA EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA SOCIEDAD, JUNTO CON UN ANÁLISIS DE LAS OPORTUNIDADES O RIESGOS DEL SECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO RELEVANTES PARA LA SOCIEDAD.....	77
9. LAS OPERACIONES CELEBRADAS CON LOS SOCIOS Y CON LOS ADMINISTRADORES.....	78
10. EL ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA SOCIEDAD.	78
11. LAS CONCLUSIONES SOBRE LA VERIFICACIÓN DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO.	79
12. INFORME SOBRE REQUERIMIENTOS HECHOS POR LOS ENTES DE VIGILANCIA Y CONTROL DE TODOS LOS NIVELES Y NATURALEZA, LAS ACTUACIONES ADELANTADAS, PROCESOS DE INVESTIGACIÓN O SANCIONES EN CURSO O TERMINADOS DURANTE EL EJERCICIO, SANCIONES IMPUESTAS Y RECOMENDACIONES A SEGUIR.	80
12.1. Contraloría Municipal.....	80
13. INFORME SOBRE LOS ASPECTOS LABORALES DE LA SOCIEDAD, RESUMEN DE LAS NOVEDADES DE PERSONAL, PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL, RÉGIMEN	

DE PENSIONES Y CESANTÍAS, DEMANDAS LABORALES, RECLAMACIONES ANTE EL MINISTERIO DE TRABAJO Y ESTADO DE LA CONVENCIÓN COLECTIVA.....	80
14. INFORME SOBRE LA CONTRATACIÓN ADELANTADA POR LA SOCIEDAD DURANTE EL EJERCICIO, RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO, ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS QUE NO SE HAYAN VENCIDO Y ALERTAS POR PROBLEMAS QUE SE HAYAN PRESENTADO EN LA EJECUCIÓN DE ESTOS CONTRATOS Y COMO LLOS HAYAN AFECTADO DE MANERA DIRECTA EL CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES Y METAS DE COBERTURA, CALIDAD Y CONTINUIDAD PREVISTO PARA EL AÑO 2021.	81
15. INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL RÉGIMEN TRIBUTARIO Y OBLIGACIONES CON TERCEROS.....	81
16. INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL ORDENADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA.	82
17. INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE BUEN GOBIERNO DISPUESTO POR LA JUNTA DIRECTIVA PARA EL AÑO OBJETO DE REPORTE, DE LAS ALERTAS DETECTADAS Y DE LAS RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO.	82
18. ESTADO FINANCIEROS Y ESTADOS DE RESULTADOS DE LA EMPRESA CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.....	82
18.1. Estado de situación financiera individual con corte al 31 de diciembre 2023.	82
18.2. Estado de resultado integral individual del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023	84
19. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.....	86

Índice de tablas

Tabla 1 Número de suscriptores del servicio de acueducto	9
Tabla 2 Índice de riesgo de la calidad del agua para consumo humano – IRCA.....	10
Tabla 3 Informe consolidad del IRCA anual por persona prestadora	10
Tabla 4. Roturas por diámetro y material en el sistema de alcantarillado.....	18
Tabla 5 Inversiones totales del Plan de Obras e Inversiones - POI.....	19
Tabla 6 Inversiones ejecutadas a pesos corrientes (* En ejecución).....	19
Tabla 7 Balance de las inversiones liquidadas de Aquaoccidente \$2012.....	20
Tabla 8 Diferencia entre el valor aprobado y el valor ejecutado \$2012	20
Tabla 9. Seguimiento ejecución PAOI 2021	21
Tabla 10. Seguimiento ejecución PAOI 2022.....	22
Tabla 11. Seguimiento ejecución PAOI 2022.....	22
Tabla 12. Resumen PAOI 2023	23
Tabla 13. Inversión a cargo del Municipio “Fondo Perdido”	31
Tabla 14. Resumen de inversión a cargo del Municipio “Fondo Perdido” con corte a 31 de diciembre de 2023	31
Tabla 15. Balance inversión a cargo del Municipio “Fondo Perdido” con corte a 31 de diciembre de 2023	31
Tabla 16. Total inversión Municipio desde la subcuenta 5	32
Tabla 17. Resumen proyecto la Herradura, Obando y Matapalo.....	32
Tabla 18. Resumen proyecto colector Roas	33
Tabla 19. Certificaciones y Permisos Ambientales.....	36
Tabla 20. Pólizas contractuales	37
Tabla 21. Pólizas contratos PAOI 2023	37
Tabla 22. Remuneración del operador.....	41

Tabla 23. Cartera vencida.....	44
Tabla 24. Balance General (en millones de pesos).....	45
Tabla 25. Estado de resultados auditados 2022 (en millones de pesos).....	45
Tabla 26. Balance general a diciembre 2023 (Expresado en millones de pesos).....	47
Tabla 27. Estado de resultados a diciembre de 2023 (Valores expresados en millones de pesos).....	49
Tabla 28. Indicadores Financieros	51
Tabla 29 Otros indicadores Comerciales	58
Tabla 30 Topología red de acueducto.....	61
Tabla 31 Topología red de acueducto.....	62
Tabla 32 Acometidas domiciliarias de alcantarillado	63
Tabla 33. Subsidios otorgados a todos los suscriptores 2023.....	68
Tabla 34. Licencias de Microsoft.....	78
Tabla 35 Informe Planta de personal Aguas de Palmira	80
Tabla 36. Relación contratos de prestación de servicios celebrados en el año 2023	81
Tabla 37. Ejecución presupuestal de ingresos	86

Índice de Gráficos

Gráfico 1 Cobertura del servicio de acueducto.....	9
Gráfico 2 Cumplimiento de cobertura de acueducto (ICBAC)	10
Gráfico 3 Índice de Agua No Contabilizada.....	11
Gráfico 4 Índice de Agua No Contabilizada.....	12
Gráfico 5 Índice de Agua No Contabilizada histórico	12
Gráfico 6 Indicador de continuidad en el servicio (ICI).....	12
Gráfico 7 Indicador de Presión.....	13
Gráfico 8 Número de daños en la red (fugas) y tiempo de atención – Diámetro y material	14
Gráfico 9 Número de daños en la red y tiempo de atención urbano.....	15
Gráfico 10 Mantenimiento de elementos del sistema de acueducto.....	15
Gráfico 11 Cobertura del servicio de alcantarillado	16
Gráfico 12 Cumplimiento de cobertura de alcantarillado (ICBAL)	16
Gráfico 13 Rezago del servicio de alcantarillado frente al servicio de acueducto.....	17
Gráfico 14 Número de daños en la red y tiempo de atención.....	17
Gráfico 15 Mantenimiento de elementos del sistema de alcantarillado.	18
Gráfico 16 Facturación.....	43
Gráfico 17 Recaudo.....	43
Gráfico 18 Indicador de eficiencia de recaudo global	44
Gráfico 19 Composición activo corriente.....	48
Gráfico 20 Composición activo no corriente.....	48
Gráfico 21 Composición pasivo corriente.....	49
Gráfico 22 Composición activo no corriente.....	49
Gráfico 23 Composición activo no corriente.....	49
Gráfico 24 Ingresos operacionales.....	50
Gráfico 25 Ingresos operacionales.....	50
Gráfico 26 Ingresos operacionales.....	51
Gráfico 27. Índice de micromedición Nominal y Real	52
Gráfico 28. Programa calidad de la medición.....	53
Gráfico 29. Histograma perfiles de consumo	53
Gráfico 30. Control de fraudes	54
Gráfico 31. Control de conexiones clandestinas	55

Gráfico 32. No. Quejas y reclamos x 1000 suscriptores	56
Gráfico 33. No. Reclamos a favor del usuario en primera instancia	56
Gráfico 34. Índice de aceptación de quejas, reclamos y recursos	56
Gráfico 35. Tiempo promedio de estadía en oficina – Urbano.....	57
Gráfico 36 Tiempo conexión nuevo cliente acueducto	
Gráfico 37 Tiempo conexión nuevo cliente alcantarillado.....	57
Gráfico 38 Tiempo reconexión del servicio	58
Gráfico 39 Evolución del consumo.....	59
Gráfico 40 Agua cruda tratada 2023 vs 2022.....	60
Gráfico 41 Topología red de acueducto	61
Gráfico 42 Daños en la red central de acueducto	61
Gráfico 43 Topología red de acueducto	62
Gráfico 44 Topología red de acueducto	63
Gráfico 45 Seguimiento Caudal Captado	73

Índice de ilustraciones

Ilustración 1 Recorrido inicial	33
Ilustración 2 Comité LHOM.....	33
Ilustración 3 Visita Contraloría General de la Nación	33
Ilustración 4 Visita MVCT.....	33
Ilustración 5 Cruce subfluvial	34
Ilustración 6 localización tubería PEAD	34
Ilustración 7 Instalación de cámaras.....	35
Ilustración 8 Pega de tubería tope por termofusión.....	35
Ilustración 9 Aspectos relevantes en el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo - SST	39
Ilustración 10 Compromisos de Aquaoccidente con el sistema de gestión en SST.....	40
Ilustración 11 Causalidad de la accidentalidad del 2023	41
Ilustración 12 Actividades para el cálculo de los perfiles de consumo de la zona residencial urbana.	54
Ilustración 13 Publicación de tarifas aplicables durante primer semestre 2023.....	65
Ilustración 14 Publicación de tarifas aplicables durante segundo semestre 2023	66
Ilustración 15 Publicación de tarifas aplicables durante segundo semestre 2023	67
Ilustración 16 Publicación de tarifas aplicables durante segundo semestre 2023	67
Ilustración 17 Publicación de tarifas aplicables durante segundo semestre 2023	67
Ilustración 18 Franja forestal.....	73
Ilustración 19 Licencia del Sistema de Información Financiera del Software Max Versión 2013.0	78
Ilustración 20 Cuadro de tipificación de riesgos	80

1. INTRODUCCIÓN

Aguas de Palmira S.A. E.S.P. durante la vigencia 2023 veló por una correcta prestación del servicio de acueducto y alcantarillado y el cumplimiento de las obligaciones contractuales de Aquaoccidente S.A. E.S.P. y Brain Ingeniería SAS, en virtud de los contratos de operación y supervisión.

En el documento se detalla el resultado de los indicadores contractuales descritos en el acta de concertación de indicadores metas y multas. Así mismo, se describen los aspectos más relevantes del desempeño de Aquaoccidente S.A. E.S.P. en el marco de sus obligaciones jurídicas, ambientales, técnicas, de inversión y financieras que se encuentran establecidas en el Contrato de Operación.

Finalmente, se presentan los estados financieros y balance de resultados de Aguas de Palmira S.A. E.S.P., así como el ejercicio administrativo de la sociedad.

La metodología utilizada en el presente informe es el establecido en los Estatutos de la Empresa conforme a lo señalado en el **ARTÍCULO CUADRAGÉSIMO SEGUNDO. FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA.** Numeral 6. *“Presentar a la Asamblea General de Accionistas, en sus reuniones ordinarias, el informe anual de gestión, las cuentas de fin de ejercicio con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior, en las cuales debe incluirse el informe de gestión, los estados financieros incluyendo balance general y los estados de pérdidas y ganancias, junto con las notas, y un proyecto de distribución de dividendos repartibles o de aplicación de la pérdida”.*

La fuente de información principal es el informe de gestión de la firma Supervisora Brain Ingeniería SAS, el informe de gestión de Aquaoccidente S.A. E.S.P. y la información recopilada por esta empresa.

2. CONSIDERACIONES

- Desde el 27 de diciembre de 1997 hasta el 09 de octubre de 2013, la sociedad Acuaviva S.A. E.S.P. estuvo encargada de la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y sus actividades complementarias en el Municipio de Palmira, en virtud de un contrato de arrendamiento suscrito entre el ente territorial y el prestador, sobre las infraestructuras de dichos servicios.
- En el año 2012 el municipio de Palmira tomó la decisión de terminar el vínculo contractual con Acuaviva S.A. E.S.P. iniciando el proceso de creación de una nueva empresa de servicios públicos, que se encargaría a su vez de realizar un proceso de libre concurrencia para la escogencia de un nuevo prestador.
- El 27 de septiembre de 2013 mediante oficio No. 1141.8.288 el Municipio de Palmira notificó a la empresa Acuaviva S.A. E.S.P. su decisión de dar por resuelto en forma unilateral el contrato de arrendamiento de la infraestructura teniendo como último día de vigencia el 09 de octubre de 2013.
- El Municipio de Palmira desarrolló un proceso de planificación para efectos de la transición de la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y sus actividades complementarias; proceso que fue conocido y concertado con el prestador Acuaviva S.A. E.S.P. y plasmado en un protocolo para la transición de los servicios.

Durante el proceso de planificación de los términos de referencia para la escogencia de un nuevo prestador, se incluyó como condición la sustitución patronal del 100% de los empleados del anterior prestador, para lo cual, el Municipio desarrolló un

protocolo de sustitución patronal que debía surtir. Por otro lado, el nuevo esquema escogido para la prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y sus actividades complementarias en la ciudad, enfrentaba nuevos retos, tales como, ampliar la cobertura del servicio de agua potable en algunos corregimientos, además del natural crecimiento del servicio en el casco urbano, y acometer las acciones necesarias para garantizar la operación de la PTAR.

- El 25 de febrero de 2013 fue constituida Aguas de Palmira S.A. E.S.P. en la Notaría Primera de Palmira, mediante escritura pública No. 323 e inscrita en la cámara de comercio el 28 de febrero del mismo año, como entidad descentralizada de la administración municipal.

La sociedad está conformada por 5 accionistas:

Socio	% de participación
Municipio de Palmira	99,78%
Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Palmira – IMDER Palmira	0,055%
Instituto Municipal para el Desarrollo Social y Económico de Palmira IMDESEEPAL (antes FINANPAL)	0,055%
Corporación de Eventos, Fiestas y Espectáculos del Municipio de Palmira - Corfepalmira	0,055%
Centro de Diagnostico Automotor de Palmira Ltda - CDAP.	0,055%
Total	100%

Por contar con un capital 100% público, Aguas de Palmira S.A. E.S.P. de acuerdo con lo previsto en el Artículo 14, numeral 14.5 de la Ley 142 de 1994, es una empresa de servicios públicos de tipo oficial.

- Aguas de Palmira S.A. E.S.P. adelantó un proceso de selección de un prestador, que asumiera el desarrollo y ejecución de todas las actividades comprendidas en el proceso de libre concurrencia de oferentes No 001 de 2013, en las condiciones, plazos y oportunidades establecidas en el contrato de operación, términos de referencia, anexo técnico operativo - ATO, y demás documentos que hacen parte integral del contrato. Dicho proceso culminó con la selección de la firma Aquaoccidente S.A. E.S.P. por ello, el 06 de septiembre de 2013 Aguas de Palmira S.A. E.S.P. suscribió el Contrato de Operación para el esquema de prestación de los servicios públicos con Aquaoccidente S.A. E.S.P., el cual tiene acta de inicio de fecha el día 10 de octubre de 2013.

Objeto del contrato

La prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y sus actividades complementarias en el área de operación del municipio definida en los Términos de Referencia de la invitación pública No 001 de 2013, y en el Contrato de Operación, así como las actividades de interventoría técnica, administrativa y financiera de las obras que se contraten para el cumplimiento del objeto.

ÁREA DE COBERTURA

Acueducto	Alcantarillado
Perímetro urbano del Municipio de Palmira. Centros poblados de los corregimientos: Rozo, la Torre, La Acequia, Bolo San Isidro, Bolo La Italia, Agua Clara, Tienda Nueva, La Bolsa, Barrancas, Guayabal, La Cascada, La Pampa, Sincerin, Matapalo, Obando, La Herradura.	Perímetro urbano del Municipio de Palmira. Centros poblados de los corregimientos: Barrancas y Guayabal.

3. ESTADO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y SUS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE ACUERDO CON LAS METAS DE INDICADORES DE CALIDAD, COBERTURA Y EJECUCIÓN DEL PLAN DE OBRAS E INVERSIONES, PARA EL RESPECTIVO AÑO, PREVISTAS EN EL CONTRATO DE OPERACIÓN U OTROSÍ AL MISMO.

3.1. Sistema de acueducto:

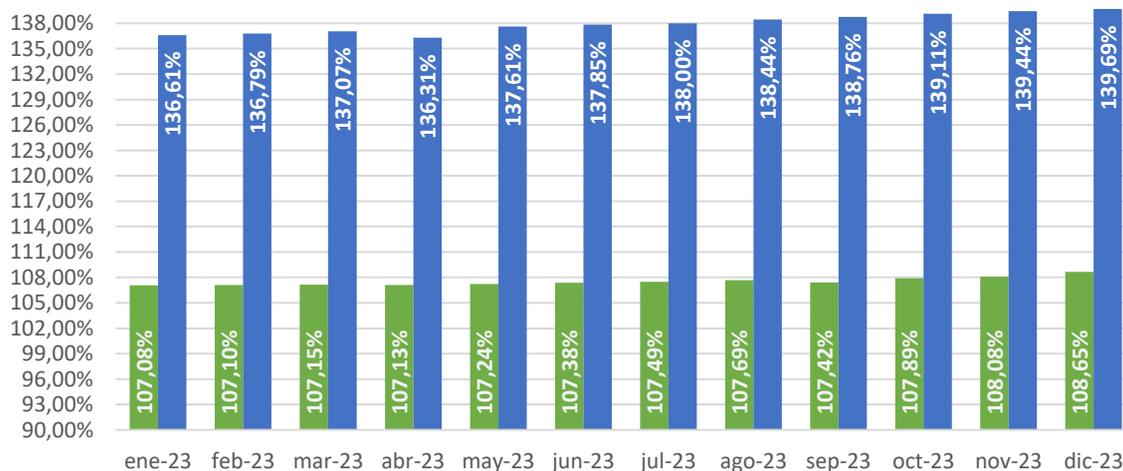
3.1.1. Indicador de cobertura del sistema de acueducto

De conformidad con el documento “Acta de concertación de indicadores, metas y multas del contrato de operación suscrito entre Aguas de Palmira S.A. E.S.P. y Aquaoccidente S.A. E.S.P.” firmado el 17 de diciembre de 2014, se acordó medir este indicador de Cobertura Nominal y se eliminó cualquier meta y multa asociada a este indicador, porque no es una variable que pueda controlar el Prestador.

En el **Gráfico 1** se presenta el comportamiento del indicador de cobertura nominal para el sistema de acueducto. El resultado a diciembre del 2023 superó el 100% en la zona urbana y rural, dado que, el número de domicilios certificados por la Subsecretaría de Ingresos y Tesorería para la vigencia 2023, en el área urbana y rural del municipio es inferior al número de suscriptores que reporta el Operador.

El número de suscriptores para el sistema de acueducto ha presentado un aumento progresivo en lo corrido de la vigencia 2023, aumentando 1.364 suscriptores en la zona urbana y 238 en la zona rural.

Gráfico 1 Cobertura del servicio de acueducto



Fuente: Informe de gestión 2023 - Brain Ingeniería SAS

Tabla 1 Número de suscriptores del servicio de acueducto

	2022	2023
URBANA	88.790	90.154
RURAL	9.838	10.076
Aguaclara	181	186
Barrancas	282	291
Bolo La Italia	450	455
Bolo San Isidro	650	660
Guayabal	666	668
La Acequia	353	363
La Bolsa	143	144
La Pampa	311	312
La Torre	1.456	1.500
Rozo	4.530	4.666
Tienda Nueva	816	831
Total Final:	98.628	100.230

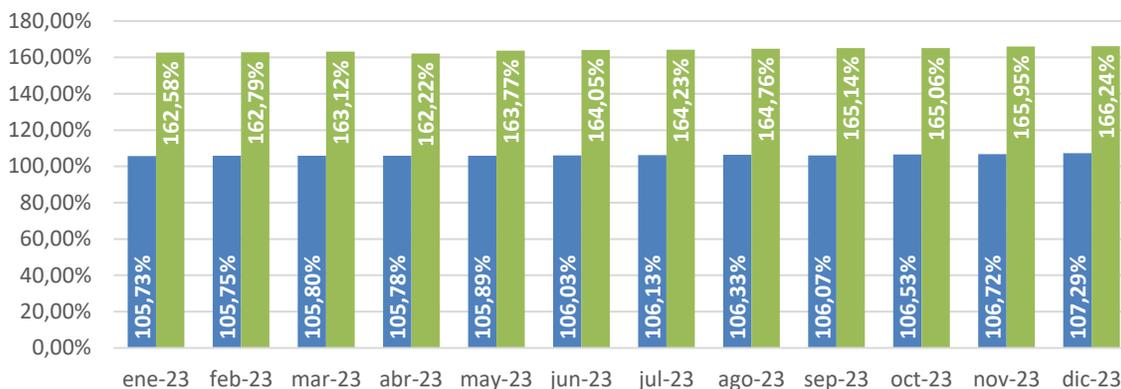
Fuente: Sistema de información Aquaoccidente S.A. E.S.P.

3.1.2. Cumplimiento de cobertura de acueducto (ICBAC)

Este indicador se determina como la razón entre los suscriptores atendidos y el número de suscriptores planeados, establecido en el estudio de costos y tarifas. El resultado del año 2023 demuestra que se han logrado más conexiones nuevas que las previstas al realizar dicho estudio, tal y como se presenta en el **Gráfico 2**.

Gráfico 2 Cumplimiento de cobertura de acueducto (ICBAC)

Cumplimiento de cobertura de acueducto (ICBAC) 2023



Fuente: Informe de gestión 2023 - Brain Ingeniería SAS

3.1.3. Indicador de Riesgo en la Calidad del Agua – IRCA

De conformidad con el documento “Acta de concertación de indicadores, metas y multas del contrato de operación suscrito entre Aguas de Palmira S.A. E.S.P. y Aquaoccidente S.A. E.S.P.” firmado el 17 de diciembre de 2014 se tiene como meta contractual que el IRCA debe estar por debajo del 5%.

En la **Tabla 2** se puede observar que, en la zona urbana y rural del área de operación de Aquaoccidente S.A. E.S.P. la meta contractual se ha cumplido y, por lo tanto, el agua suministrada por Aquaoccidente se encuentra **SIN RIESGO**, conforme con el Art. 15 de la Resolución 2115 de 2007.

Tabla 2 Índice de riesgo de la calidad del agua para consumo humano – IRCA

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
IRCA Urbano	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
IRCA Rural	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%

Fuente: Informe de gestión 2023 - Brain Ingeniería SAS

La clasificación obtenida por Aquaoccidente coincide con el informe del Sistema de Vigilancia de la Calidad del Agua Potable (SIVICAP) reportado por parte de las autoridades sanitarias, lo cual es presentado en la **Tabla 3**:

Tabla 3 Informe consolidado del IRCA anual por persona prestadora

INFORME CONSOLIDADO DEL IRCA ANUAL POR PERSONA PRESTADORA (Decreto 1575/2007)					
Año	Nombre Municipio	Persona Prestadora	Muestras Analizadas	IRCA	Nivel de Riesgo
2023	PALMIRA	AQUAOCCIDENTE S.A E.S.P - AGUACLARA	6	0.00000000000000000000	Sin Riesgo

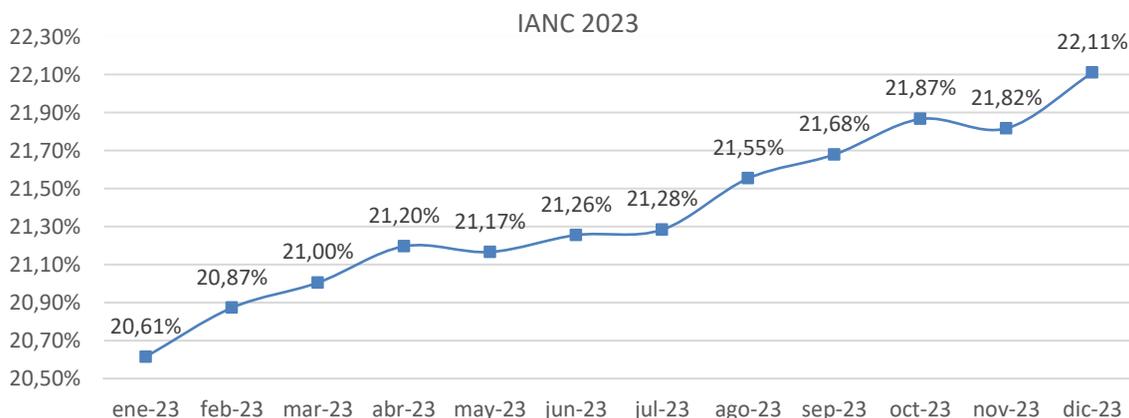
INFORME CONSOLIDADO DEL IRCA ANUAL POR PERSONA PRESTADORA (Decreto 1575/2007)					
Año	Nombre Municipio	Persona Prestadora	Muestras Analizadas	IRCA	Nivel de Riesgo
2023	PALMIRA	INPEC - ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE PALMIRA - AQUAOCCIDENTE S.A E.S.P	1	0.00000000000000000000	Sin Riesgo
2023	PALMIRA	AQUAOCCIDENTE S.A E.S.P - LA BOLSA	1	0.00000000000000000000	Sin Riesgo
2023	PALMIRA	AQUAOCCIDENTE S.A E.S.P - LA PAMPA	1	0.00000000000000000000	Sin Riesgo
2023	PALMIRA	AQUAOCCIDENTE S.A E.S.P - BOLO SAN ISIDRO	5	0.00000000000000000000	Sin Riesgo
2023	PALMIRA	AQUAOCCIDENTE S.A E.S.P - BARRANCAS	1		Muestra Sin Datos para el calculo
2023	PALMIRA	AQUAOCCIDENTE S.A E.S.P - LA ACEQUIA	1	0.00000000000000000000	Sin Riesgo
2023	PALMIRA	AQUAOCCIDENTE S.A E.S.P - LA TORRE	2	0.00000000000000000000	Sin Riesgo
2023	PALMIRA	AQUAOCCIDENTE S.A .E.S.P - ROZO	3	0.00000000000000000000	Sin Riesgo
2023	PALMIRA	AQUAOCCIDENTE S.A E.S.P - TIENDA NUEVA	3	0.00000000000000000000	Sin Riesgo
2023	PALMIRA	AQUAOCCIDENTE S.A E.S.P - GUAYABAL	3	0.00000000000000000000	Sin Riesgo
2023	PALMIRA	AQUAOCCIDENTE S.A E.S.P - BOLO LA ITALIA	5	0.00000000000000000000	Sin Riesgo
2023	PALMIRA	AQUAOCCIDENTE S.A.E.S.P - URBANO	45	0.00000000000000000000	Sin Riesgo

Los puntos de recolección de muestras de agua para consumo humano en la red de distribución fueron concertados el 29 de diciembre de 2022 entre Aquaoccidente y la autoridad sanitaria (**Anexo 1**). En los informes de supervisión del año 2023 Brain Ingeniería indicó que no ha sugerido más puntos de recolección de muestras.

3.1.4. Índice de Agua No Contabilizada – IANC

En el **Gráfico 3** se presenta el comportamiento del Indicador de Agua No Contabilizada para la vigencia 2023. Se evidencia el cumplimiento de la meta contractual (31%), sin embargo, el indicador presentó un leve incremento (1,58%). Esta situación se debe al aumento de las pérdidas de agua en la zona urbana, principalmente en el sector sur y en el sector Occidental. Aquaoccidente mediante el uso de la geofonía hizo la búsqueda de fugas, no obstante, no se lograron detectar fugas considerables en la red. Por ello, ha presupuestado la contratación durante el primer trimestre del 2024 de personal especializado para esta actividad.

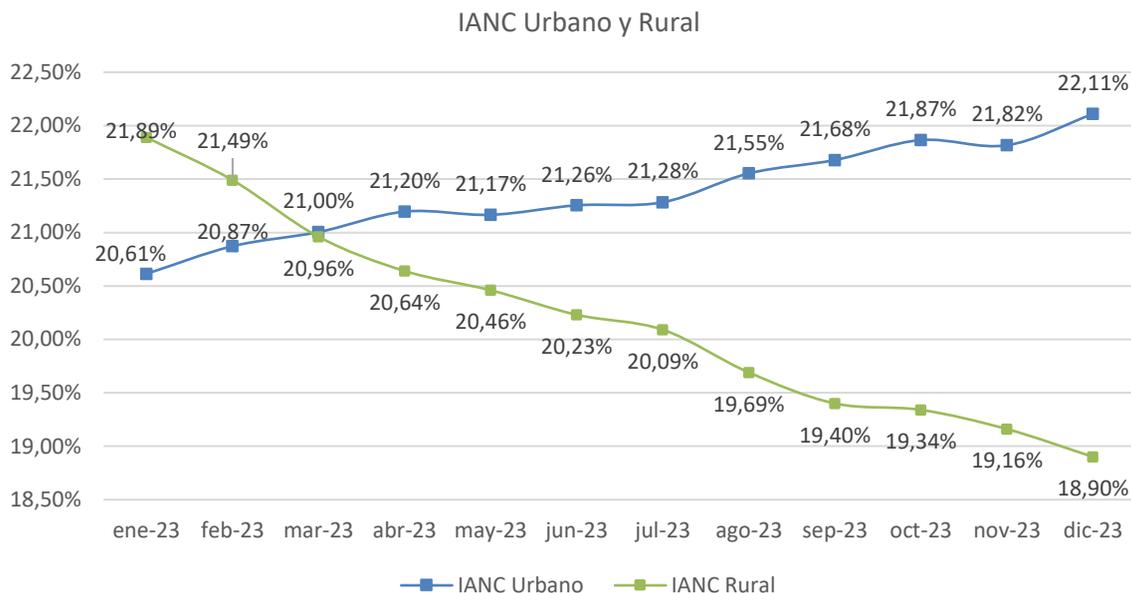
Gráfico 3 Índice de Agua No Contabilizada



Fuente: Informe de gestión 2023 - Brain Ingeniería SAS

En el **Gráfico 4** se presenta el Indicador de Agua No Contabilizada para la zona urbana y rural.

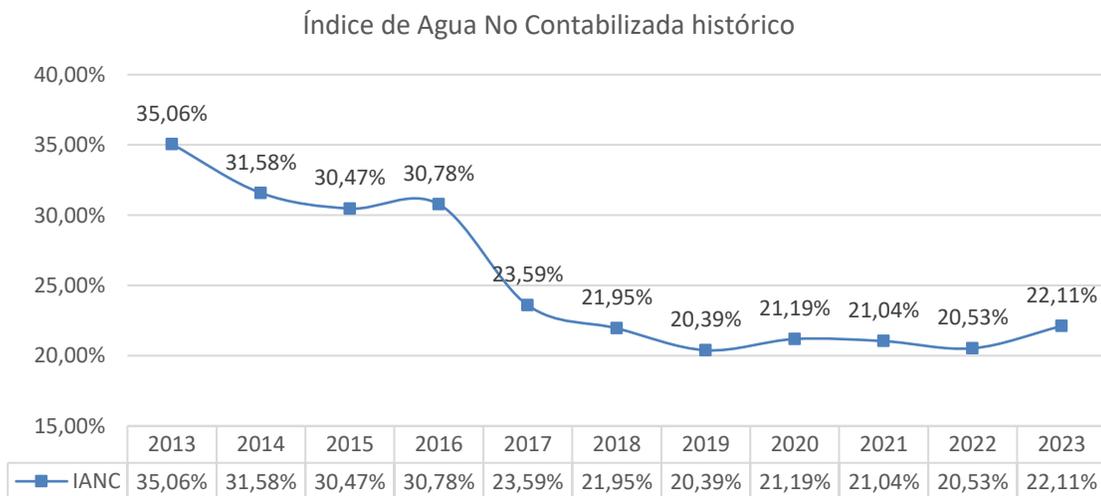
Gráfico 4 Índice de Agua No Contabilizada urbano y rural



Fuente: Informe Agua No Contabilizada 2023

En el **Gráfico 5** se presenta el IANC acumulado a lo largo del Contrato de Operación, el cual presenta una reducción importante desde el año 2013.

Gráfico 5 Índice de Agua No Contabilizada histórico



Fuente: Datos tomados del Sistema de Información de Aquaoccidente S.A. E.S.P.

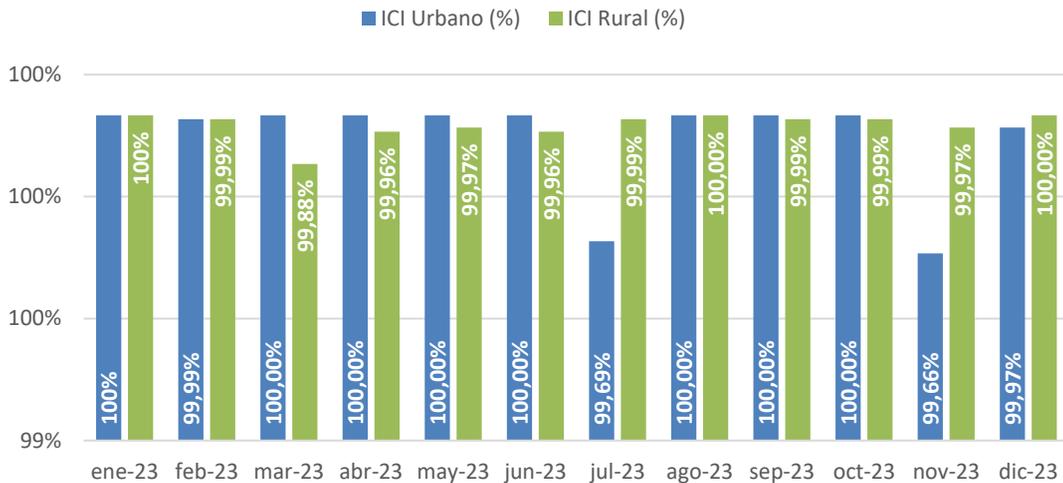
3.1.5. Indicador de Continuidad en el Servicio – IC

De conformidad con el documento “Acta de concertación de indicadores, metas y multas del Contrato de Operación suscrito entre Aguas de Palmira S.A. E.S.P. y Aquaoccidente S.A. E.S.P.” firmado el 17 de diciembre de 2014 se indica que el tiempo de prestación activo del servicio de acueducto debe estar por encima del 99%.

Durante todos los meses del 2023 el indicador en el área urbana estuvo por encima de la meta contractual, lo cual se evidencia en el **Gráfico 6**. Por otra parte, se presenta el comportamiento del indicador para la zona rural, el cual también estuvo por encima del 99%.

Gráfico 6 Indicador de continuidad en el servicio (IC).

Índice de continuidad



Fuente: Datos tomados del Sistema de Información de Aquaoccidente S.A. E.S.P.

En julio se observa una leve reducción del indicador ocasionado por un daño en la estación reguladora Sur, que obligó a suspender el servicio a casi todos los suscriptores de este sector. Así mismo, en noviembre, durante las obras de reposición de redes realizadas en la carrera 19, se presentó un daño en una tubería que afectó el suministro en la zona occidental de la ciudad.

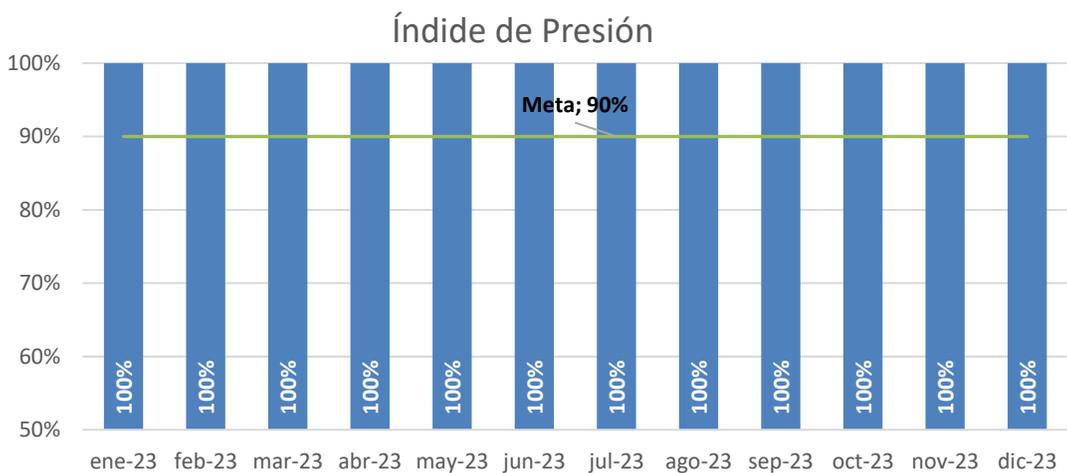
3.1.6. Índice de presión en el servicio – IP

De acuerdo con lo establecido en la Resolución 0330 de 2017 (RAS) en el Art. 61, la presión mínima en la red de distribución para poblaciones de diseño de más de 12.500 habitantes debe ser 15 metros columna de agua (mca). La medición de este indicador se establece como el número de puntos que cumplen con la presión mínima establecida en el RAS, dividido por el número total de puntos de medición, expresado porcentualmente.

De conformidad con el documento “Acta de concertación de indicadores, metas y multas del contrato de operación suscrito entre Aguas de Palmira S.A. E.S.P. y Aquaoccidente S.A. E.S.P.” firmado el 17 de diciembre de 2014 se acordó que la meta para el número de puntos que cumplen será mayor o igual a 90%.

El indicador en la vigencia 2023 presentó un cumplimiento del 100%, lo cual es presentado en el **Gráfico 7**.

Gráfico 7 Indicador de Presión



Fuente: Informe de gestión 2023 - Brain Ingeniería SAS

3.1.7. Índice de riesgo por abastecimiento de agua de la persona prestadora (IRABApp)

De conformidad con el documento “Acta de concertación de indicadores, metas y multas del contrato de operación suscrito entre Aguas de Palmira S.A. E.S.P. y Aquaoccidente S.A. E.S.P.” firmado el 17 de diciembre de 2014 se acordó eliminar el indicador IRABAm porque conforme a la Resolución CRA 315 de 2005, este indicador mide el riesgo para el abastecimiento de agua apta para consumo humano del municipio, lo que además considera a otros operadores, situación que no es posible controlar por las partes (contratante y contratista), por ello solo se evalúa al municipio.

Considerando lo anterior, se acuerda que en lugar del IRABAm, el prestador presente la estadística del índice de Riesgo por Abastecimiento de Agua de la persona prestadora – IRABApp, tal y como se comenta en el anexo 1 del acta de concertación de indicadores metas y multas. La meta será <10% de conformidad con la Resolución 2115 de 2007.

El IRABApp en la vigencia 2023 fue igual a cero (0). Este resultado obtenido de acuerdo con el artículo 19 de la resolución 2115 de 2007, se clasifica como “**SIN RIESGO**”, indicando que el Operador cumple con las disposiciones legales vigentes en materia de agua para consumo humano.

3.1.8. Indicador Operativo y de Calidad Agregado (IOCA)

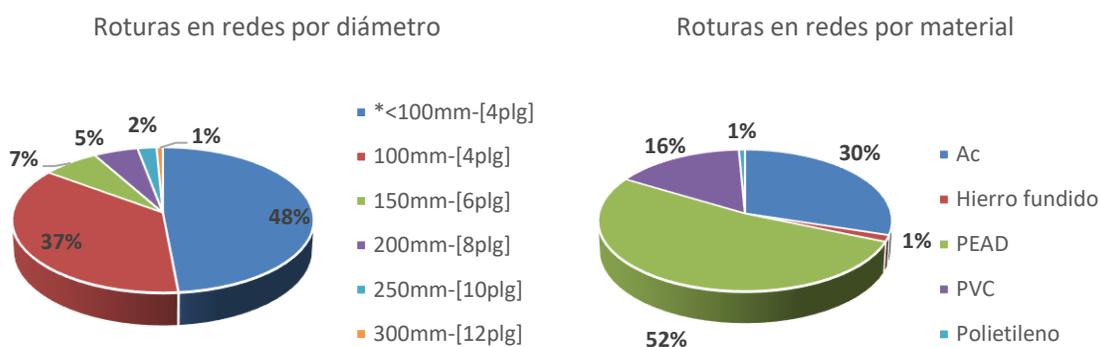
Este indicador se mide de acuerdo con lo establecido en la resolución 315 de la CRA, se establece que el indicador no tiene multa, pero debe estar en “rango I”. De acuerdo con el resultado obtenido en los indicadores ANC, Cobertura, Continuidad y Calidad de agua, para el 2022 el IOCA se encuentra en **RANGO I**.

3.1.9. Numero de daños en la red (fugas) y tiempo de atención

La red en operación incluyendo las redes de aducción, conducción, impulsión y distribución tiene una extensión total en operación de **742,29 km** (dato acumulado a diciembre de 2023).

Durante el año 2023 el Operador reportó 134 daños en la red de acueducto urbano y rural. La mayor cantidad de fugas se presentaron en tuberías mayores a 4 pulgadas y en cuanto al material, el Polietileno de Alta Densidad - PEAD resultó con el mayor número de fugas.

Gráfico 8 Número de daños en la red (fugas) y tiempo de atención – Diámetro y material

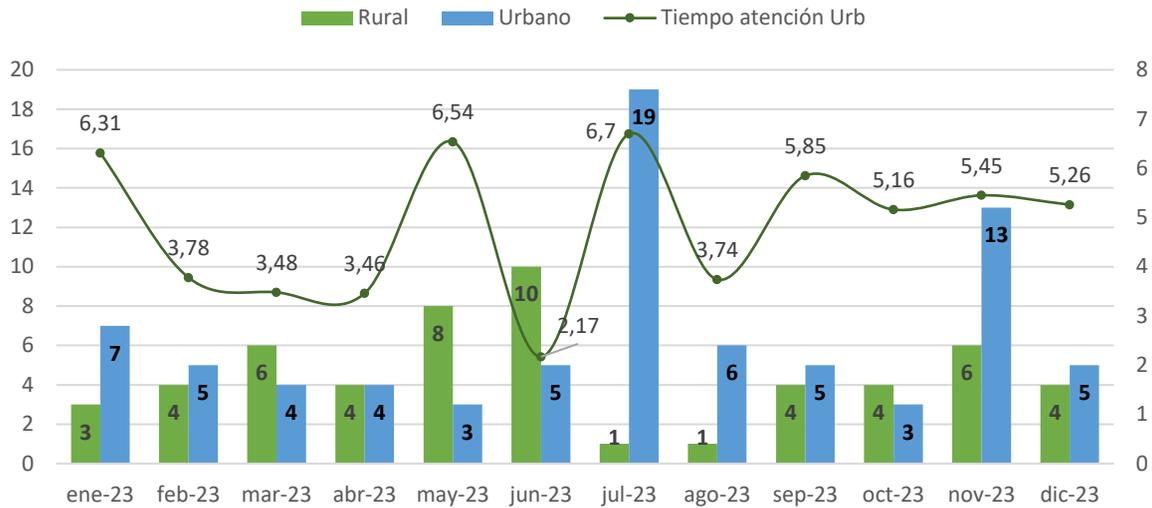


Fuente: Datos tomados del Sistema de Información de Aquaoccidente S.A. E.S.P.

En la zona urbana se presentaron 79 fugas con un promedio de atención de daños de 4,82 horas. En la zona rural se presentaron 55 fugas con un tiempo promedio de atención igual a 3,84 horas.

Gráfico 9 Número de daños en la red y tiempo de atención urbano

Número de daños en la red y tiempo de atención urbano



Fuente: Datos tomados del Sistema de Información de Aquaoccidente S.A. E.S.P.

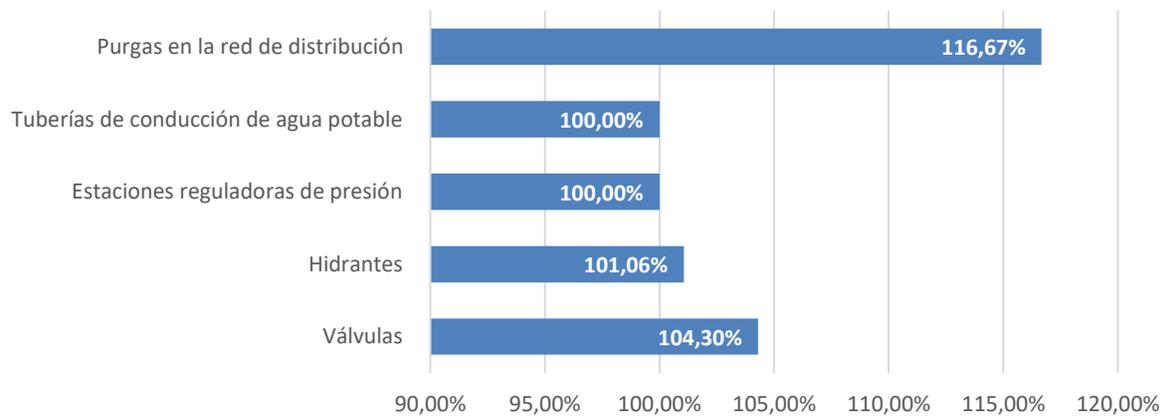
3.1.10. Plan de mantenimiento preventivo del sistema de acueducto

El Operador anualmente programa las actividades de mantenimiento preventivo en la red de acueducto con el fin de garantizar un adecuado funcionamiento del sistema y una eficiente prestación del servicio. La ejecución al finalizar el año 2023 fue satisfactoria, cumpliendo con las actividades propuestas. La ejecución al finalizar el año 2023 se presenta en el

Gráfico 10.

Gráfico 10 Mantenimiento de elementos del sistema de acueducto

Mantenimiento preventivo del sistema de acueducto



Fuente: Informe de gestión 2023 - Brain Ingeniería SAS

3.2. Sistema de alcantarillado

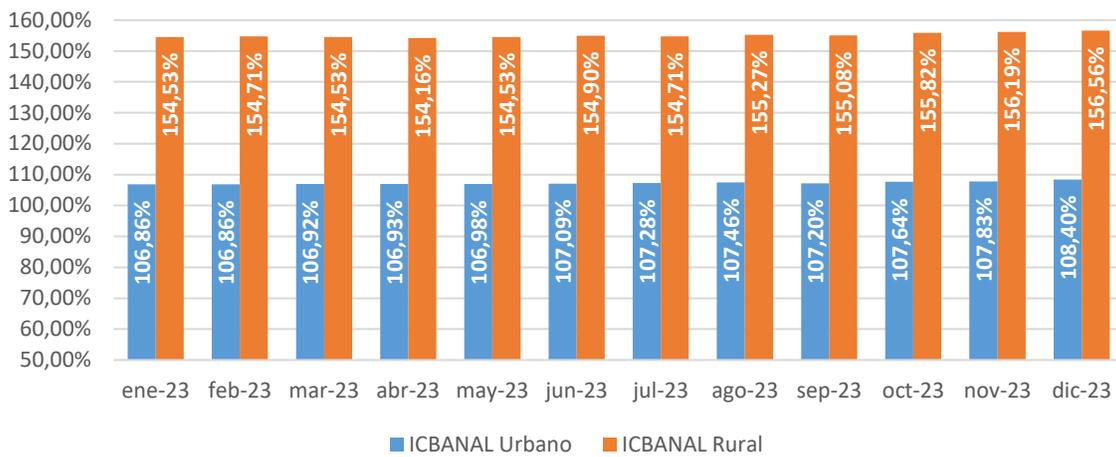
3.2.1. Indicador de cobertura del sistema de alcantarillado

En el **Gráfico 11** se puede observar que la cobertura nominal para el sistema de alcantarillado en la zona urbana y los centros poblados Barrancas y Guayabal se encuentra por encima del 100%, debido a que el número de domicilios certificados por la Subsecretaría de Ingresos y Tesorería para la vigencia 2023, en el área urbana y rural del municipio es inferior al número de suscriptores que reporta el Operador.

En el documento “Acta de concertación de indicadores, metas y multas del contrato de operación suscrito entre Aguas de Palmira S.A. E.S.P. y Aquaoccidente S.A. E.S.P.”

firmado el 17 de diciembre de 2014, se acordó medir este indicador de Cobertura Nominal, pero se elimina cualquier meta y multa asociada a este indicador, porque no es una variable que pueda controlar el Prestador.

Gráfico 11 Cobertura del servicio de alcantarillado
Indicador de cobertura nominal alcantarillado

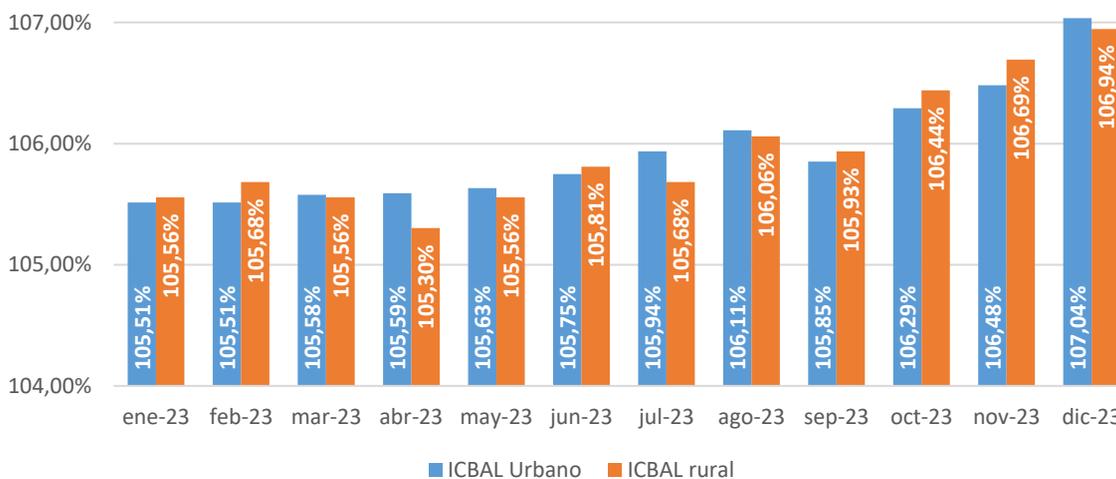


Fuente: Informe de gestión 2023 - Brain Ingeniería SAS

3.2.2. Cumplimiento de cobertura de alcantarillado (ICBAL)

Este indicador no se encuentra asociado a multas según lo establecido en el Acta de Concertación de Indicadores, Metas y Multas, se hace seguimiento al mismo y se encuentra que el Operador al finalizar el año 2023 ha llegado a más suscriptores de los que se proyectaba en el estudio tarifario que se tiene como línea base.

Gráfico 12 Cumplimiento de cobertura de alcantarillado (ICBAL)
Cumplimiento de cobertura de alcantarillado



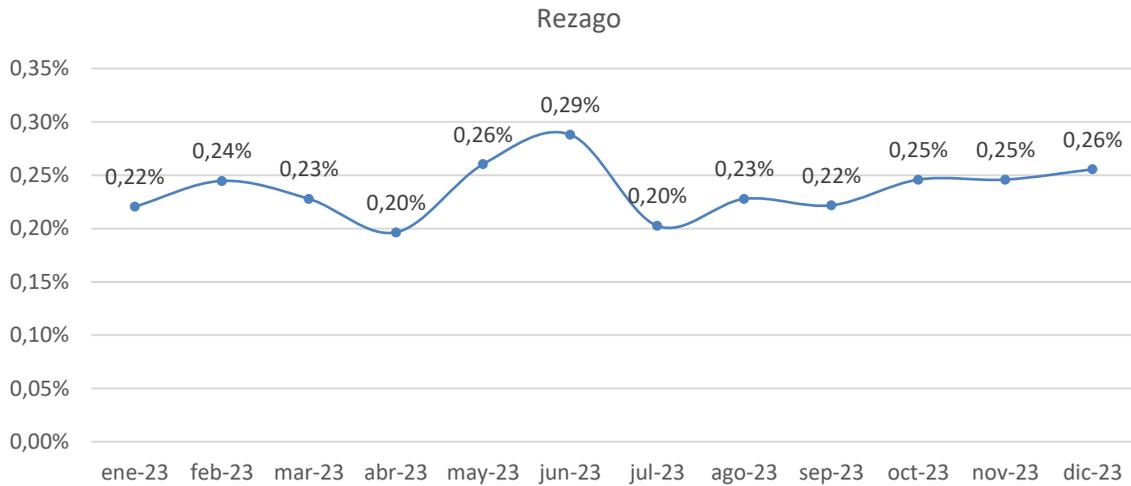
Fuente: Informe de gestión 2023 - Brain Ingeniería SAS

3.2.3. Rezago de la Cobertura del servicio de alcantarillado con respecto al servicio de acueducto.

De conformidad con el acta de concertación de indicadores, metas y multas, firmada el 17 de diciembre de 2014, se acuerda que el rezago del servicio de alcantarillado frente a acueducto sea de seguimiento sin metas de obligatorio cumplimiento.

En el **Gráfico 13** se observa que la prestación del servicio de alcantarillado frente al servicio de acueducto presenta un rezago menor al 1%. En algunas zonas de la ciudad el alcantarillado se vierte a zanjones, pozos o al río Palmira.

Gráfico 13 Rezago del servicio de alcantarillado frente al servicio de acueducto



Fuente: Informe de gestión 2023.- Brain Ingeniería SAS

3.2.4. Tiempo de atención a daños en la red y reboses

En el año 2023 se presentaron 16 daños en la red central, los cuales obedecen a la antigüedad de ésta; en promedio el tiempo de reparación fue de 16 horas.

Para efectos de cálculo del indicador “Tiempo promedio de reparación de daños alcantarillado” se involucran diferentes actividades que se realizan en el sistema de alcantarillado y que son reportados por los usuarios, como son: reposición de tapas, de sumideros y de pozos de inspección, limpieza de sumideros, obstrucción de acometidas domiciliarias, obstrucción en la red de alcantarillado que originen inundaciones o insuficiencia hidráulica y daño en la red de alcantarillado, este último es el reportado en la **Gráfico 14**, razón por la cual puede presentarse un tiempo aunque en la tabla no se asocie un número de daños.

Gráfico 14 Número de daños en la red y tiempo de atención



Fuente: Informe de gestión 2023.- Brain Ingeniería SAS

La distribución de daños presentados en el sistema de alcantarillado por diámetro y material que componen la red se presenta en la **Tabla 4**.

Tabla 4. Roturas por diámetro y material en el sistema de alcantarillado

Roturas en redes por diámetro	<380mm-[15plg]	13
	380-610mm-[15-24plg]	3
	680-1520mm-[27-60plg]	0
Roturas en redes por material	Concreto	14
	Ladrillo	2
	PVC	10

Fuente: Informe de gestión 2023.- Brain Ingeniería SAS

En el 2023 se presentaron 3 reboses en enero, febrero y junio los cuales se atendieron en menos de 24 horas cumpliendo con lo establecido en el Acta de Concertación de Indicadores, Metas y Multas.

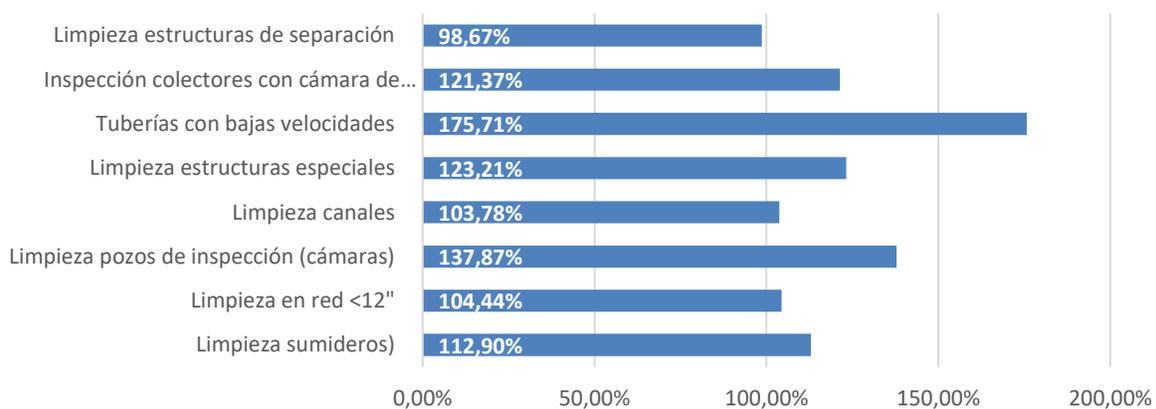
3.2.5. Mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de alcantarillado

El Operador debe presentar el plan de mantenimiento en el que se incluye el cronograma de limpieza de la red con equipos de succión-presión u otros medios. En concordancia con lo mencionado anteriormente, en el **Gráfico 15** se presenta la ejecución reportada por el Operador de las actividades de mantenimiento preventivo del sistema de alcantarillado.

Las actividades del plan de mantenimiento del sistema de alcantarillado superaron el 100% de ejecución, exceptuando la limpieza de estructuras de separación, la cual finalizó 1,33% por debajo, que corresponde a 3 estructuras menos.

Gráfico 15 Mantenimiento de elementos del sistema de alcantarillado.

Mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de alcantarillado



Fuente: Informe de gestión 2023.- Brain Ingeniería SAS

3.3. Ejecución del Plan de Obras e Inversiones (POI)

Aquaoccidente en noviembre de cada vigencia presenta para el año y quinquenio siguiente, el plan anual y el plan quinquenal de obras e inversiones, respectivamente PAOI y PQOI que le permiten programar técnica y financieramente las obras; asegurándose de mantener en el tiempo el cumplimiento de las metas y objetivos contractuales.

El valor total del Plan de Obras e Inversiones no podrá modificarse, en particular no podrá disminuirse y su valor siempre deberá corresponder a \$241.373.590.180 (Doscientos cuarenta y un mil trescientos setenta y tres millones quinientos noventa mil ciento ochenta pesos), de los cuales \$108.763.628.000 (ciento ocho mil setecientos sesenta y tres millones seiscientos veintiocho mil pesos) le corresponde a Aquaoccidente S.A. E.S.P. y \$132.609.962.179 (ciento treinta y dos mil seiscientos nueve millones novecientos sesenta y dos mil ciento setenta y nueve pesos) al municipio de Palmira. Todos los valores

mencionados anteriormente están dados en pesos colombianos constantes a diciembre del año 2012.

Tabla 5 Inversiones totales del Plan de Obras e Inversiones - POI

Inversión Aquaoccidente S.A. E.S.P.				
SISTEMA	EXPANSIÓN	REPOSICIÓN	REHABILITACIÓN	TOTAL INVERSIÓN
Acueducto	\$ 32.426.236.000	\$ 32.146.480.000	\$ 10.719.912.000	\$ 75.292.628.000
Alcantarillado	\$ 12.576.000.000	\$ 20.895.000.000	\$ -	\$ 33.471.000.000
Totales	\$ 45.002.236.000	\$ 53.041.480.000	\$ 10.719.912.000	\$ 108.763.628.000

Inversión Fondo Perdido y PTAR - Municipio				
SISTEMA	EXPANSIÓN	REPOSICIÓN	REHABILITACIÓN	TOTAL INVERSIÓN
Acueducto	\$ 1.280.769.859	\$ 8.317.000.000	\$ 1.800.000.000	\$ 11.397.769.859
Alcantarillado	\$ 8.328.713.695	\$ 19.322.252.651	\$ -	\$ 27.650.966.346
PTAR	\$ 93.561.225.974	\$ -	\$ -	\$ 93.561.225.974
Totales	\$ 103.170.709.528	\$ 27.639.252.651	\$ 1.800.000.000	\$ 132.609.962.179

Fuente propia

3.3.1. Inversiones con recursos del Operador Periodo 2014 – 2023

En la **Tabla 6** se presentan las inversiones ejecutadas por Aquaoccidente en las vigencias 2014 a 2023 a precios corrientes de cada año. De conformidad con lo establecido en el POI para los años 2017, 2019 y 2021 no se programaron inversiones para el sistema de alcantarillado.

Tabla 6 Inversiones ejecutadas a pesos corrientes (* En ejecución)

Año	Acueducto	Alcantarillado	Total
2014	\$ 12.426.888.142	\$ 3.719.396.460	\$ 16.146.284.602
2015	\$ 17.290.000.000	\$ 532.494.622	\$ 17.822.494.622
2016	\$ 7.445.451.956	\$ 1.124.101.922	\$ 8.569.553.878
2017	\$ 7.756.699.305	\$ -	\$ 7.756.699.305
2018	\$ 8.135.949.551	\$ 1.241.922.402	\$ 9.377.871.953
2019	\$ 5.913.338.914	\$ -	\$ 5.913.338.914
2020	\$ 108.794.139	\$ 1.539.567.539	\$ 1.648.361.678
2021	\$ 4.573.778.307	\$ -	\$ 4.573.778.307
2022	\$ 2.395.242.151	\$ 1.517.323.387	\$ 3.912.565.538
2023	\$ 2.984.144.016	\$ 3.198.320.871	\$ 6.182.464.886
Total	\$ 69.030.286.481	\$ 12.873.127.202	\$ 81.903.413.683

Fuente propia

Teniendo en cuenta que, el análisis de las inversiones debe realizarse a precios constantes de 2012 tal como se establece en el Contrato de Operación, estas fueron deflactadas para realizar el balance general presentado en la **Tabla 7**.

Tabla 7 Balance de las inversiones liquidadas de Aquaoccidente \$2012

Valor aprobado en el POI - Precios 2012

Año	Acueducto	Alcantarillado	Total
2014	\$ 11.848.200.000	\$ 3.830.000.000	\$ 15.678.200.000
2015	\$ 16.363.236.000	\$ 500.000.000	\$ 16.863.236.000
2016	\$ 6.598.520.000	\$ 1.000.000.000	\$ 7.598.520.000
2017	\$ 6.500.252.000	\$ -	\$ 6.500.252.000
2018	\$ 6.577.012.000	\$ 1.000.000.000	\$ 7.577.012.000
2019	\$ 4.934.224.000	\$ -	\$ 4.934.224.000
2020	\$ 93.000.000	\$ 1.000.000.000	\$ 1.093.000.000
2021	\$ 4.000.000.000	\$ -	\$ 4.000.000.000
2022	\$ 1.989.000.000	\$ 1.000.000.000	\$ 2.989.000.000
Total	\$ 58.903.444.000	\$ 8.330.000.000	\$ 67.233.444.000

Valor ejecutado - Precios 2012

Año	Acueducto	Alcantarillado	Total
2014	\$ 12.190.394.489	\$ 3.648.613.361	\$ 15.839.007.850
2015	\$ 16.362.104.405	\$ 503.917.444	\$ 16.866.021.848
2016	\$ 6.599.119.443	\$ 996.324.050	\$ 7.595.443.493
2017	\$ 6.501.169.713	\$ -	\$ 6.501.169.713
2018	\$ 6.551.093.319	\$ 1.000.000.000	\$ 7.551.093.319
2019	\$ 4.614.692.701	\$ -	\$ 4.614.692.701
2020	\$ 81.793.381	\$ 1.157.474.435	\$ 1.239.267.816
2021	\$ 3.384.163.374	\$ -	\$ 3.384.163.374
2022	\$ 1.677.951.768	\$ 1.062.938.650	\$ 2.740.890.418
Total	\$ 57.962.482.593	\$ 8.369.267.940	\$ 66.331.750.532

Fuente propia

En la **Tabla 8** se presenta la diferencia entre el valor aprobado y el valor ejecutado. Lo anterior en precios contantes del año 2012.

Tabla 8 Diferencia entre el valor aprobado y el valor ejecutado \$2012

Año	Acueducto	Alcantarillado
2014	\$ 342.194.489	-\$ 181.386.639
2015	-\$ 1.131.595	\$ 3.917.444
2016	\$ 599.443	-\$ 3.675.950
2017	\$ 917.713	\$ -
2018	-\$ 25.918.681	-\$ 0
2019	-\$ 319.531.299	\$ -
2020	-\$ 11.206.619	\$ 157.474.435
2021	-\$ 615.836.626	\$ -
2022	-\$ 311.048.232	\$ 62.938.650
Total	-\$ 940.961.407	\$ 39.267.940

De acuerdo con lo anterior, se presenta una diferencia en la inversión para el sistema de acueducto por \$940.961.407, de los cuales, \$615.836.626 (precios constantes del 2012) corresponden a la construcción de las acometidas en la Herradura, Obando y Matapalo, contrato que está suspendido a la espera de que finalice la instalación de las redes de conducción y distribución de agua potable a cargo del Vallecaucana de Aguas.

Respecto a los \$311.048.232 del año 2022 corresponden a un sobrante del proyecto de optimización de la batería de filtros. Este recurso se priorizó en Comité técnico y fiduciario del 18 de octubre de 2023 para las obras adicionales del proyecto "Construcción de acometidas La Herradura, Obando y Matapalo" y para el valor que se requiera por el aumento de diámetro de las tuberías de acueducto que se cambien durante las obras de la malla vial.

3.3.1.1. Avance Plan Anual de Obras e Inversiones 2021 – Recursos Aquaoccidente

El Plan Anual de Obras e Inversiones – PAOI 2021 se encuentra parcialmente liquidado. El contrato 004-2021, está suspendido dado que su inicio está condicionado hasta que las redes de conducción y distribución de agua potable hacia los corregimientos de La Herradura, Obando y Matapalo sean probadas, desinfectadas y entregadas a Aquaoccidente S.A. E.S.P.

Tabla 9. Seguimiento ejecución PAOI 2021

Contrato	Nombre POI	Valor (\$ de 2012)	Aprobado en actas (\$ de 2021)	Valor Ejecutado (\$ de 2021)	Porcentaje de avance financiero
	SISTEMA DE ACUEDUCTO				
	REPOSICIÓN PRODUCCIÓN CASCO URBANO				
008	Acondicionamiento para la toma de muestras en los laboratorios, control de calidad y operativo en la planta río Nima	\$120.310.000	\$162.601.863	\$153.392.522	94,34%
	EXPANSIÓN PRODUCCIÓN CASCO URBANO				
	TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE				
005	Repotenciación estructural T1 y T2, volumen 4500 m3, interconexiones hidráulicas, desagües y conexiones SCADA	\$1.428.780.000	\$1.966.030.582	\$2.010.478.065	102,26%
010	Cambio de cubierta tanque lavado de filtros	\$154.130.000	\$208.310.407	\$208.116.277	99,91%
	REDES ACUEDUCTO CASCO URBANO Y ZONA RURAL				
	EXPANSIÓN Y REPOSICIÓN REDES AC CASCO URBANO				
003-011-019	Expansión y reposición redes de acueducto urbano y estrategias de reducción ANC	\$1.680.630.000	\$2.236.411.923	\$2.201.791.442	98,45%
004	Construcción de las acometidas de acueducto en los corregimientos de: La Herradura, Obando y Matapalo	\$616.150.000	\$832.741.565	\$0	0%
	TOTAL ACUEDUCTO	\$4.000.000.000	\$5.406.096.340	\$4.573.778.307	84,60%

Fuente: Informe de gestión 2022.- Brain Ingeniería SAS

3.3.1.2. Plan Anual de Obras e Inversiones 2022 – Recursos Aquaoccidente

En el sistema de acueducto todos los contratos se encuentran liquidados; el valor por ejecutar corresponde al sobrante del proyecto de optimización de la batería de filtros, que se utilizarán para cubrir el valor de las acometidas adicionales que se requieren en la Herradura, Obando y Matapalo y los costos de la ampliación del diámetro de la tubería a reponer por las obras que ejecutará el concesionario de la malla vial. Respecto al sistema de alcantarillado, se ejecutó el contrato 005-2022, el cual finalizó en el mes de febrero de 2023 y ya está liquidado.

Tabla 10. Seguimiento ejecución PAOI 2022

Contrato	Nombre POI	Valor (\$ de 2012)	Cambios propuestos por el Operador (\$ de 2022)	Valor Ejecutado (\$ de 2022)	Porcentaje de avance financiero
SISTEMA DE ACUEDUCTO					
REPOSICIÓN PRODUCCIÓN CASCO URBANO					
013-014	Optimización batería de filtros PTAP río Nima	\$ 897.278.956	\$ 1.280.847.530	\$ 845.550.913	66,01%
REDES ACUEDUCTO CASCO URBANO Y ZONA RURAL					
EXPANSIÓN Y REPOSICIÓN REDES AC CASCO URBANO					
8	Ampliación capacidad de almacenamiento y distribución acueducto sector Tienda Nueva	\$ 1.012.580.000	\$ 1.445.437.434	\$ 1.436.719.002	99,40%
ORD C 13009647 ORD C 13009648 ORD C13009646 024-2022	Optimización sector hidráulico sector Rozo	\$ 77.665.317	\$ 112.972.236	\$ 112.972.236	100,00%
TOTAL ACUEDUCTO		\$ 1.987.524.273	\$ 2.839.257.200	\$ 2.395.242.151	84,36%
SISTEMA DE ALCANTARILLADO					
REPOSICIÓN Y REHABILITACIÓN REDES ALC CASCO URBANO					
5	Construcción nuevo alcantarillado para el control de inundación Cl26A entre Cr23 a Cr26, barrio las Victorias	\$ 1.000.000.000	\$ 1.427.479.738	\$ 1.517.323.386,68	106,29%
TOTAL ALCANTARILLADO		\$ 1.000.000.000	\$ 1.427.479.738	\$ 1.517.323.386,68	106,29%

Fuente: Informe de gestión 2023.- Brain Ingeniería SAS

3.3.1.3. Plan Anual de Obras e Inversiones 2023 – Recursos Aquaoccidente

En el año 2023 se contrataron las obras contempladas para el sistema de acueducto. Al 31 de diciembre de 2023 los contratos 006-2023, 007-2023 y 008-2023 se encuentran en ejecución y terminan durante el primer el primer bimestre del 2024.

En el sistema de alcantarillado se programó la construcción de los interceptores sanitarios PTAR 1 etapa. Producto de este proyecto, resultaron tres contratos, 002-2023, 004-2023 y 005-2023, de los cuales, los dos primeros están terminados y liquidados y el contrato 005-2023 finaliza en enero de 2024.

Tabla 11. Seguimiento ejecución PAOI 2023

Contrato	Nombre POI	Valor (\$ de 2012)	Cambios propuestos por el Operador (\$ de 2023)	Valor Ejecutado (\$ de 2023)	Porcentaje de avance financiero
SISTEMA DE ACUEDUCTO					
REHABILITACIÓN PRODUCCIÓN CASCO URBANO					
006-2023	Optimización desarenador sector San Emigdio	\$ 838.168.000	\$ 1.353.444.418	\$ 1.297.825.837	95,89%
REDES ACUEDUCTO CASCO URBANO Y ZONA RURAL					
EXPANSIÓN Y REPOSICIÓN REDES AC CASCO URBANO					
007-2023 008-2023	Expansión y reposición de redes de acueducto urbano y estrategias de reducción ANC	\$ 1.161.832.000	\$ 1.876.085.743	\$ 1.686.318.179	89,88%

TOTAL ACUEDUCTO		\$ 2.000.000.000	\$ 3.229.530.161	\$ 2.984.144.016	92,40%
REPOSICIÓN Y REHABILITACIÓN REDES ALC CASCO URBANO					
002-2023	Construcción del colector de alcantarillado primera etapa San Pablo-Roas, en el municipio de Palmira. Valle del Cauca				
004-2023	Construcción del colector Río Palmira parte alta margen derecho, en el municipio de Palmira-Valle del Cauca, mediante el método de perforación horizontal dirigida.	\$ 2.300.000.000	\$ 3.713.959.684	\$ 1.198.320.870,66	86,12%
005-2023	Construcción del colector Río Palmira parte alta margen izquierdo, en el municipio de Palmira-Valle del Cauca, mediante el método de perforación horizontal dirigida.				
TOTAL ALCANTARILLADO		\$ 2.300.000.000	\$ 3.713.959.684	\$ 3.198.320.871	86,12%

Fuente: Informe de gestión 2023.- Brain Ingeniería SAS

3.3.1.4. Resumen contratos Plan Anual de Obras e Inversiones 2023 – Recursos Aquaoccidente

Tabla 12. Resumen PAOI 2023

Contrato 002-2023	
Construcción del colector de alcantarillado primera etapa San Pablo-Roas, en el municipio de Palmira. Valle del Cauca.	
Fecha de inicio: 18 mayo 2023	Fecha de finalización: 23 octubre 2023
Gerencia e Ingeniería de proyectos GEINPRO	Contrato + interventoría: \$ 824.665.710
Estado: Terminado - Liquidado	Sector: Corregimiento Guayabal
Se firmaron dos otrosíes; el primero en septiembre el cual amplió el plazo para finalizar la obra que presentó retrasos por actividades de limpieza del colector. El segundo otrosí modificó nuevamente el plazo y el valor del contrato, debido al colapso de un muro en uno de los cruces subfluviales. La obra finalizó en octubre.	
Construcción de cruces subfluviales	
	

Construcción de gaviones y colchagaviones



Reparación de muro colapsado



Refuerzo de cámaras



Anillos de protección



Cruce subfluvial terminado



Contrato 004-2023

Obras de construcción del colector río Palmira parte alta margen derecha en el municipio de Palmira - Valle del Cauca, mediante el método de perforación horizontal dirigida.

Fecha de inicio: 5 junio 2023	Fecha de finalización: 23 septiembre 2023
-------------------------------	---

Energía Telecomunicaciones y Fibra Óptica CIA LTDA ENTELFO	\$1.126.501.608
--	-----------------

Estado: Terminado - Liquidado	Sector: Barrio Campestre y San Carlos
-------------------------------	---------------------------------------

Se instalaron aproximadamente 373m de tubería de polietileno, mediante la tecnología perforación horizontal dirigida PHD. Se requirió la limpieza del río debido a que los cabezales de descarga se encontraban obstruidos. Se firmó un otrosí en agosto que adicionó 21 días al plazo para finalizar actividades paisajísticas y reparación de andenes. El contrato se encuentra liquidado.

Instalación de tubería perforación horizontal dirigida	Pega de tubería
---	------------------------



Limpieza del río

	
Adecuación sendero peatonal	Construcción cámara de separación
	
Contrato 005-2023	
Obras de construcción del colector río Palmira parte alta margen izquierda en el municipio de Palmira - Valle del Cauca, mediante el método de perforación horizontal dirigida.	
Fecha de inicio: 9 agosto 2023	Fecha de finalización: 22 enero 2024
Energía Telecomunicaciones y Fibra Óptica CIA LTDA ENTELFO	\$ 1.497.893.301
Estado: En ejecución	Sector: Barrios Palmeras de Oriente, Sauces y San Jorge
La tubería se encuentra instalada en su totalidad. Se firmaron dos otrosíes que han ampliado el plazo para finalizar la construcción de cajas domiciliarias y cabezales y reparación de andenes.	

Instalación de tubería perforación horizontal dirigida	Construcción cámara de separación
	
Reparación sardineles	
	
Contrato 006-2023	
Obras de optimización del desarenador, ubicado en el sector de San Emigdio, en el municipio de Palmira, Valle del Cauca.	
Fecha de inicio: 29 agosto 2023	Fecha de finalización: 26 enero 2024
Ingeniería maquinaria y transporte SAS	\$ 1.477.182.527
Estado: En ejecución	San Emigdio – Punto de captación alternativo
En diciembre se firmó un otrosí que modifica el plazo hasta el 26 de enero de 2024 y adició \$157.681.231 al valor del contrato, debido a que se realizarán obras adicionales para reparar daños en la captación ocasionados por la creciente del río Nima que se presentó en octubre, además para realizar la adecuación del canal de lavado como otro bypass para situaciones de emergencia.	

Construcción canal de lavado



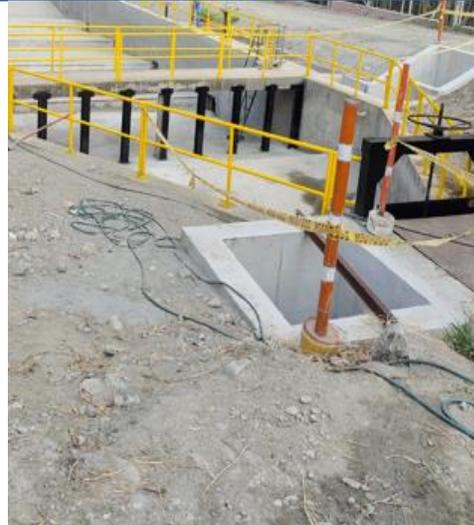
Levantamiento del vertedero



Aumento pendiente de tolvas



Construcción cámara de válvula de lavado



Contrato 007-2023

Reposición de redes urbanas en el municipio de Palmira - Valle del Cauca, las cuales se encuentran ubicadas en las siguientes direcciones: Carrera 19 entre calles 42 y 32A, costado oriental y occidental Calle 32A entre carrera 19 y 20.

Fecha de inicio: 25 octubre 2023

Fecha de finalización: 22 febrero 2024

Energía Telecomunicaciones y Fibra Óptica CIA LTDA ENTELFO

\$ 1.263.823.432

Estado: En ejecución

Carrera 19 entre calles 42 y 32A, costado occidental y oriental.
 Calle 32A entre carreras 19 y 20.

El inicio del contrato se vio afectado por el tiempo que demoró la expedición de la licencia de intervención y ocupación del espacio público-LIOEP y la aprobación de las pólizas por parte del municipio. La instalación de aproximadamente 1.900 m de tubería PEAD se realizó por medio de perforación horizontal dirigida para reducir el impacto. Se está finalizando la instalación de las nuevas acometidas, reposición de andenes y realizando los empates.

Inicio perforación horizontal dirigida



26 oct. 2023 9:05:54 a. m.
 32a 5 Carrera 19
 Palmira
 Valle del Cauca

Instalación de acometidas	Prueba de presión
	

Contrato 008-2023

Reposición de redes urbanas en el barrio San Pedro, municipio de Palmira - Valle del Cauca, las cuales se encuentran ubicadas en las siguientes direcciones: Carrera 18 entre calles 39 y 40, Carrera 17 entre calles 38 y 39ª, Carrera 16A entre calles 36 y 39 y Carrera 16 entre calles 37 y 39.

Fecha de inicio: 02 octubre 2023

Fecha de finalización: 10 febrero 2024

Energía Telecomunicaciones y Fibra Óptica CIA LTDA ENTELFO

\$ 614.096.109

Estado: En ejecución

Carrera 18 entre calles 39 y 40; Carrera 17 entre calles 39 y 39ª; Carrera 16A entre calles 36 y 39; Carrera 16 entre calles 37 y 39"

El inicio del contrato se vio afectado por el tiempo que demoró la expedición de la licencia de intervención y ocupación del espacio público-LIOEP y la aprobación de las pólizas por parte del municipio. La instalación de aproximadamente 1.900 m de tubería PEAD se realizó por medio de perforación horizontal dirigida para reducir el impacto. Se está finalizando la instalación de las nuevas acometidas, reposición de andenes y realizando los empates.

Instalación de acometidas	Instalación de tubería - PHD
	

3.3.2. Inversiones con recursos del municipio (Fondo Perdido)

En el Plan de Obras e Inversiones del contrato de operación suscrito entre Aguas de Palmira S.A. E.S.P. y Aquaoccidente S.A. E.S.P. se establecieron las inversiones a realizar por parte del Municipio de Palmira, quien mediante Acta de Acuerdo No. 1 del Convenio Interadministrativo de Cooperación Técnica suscrito entre el ente territorial y esta empresa, se comprometió a gestionar los recursos de lo que se denominó “Fondo Perdido”.

La inversión a cargo del Municipio en lo que se denominó “Fondo Perdido” es:

Tabla 13. Inversión a cargo del Municipio “Fondo Perdido”

Inversión POI “Fondo Perdido” a cargo del municipio	
Sistema	Total compromiso de inversión (Pesos año 2012)
Acueducto	\$ 11.397.769.859
Alcantarillado	\$ 27.650.966.346
Total	\$ 39.048.736.205

Fuente propia

Tabla 14. Resumen de inversión a cargo del Municipio “Fondo Perdido” con corte a 31 de diciembre de 2023

Inversión liquidada y en ejecución del Fondo Perdido - Precios 2012

Año	Acueducto	Alcantarillado	Total
2014	\$ 581.533.413	\$ 1.657.003.727	\$ 2.238.537.140
2015	\$ 2.880.389.604	\$ 2.796.984.881	\$ 5.677.374.485
2016	\$ -	\$ -	\$ -
2017	\$ -	\$ 3.108.200.702	\$ 3.108.200.702
2018		\$ 9.915.757.166	\$ 9.915.757.166
2019	\$ -	\$ -	\$ -
2020 ¹	\$ 4.898.074.051		\$ 4.898.074.051
2021	\$ -	\$ -	\$ -
2022		\$ 1.002.754.261	\$ 1.002.754.261
2023 ²		\$ 2.154.411.595	\$ 2.154.411.595
Total	\$ 8.359.997.068	\$ 20.635.112.331	\$ 28.995.109.399

Fuente: Propia

Tabla 15. Balance inversión a cargo del Municipio “Fondo Perdido” con corte a 31 de diciembre de 2023

Sistema	Total inversión \$2012	Total invertido y/o en ejecución \$2012	Saldo pendiente por invertir \$2012	Saldo pendiente por invertir \$2023
Acueducto	\$11.397.769.859	\$ 8.359.997.068	\$ 3.037.772.791	\$4.905.395.503
Alcantarillado	\$27.650.966.346	\$ 20.635.112.331	\$ 7.015.854.015	\$11.329.201.063
Total	\$39.048.736.205	\$ 28.995.109.399	\$ 10.053.626.806	\$16.234.596.566

De acuerdo con la tabla anterior, de los \$39.048.736.205 el Municipio de Palmira ha invertido \$28.995.109.399 millones de pesos y se encuentran pendientes por ejecutar \$10.053.626.806, de los cuales \$3.037.772.791 corresponden al sistema de acueducto y

¹ En ejecución: Redes agua potable la Herradura, Obando y Matapalo

² En ejecución: Colector Roas

\$7.015.854.015 al sistema del alcantarillado, todo en pesos constantes de diciembre del 2012.

El saldo pendiente por invertir en precios corrientes del año 2023 para el sistema de acueducto es de \$4.905.395.503 y para el sistema de alcantarillado es de \$11.329.201.063, es decir, que el saldo total pendiente por invertir es de \$16.234.596.566.

3.3.3. Inversiones con recursos del municipio (Inversión Subcuenta 5)

La inversión del Municipio con la fuente de recursos denominada subcuenta 5 – Derecho de Operación a Título de Participación en la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado en favor del del Municipio de Palmira es:

Tabla 16. Total inversión Municipio desde la subcuenta 5

Inversión Subcuenta 5	
Inversión realizada entre los años 2013 – 2015 (Estudios y diseños)	\$3.136.000.000
Inversión ejecutada Contrato MP 1603-2018 PTAR ³	\$3.116.777.245
Total inversión	\$6.252.777.245

Fuente propia

3.3.3.1. Inversiones en ejecución con recursos del municipio “Fondo Perdido”

- Sistema de acueducto: Proyecto La Herradura, Obando y Matapalo

Tabla 17. Resumen proyecto la Herradura, Obando y Matapalo

Contrato de obra pública No. 2000.13.005.001.2020 Contrato de interventoría No. 2000.13.12.001-2020	Valor contratado
Valor del contrato + Reformulación No. 1	\$ 6.071.398.689
Interventoría del contrato	\$ 395.201.624
Seguimiento MVCT	\$ 48.327.982
Total	\$ 6.514.928.295

Fuente: Información tomada del oficio 2022EE0130785 del MVCT

Respecto al proyecto se indica que:

- ✓ Se presentó la reformulación No. 1, la cual fue aprobada por el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, para la inclusión de varios callejones al proyecto actual.
- ✓ El avance del proyecto es de 94,35%.
- ✓ Se encuentra pendiente la firma del acta de inicio para el cruce de la vía nacional.
- ✓ La contratista realizó la solicitud de empate de la tubería, el cual, de acuerdo con la respuesta dada por el operador, se llevará a cabo, una vez se solucione el tema relacionado con el cruce de la vía nacional.

³ La información sobre la inversión ejecutada en el Contrato MP 1603-2018 fue tomada del oficio TRD-2023-182.5.87 enviado por la Secretaría de Infraestructura el 22 de marzo de 2023

Ilustración 1 Recorrido inicial



Ilustración 2 Comité LHOM



Ilustración 3 Visita Contraloría General de la Nación



Ilustración 4 Visita MVCT



Fuente: Propia

- Sistema de alcantarillado – Contrato MP 2465 – 2023: Mejoramiento del sistema de saneamiento básico mediante la construcción de redes para el transporte de aguas residuales en el municipio de Palmira, Valle del Cauca - Grupo 1. Colector Roas Descarga.

Tabla 18. Resumen proyecto colector Roas

Contrato de obra pública MP 2465-2023	
Contratante	Municipio de Palmira
Contratista	Consortio Saneamiento Básico 2023
Objeto	Mejoramiento del sistema de saneamiento básico mediante la construcción de redes para el transporte de aguas residuales en el municipio de Palmira, Valle del Cauca - Grupo 1. Colector Roas Descarga.
Fecha de inicio:	09 de octubre de 2023
Fecha de Terminación:	27 de febrero de 2024
Interventor:	Aquaoccidente S.A. E.S.P.
Valor de la Obra:	\$ 3.266.613.937
Valor de la Interventoría:	\$ 212.329.905,91
Valor Total de la Inversión:	\$ 3.478.943.842,91

Fuente: Informes de interventoría

Respecto al proyecto se indica que:

- ✓ Este proyecto hace parte de los colectores de la primera fase de la PTAR que se estaban ejecutando mediante el contrato MP 1603-2023.
- ✓ El contrato con corte al 31 de diciembre de 2023 tiene un avance de obra del 79% y financiero del 86%.
- ✓ Mediante otrosí No. 3 se autorizó el cambio de metodología para la instalación de la tubería. Es decir, que se está realizando mediante perforación horizontal dirigida. Esto ha permitido reducir el tiempo de ejecución y el impacto ambiental.
- ✓ Se han firmado 6 otrosí al contrato de obra pública:

Otrosí No. 01: Aclaraciones al contrato

Otrosí No. 02: Aclaraciones al contrato

Otrosí No. 03: 16 de noviembre de 2023. Se aprueban los ítems no previstos - Suministro e instalación de tubería de PEAD 250 mm mediante perforación horizontal dirigida, pegas a tope por termofusión de tubería de PEAD 250 mm.

Otrosí No. 04: 14 de diciembre de 2023. Se otorga una prórroga de 44 días, nueva fecha de terminación el 28 de enero de 2024.

Otrosí No. 05: 23 de enero de 2024. Se otorga una prórroga de 30 días, nueva fecha de terminación el 27 de febrero de 2024.

Otrosí No. 06: 26 de febrero de 2024. Se otorga una prórroga de 27 días, nueva fecha de terminación el 04 de abril de 2024

Ilustración 5 Cruce subfluvial



Ilustración 6 localización tubería PEAD



Ilustración 7 Instalación de cámaras



Ilustración 8 Pega de tubería tope por termofusión



Fuente: Informes de interventoría

4. INFORME DETALLADO DE LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO JURÍDICO, FINANCIERO, DE INVERSIÓN, TÉCNICO OPERATIVO DE LA PRESTACIÓN, COMERCIAL Y ADMINISTRATIVO POR PARTE DEL OPERADOR.

4.1. Cumplimiento jurídico

4.1.1. Contrato de Operación – Clausula octava

- Numeral 23: “Pagar las contribuciones especiales establecidas por la Comisión de Regulación de Agua y Saneamiento CRA y la SSPD”.
- Numeral 24: “Pagar oportunamente los servicios públicos de energía eléctrica para la operación de los sistemas de acueducto y alcantarillado a partir de la fecha de entrada en Operación”.
- Numeral 27: “Pagar oportunamente los impuestos, tasas y contribuciones del orden nacional, departamental y municipal”.

El Operador suministró la certificación del pago de las obligaciones establecidas en los numerales 23, 24 y 27 de la Cláusula Octava del contrato de Operación, el soporte se adjunta en el **Anexo 2**. Certificación del pago de obligaciones.

- Numeral 25: “Para el caso que EL PRESTADOR no vaya a ejecutar por sí mismo la interventoría de una obra contenida en el POI y por ende en el PAOI y en el PQOI, deberá elaborar oportunamente los Términos de Invitación del contrato de interventoría, los cuales deberán ser presentados al Comité Técnico, para su aprobación.

Para el caso en que EL PRESTADOR ejecute la interventoría de la obra, los pliegos a elaborar serán solo para la construcción y puesta en funcionamiento de las obras”

La supervisión indica que el Operador ha realizado la interventoría de todas las obras ejecutadas con sus propios recursos (POI a cargo de Aquaoccidente).

4.1.2. Certificaciones Contractuales

En la **Tabla 19** se presenta la relación de las certificaciones y requerimientos cumplidos por el Operador.

Tabla 19. Certificaciones y Permisos Ambientales

Documento contractual	Entidad	Numero de certificación o documento	Alcance	Vigencia	Observaciones
Términos de referencia 1.4.4.6 Obligaciones en materia de medición	Organismo Nacional de Acreditación de Colombia-ONAC	11-LAB-022 (Laboratorio de Calidad de Agua Potable)	ISO/IEC 17025:2017	07/11/2024	En octubre se realizó la auditoria de seguimiento por parte del ONAC. Los resultados permiten al operador continuar con la acreditación.
	Organismo Nacional de Acreditación de Colombia-ONAC	11-LAC-021 (Laboratorio de medidores)	ISO/IEC 17025:2017	07/11/2024	
Contrato de Operación – Clausula décima cuarta. - Régimen laboral	Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA	--	Evaluación y certificación de competencias laborales	Septiembre de 2024	Los certificados de los colaboradores se encuentran vigentes.
Anexo Técnico Operativo – ATO, numeral 2.3.1.2 - Calidad	Ministerio de Salud y Protección Social	Resolución 0172 de 2022	Autorización para realizar análisis físicos, químicos y microbiológicos al agua para consumo humano	Vigente	Aquaoccidente participó en el programa Inter laboratorio de Control de Calidad de Agua Potable-PICCAP. No se ha expedido un nuevo acto administrativo.
Términos de Referencia 1.4.4.12 Obligaciones especiales	BUREAU VERITAS	CO21.09405	ISO 9001:2015 (sistema de gestión de calidad)	4/10/2024	Entre octubre y noviembre se llevó a cabo la auditoria de seguimiento evidenciando que se ha mantenido el sistema de gestión de acuerdo con los requisitos de la norma
Contrato de operación - Clausula vigésima séptima.	CVC	Resolución 0720 No 0721 000005 de 2015	Concesión de Aguas Superficiales de uso público	01/01/2045	Captación superficial de agua en la planta del río Nima, modificada por la Resolución 0722-222 de 2020 permitiendo la ampliación de su uso a los corregimientos de la Herradura, Obando, Matapalo y el núcleo de viviendas de la vereda el porvenir.
Contrato de operación - Clausula vigésima séptima.	CVC	Resolución 0100 No 0150020	Cesión de Licencia Ambiental	vigente	Manejo del embalse de regulación de aguas lluvias en el bosque municipal. El Operador ha presentado los informes semestrales a la autoridad ambiental.
Contrato de operación - Clausula	CVC	Resolución 0100 No 07221251 de2018	Se aprueba el PUEAA		Aquaoccidente presentó a la CVC la actualización del PUEAA para el periodo 2024 – 2028

vigésima séptima.					
Contrato de operación - Clausula vigésima séptima.	CVC	Resolución 0100 No 0720-0421 de 2018	Actualización de PSMV	Vigente	El municipio envió a la CVC la solicitud de prórroga.
Contrato de operación - Clausula vigésima séptima.	CVC	Resolución 0720 No 0722-0129 de 2019	Concesión de aguas subterráneas pozo No Vp 910	Vigente	Se concede al Municipio un caudal de aprovechamiento máximo igual a 70 l/s.
Contrato de operación - Clausula vigésima séptima.	CVC	Resolución No 0722-000202 de 2021	Concesión de aguas subterráneas pozo No Vp 942	Vigente	Se concede al Municipio un caudal de aprovechamiento máximo igual a 50 l/s.

Fuente: Informe de gestión 2023 - Brain Ingeniería SAS

4.1.3. Pólizas y Subcontrataciones.

El Operador realizó la actualización de las pólizas establecidas en el contrato de operación (**Anexo 3**).

Tabla 20. Pólizas contractuales

Seguro cumplimiento de entidad Estatal		N°85-44-101101505	Anexo 5
Aseguradora:	Seguros del Estado S.A		
Amparos			
Cumplimiento del contrato	Suma asegurada: \$1.000.000.000		
Vigencia	Desde: 06 de marzo de 2020	Hasta: 06 de marzo de 2025	
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones al personal	Suma asegurada: \$3.000.000.000		
Vigencia	desde: 6 de septiembre de 2019	Hasta: 6 de septiembre de 2025	
Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual		N°85-40-101042781	Anexo 1
Aseguradora:	Seguros del Estado S.A		
Amparos			
Predios, labores y operaciones	Suma asegurada: \$1.000.000.000		
Vigencia	Desde: 06 de septiembre de 2019	Hasta: 6 de septiembre de 2025	

Fuente: Informe de gestión 2023 - Brain Ingeniería SAS

Con estos seguros se está cubriendo el riesgo por daño físico a la infraestructura, rotura accidental de maquinaria, equipos electrónicos (laboratorio, cómputo y control), daño físico a las instalaciones y equipos, lucro cesante y daño emergente por fuerza mayor.

Referente a las subcontrataciones, en la **Tabla 21** se muestra un resumen de los contratos en ejecución durante el año 2023 correspondientes al Plan de Obras e Inversiones 2023 con sus respectivas pólizas.

Tabla 21. Pólizas contratos PAOI 2023

Contrato: 002-2023		Gerencia e Ingeniería de Proyectos SAS			
Obras de construcción del colector de alcantarillado primera etapa San Pablo-Roas, en el Municipio de Palmira.					
Concepto	Vigencia		Aseguradora	No. Póliza	Valor
	Desde	Hasta			

NIT 900.596.967-9

Cumplimiento	18/05/2023	6/01/2024	Segurexpo de Colombia	149255	\$ 232.300.200
Estabilidad	14/09/2023	14/09/2028	Segurexpo de Colombia	149255	\$ 154.866.800
Anticipo	18/05/2023	6/01/2024	Segurexpo de Colombia	149255	\$ 309.733.600
Salarios	18/05/2023	6/10/2026	Segurexpo de Colombia	149255	\$ 77.433.400
Calidad	14/09/2023	14/09/2028	Segurexpo de Colombia	149255	\$ 77.433.400
Responsabilidad Civil	18/05/2023	6/04/2024	Segurexpo de Colombia	11978	\$ 232.300.200

Contrato: 004-2023 Energía Telecomunicaciones Y Fibra Óptica
ENTELFO CIALTDA

Obras de construcción del colector río Palmira parte alta margen derecha en el Municipio de Palmira- Valle del Cauca, mediante el método de perforación horizontal dirigida.

Concepto	Vigencia		Aseguradora	No. Póliza	Valor
	Desde	Hasta			
Cumplimiento	5/06/2023	23/12/2023	Seguros del Estado	45-45-101121296	\$ 317.324.397
Estabilidad	5/09/2023	5/09/2028	Seguros del Estado	45-45-101121296	\$ 211.549.598
Anticipo	5/06/2023	23/12/2023	Seguros del Estado	45-45-101121296	\$ 211.549.598
Salarios	5/06/2023	23/09/2023	Seguros del Estado	45-45-101121296	\$ 105.774.799
Calidad	5/09/2023	5/09/2028	Seguros del Estado	45-45-101121296	\$ 105.774.799
Responsabilidad Civil	5/06/2023	23/03/2024	Seguros del Estado	45-40-101084046	\$ 317.324.397

Contrato: 005-2023 Energía Telecomunicaciones Y Fibra Óptica
ENTELFO CIALTDA

Obras de construcción del colector río Palmira parte alta margen derecha en el Municipio de Palmira- Valle del Cauca, mediante el método de perforación horizontal dirigida.

Concepto	Vigencia		Aseguradora	No. Póliza	Valor
	Desde	Hasta			
Cumplimiento	9/08/2023	11/03/2024	Seguros del Estado	45-45-101123461	\$ 421.941.775
Estabilidad	10/12/2023	10/12/2028	Seguros del Estado	45-45-101123461	\$ 281.294.517
Anticipo	9/08/2023	11/03/2024	Seguros del Estado	45-45-101123461	\$ 279.560.102
Salarios	9/08/2023	10/12/2026	Seguros del Estado	45-45-101123461	\$ 140.647.258
Calidad	10/12/2023	10/12/2028	Seguros del Estado	45-45-101123461	\$ 140.647.258
Responsabilidad Civil	9/08/2023	9/06/2024	Seguros del Estado	45-40-101085498	\$ 421.941.775

Contrato: 006-2023 Ingeniería Maquinaria y Transportes SAS

Obras de optimización del desarenador, ubicado en el sector de San Emigdio, en el Municipio de Palmira, Valle del Cauca.

Concepto	Vigencia		Aseguradora	No. Póliza	Valor
	Desde	Hasta			
Cumplimiento	29/08/2023	1/07/2024	Seguros del Estado	45-45-101124449	\$ 368.803.385
Estabilidad	5 años		Seguros del Estado	45-45-101124449	\$ 245.868.923
Anticipo	29/08/2023	31/12/2026	Seguros del Estado	45-45-101124449	\$ 122.934.462
Salarios	5 años		Seguros del Estado	45-45-101124449	\$ 122.934.462

Calidad	29/08/2023	1/07/2024	Seguros del Estado	45-40-101086242	\$ 368.803.385
Responsabilidad Civil	29/08/2023	1/07/2024	Seguros del Estado	45-45-101124449	\$ 368.803.385

Fuente: Informes de supervisión - Brain Ingeniería SAS

4.1.4. Aspectos laborales relevantes

Brain Ingeniería SAS en sus informes de supervisión bimestrales durante la vigencia 2023 informó que el operador pagó los salarios de acuerdo con lo pactado en los contratos de trabajo, cumpliendo con lo establecido en la ley laboral colombiana, incluyendo sueldos, jornales, salario integral, bonificaciones habituales, incapacidades, horas extras, recargos y dominicales.

De acuerdo con el numeral 3 del artículo 265 del código sustantivo del trabajo modificado por el artículo 21 de la ley 1429 de 2010 y circular 00000011 del Ministerio de Protección Social se ha reconocido retiro parcial de cesantías, se pagaron prestaciones extralegales y vacaciones, se reconocieron otros pagos laborales derivados de los acuerdos contractuales, legales y convencionales y obligaciones laborales por terminación de contrato.

Todo lo anteriormente mencionado, cumple con la Cláusula Octava numeral 12 y la Cláusula Decima Cuarta numeral 2 “pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones”, del contrato suscrito entre Aquaoccidente S.A E.S.P. y Aguas de Palmira S.A E.S.P.

En el **Anexo 4** se incluyen las certificaciones laborales emitidas por el Operador durante el 2023.

4.1.4.1. Seguridad y Salud en el trabajo

El Operador entregó a la empresa Aguas de Palmira el informe de Seguridad y Salud en el Trabajo para la vigencia 2023, del cual se destacan los siguientes aspectos:

Ilustración 9 Aspectos relevantes en el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo - SST

Se cumplió el 100% del Plan de Trabajo Anual en SST y determinación de nuevas prioridades.	Durante el año 2023 se desarrollaron 562 actividades enfocadas en el control y la prevención de los riesgos inherentes y potenciales de la compañía que puedan generar pérdida de la salud de los trabajadores.	La cobertura en exámenes médicos ocupacionales en el año 2023 fue del 92 % con 233 exámenes realizados frente a 254 programados. Los exámenes no realizados se debieron a condiciones de fuerza mayor de algunos funcionarios.
El plan de capacitación se cumplió en un 100% en los aspectos de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con las características de la empresa, la identificación de peligros, la evaluación y valoración de riesgos relacionados con su trabajo y las situaciones de emergencia.	Se realizó la revisión y actualización de la matriz de peligros de cada departamento con sus respectivas áreas, contando con el apoyo técnico de cada director y se implementaron las acciones pertinentes para la prevención y control de los riesgos. El Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo y los trabajadores participaron activamente en la identificación de situaciones de riesgo.	

Se presentaron doce (12) accidentes de trabajo. La causa de los accidentes de trabajo, principalmente se debió a la exposición de los riesgos: tránsito y mecánico, biológico, publico siendo el de más prevalencia en la accidentalidad el riesgo mecánico. Se realizaron 12 investigaciones de accidentes laborales y se analizó también un accidente de un contratista. Se realizó con el comité paritario el reporte y análisis de los casos de accidentes de trabajo (AT) del año 2023 y los casos de los años anteriores: años 2021 y 2022.

Se realizaron 348 inspecciones formales de seguridad, por el departamento de Seguridad y Salud en el Trabajo, en las diferentes áreas operativas y administrativas de la empresa.

Se realizó la revisión y actualización de plan enfocado a la intervención de los riesgos que puedan generar emergencias en las diferentes sedes de la compañía.

La supervisión indica que en los contratos de obras externas la interventoría es realizada por Aquaaccidente, quien registra en los informes mensuales el cumplimiento de las normas de seguridad, verificando en campo que todas las personas que laboraron en el período del contratista o sus subcontratistas estuvieran vinculados desde el momento de inicio al sistema de seguridad social y revisando que hagan uso de los elementos de protección personal requeridos para la realización de sus actividades.

Ilustración 10 Compromisos de Aquaaccidente con el sistema de gestión en SST



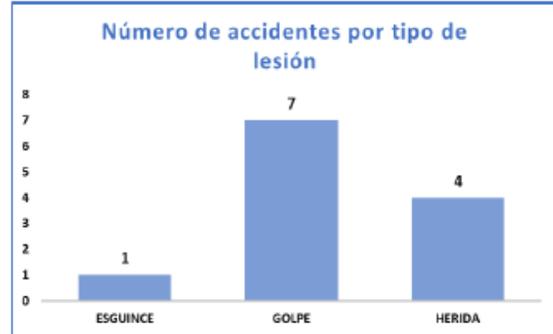
Fuente: Informe de Salud y Seguridad en el Trabajo 2023 - Aquaaccidente S.A. E.S.P.

Ilustración 11 Causalidad de la accidentalidad del 2023

GRAFICA 2



GRAFICA 3



GRAFICA 4



GRAFICA 5



Fuente: Informe de Salud y Seguridad en el Trabajo 2023 - Aquaoccidente S.A. E.S.P.

4.1.5. Remuneración del operador

Durante el año 2023 el Operador entregó mensualmente los certificados de remuneración, los cuales son objeto de revisión por parte de Brain Ingeniería SAS y reportados en sus informes de supervisión. Para el cálculo, Brain indica que aplica el procedimiento previsto en el contrato de operación, numeral 2 de la Cláusula Décima Segunda (**Anexo 5**).

Tabla 22. Remuneración del operador

	Recaudo	Subcuenta 5	Subcuenta 3	Subcuenta 4	Remuneración
Enero	\$ 5.969.049.163	\$ 749.250.998	\$ 48.039.261	\$ 99.391.576	\$ 5.072.367.328
Febrero	\$ 5.814.274.404	\$ 749.250.998	\$ 48.039.261	\$ 0	\$ 5.016.984.145
Marzo	\$ 6.306.270.859	\$ 749.250.998	\$ 48.039.261	\$ 99.391.576	\$ 5.409.589.024
Abril	\$ 5.903.081.406	\$ 749.250.998	\$ 48.039.261	\$ 0	\$ 5.105.791.147
Mayo	\$ 6.652.803.755	\$ 749.250.998	\$ 48.039.261	\$ 99.391.576	\$ 5.756.121.920
Junio	\$ 6.389.937.613	\$ 749.250.998	\$ 48.039.261	\$ 0	\$ 5.592.647.354
Julio	\$ 6.628.045.647	\$ 749.250.998	\$ 48.039.261	\$ 99.391.576	\$ 5.731.363.812
Agosto	\$ 6.634.813.836	\$ 749.250.998	\$ 48.039.261	\$ 0	\$ 5.837.523.577

Septiembre	\$ 6.427.348.432	\$ 749.250.998	\$ 48.039.261	\$ 99.391.576	\$ 5.530.666.597
Octubre	\$ 6.958.869.229	\$ 749.250.998	\$ 48.039.261	\$ 0	\$ 6.161.578.970
Noviembre	\$ 6.599.296.344	\$ 749.250.998	\$ 48.039.261	\$ 99.391.576	\$ 5.702.614.509
Diciembre	\$ 7.028.624.248	\$ 749.250.998	\$ 48.039.261	\$ 0	\$ 6.231.333.989

Fuente: Informe de gestión 2023 - Brain Ingeniería SAS

4.1.6. Aplicación Indicador Único Sectorial – IUS

El resultado del indicador Único Sectorial – IUS de la vigencia 2023 será reportado por la Superintendencia de Servicios Públicos – SSPD antes del 30 de junio de 2024.

El resultado del IUS para el año 2022 obtenido por Aquaoccidente según el reporte emitido por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios fue **94,28**, lo que lo clasificó en Riesgo bajo. De acuerdo con el informe de la Auditoría Externa de Gestión y Resultados-AEGR, Aquaoccidente en los años evaluados estuvo en riesgo bajo, estando entre las 5 mejores empresas calificadas a nivel nacional en los listados de la SSPD.

4.1.7. Situación jurídica de la empresa

Durante el año 2023 Aquaoccidente no fue condenado a pagar indemnizaciones. No sufrió impacto alguno en su gestión financiera por causa de providencias judiciales y/o sanciones de la SSPD, tampoco fue multada por incumplimiento de obligaciones contractuales por parte de Aguas de Palmira.

4.1.8. Relaciones sindicales de Aquaoccidente S.A. E.S.P.

Se han mantenido las relaciones cordiales de Aquaoccidente con el Sindicato, enmarcadas en el derecho de la autonomía administrativa y el respeto de las normas.

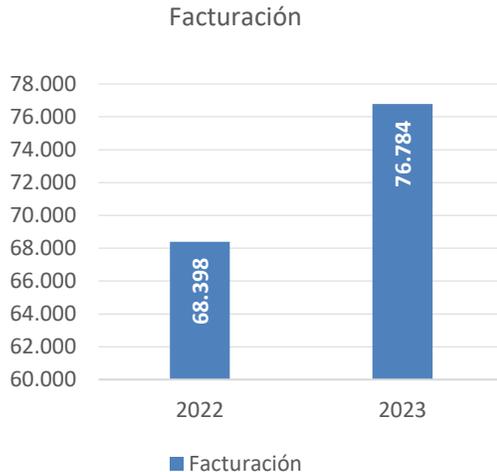
En el año 2014 el operador llevó a cabo la primera negociación de la convención colectiva de trabajo, la cual fue firmada entre éste y SINTRAMSEDES Subdirectiva Palmira, con una vigencia de 5 años, contados a partir del 1° de julio de 2014 y hasta el 30 de junio del 2019. Vencido este plazo realizó la segunda negociación con una vigencia de 5 años, contados a partir del 1° de julio de 2019 y hasta el 30 de junio del 2024.

De acuerdo con lo informado por Aquaoccidente el éxito de los acuerdos se ha basado en los valores y reglas definidas desde el mismo momento de la instalación de la mesa de negociación, fundamentados en el respeto, la tolerancia, la amabilidad y propuestas argumentativas. Durante las negociaciones no se presentaron acciones de hecho como mitin, agresiones o empapelamiento en la ciudad.

4.2. Cumplimiento financiero

4.2.1. Facturación y Recaudo

Gráfico 16 Facturación



Facturación:

Los ingresos operacionales, al cierre del 2023 fueron de \$76,784 millones; comparado con \$68,398 millones que corresponden al año 2022; representando un incremento de 12.3%.

Recaudo:

El recaudo pasó de \$69.319 a \$79.791 en 2023, lo que representa un incremento de 15.1%. El resultado se sitúa por encima de los últimos años contribuyendo a ello la adopción de estrategias efectivas en el plan anual de cartera.

Gráfico 17 Recaudo

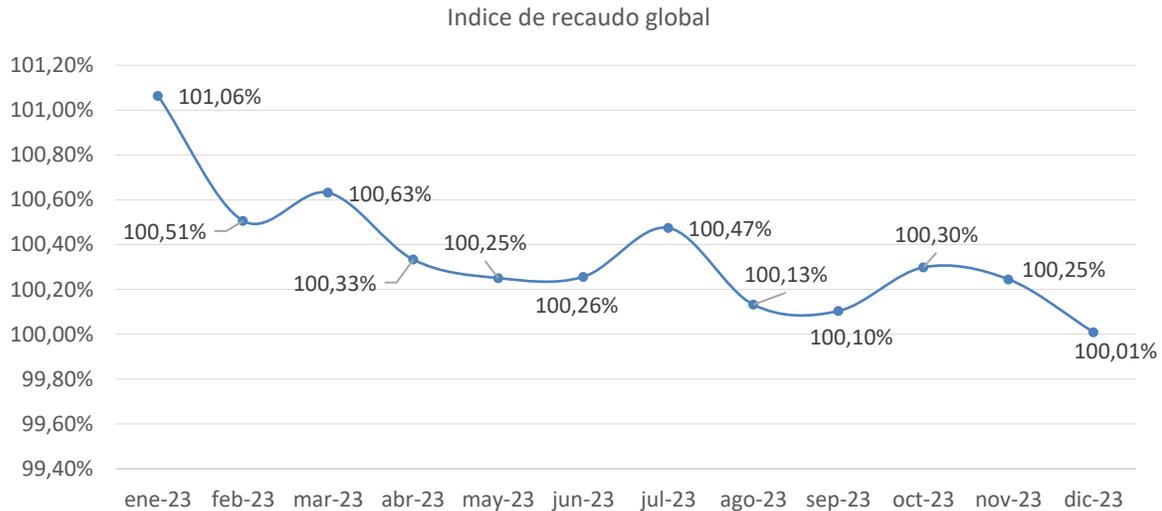


Fuente: Informe de gestión 2023 - Aquaoccidente S.A. E.S.P

4.2.2. Indicador de Recaudo Global

En la vigencia 2023 el indicador estuvo por encima del 100%, alcanzando un resultado de 100,01%. Esta cifra permite reflejar las actividades que realizó Aquaoccidente para la recuperación de la cartera de servicios y obras durante el año y retomar los niveles similares a los que tenían hace tres años.

Gráfico 18 Indicador de eficiencia de recaudo global



Fuente: Informe de gestión 2023 - Brain Ingeniería SAS

4.2.3. Cartera vencida

El valor total de la cartera total pasó de \$8,380 millones en el 2022 a \$8,991 millones en el 2023; la cartera corriente (\leq 60 días) permanece en el 91%, y la no corriente en el 9%.

El plan de cartera del 2023 se enfocó en obtener una recuperación de 12% de la cartera vencida (mayor a 60 días) comparada con el cierre del 2022; dada la implementación de diversas acciones se obtuvo un 14% de recuperación.

Tabla 23. Cartera vencida

Valor de la cartera de los años 2022 y 2023 (valores en millones de pesos)			
Edad	2022	2023	
No Vencido	5,821	6,034	67.1%
1 a 30	1,801	2,165	24.1%
31 a 60	205	248	2.8%
61 a 90	40	47	0.5%
91 a 120	28	20	0.2%
121 a 150	19	17	0.2%
151 a 180	16	15	0.2%
181 a 360	98	64	0.7%
Mayor a 360	352	381	4.2%
Total	8,380	8,991	100%

Fuente: Informe de gestión 2023 - Aquaoccidente S.A. E.S.P

4.2.4. Estados de resultados y balance general del Operador 2023

La firma supervisora en su informe de gestión 2023, presenta los estados financieros del operador al 31 de diciembre de la vigencia 2022 que fueron auditados por Deloitte and Touche Ltda, los cuales se reportan en la **tabla 24** y **tabla 25**. Las cifras se presentan en millones de pesos y se ha redondeado el último dígito.

Tabla 24. Balance General (en millones de pesos).

2022		2022	
ACTIVO CORRIENTE		PASIVO NO CORRIENTE	
Efectivo e inversiones	\$3.932	Obligaciones financieras parte no corriente	\$27.819
Otros Deudores	\$11.779	Proveedores y cuentas por pagar	\$36.884
Inventario	1205,283	Impuestos diferidos	\$3.674
Otros activos	408,417	TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE	\$68.376
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE	\$17.324		
		TOTAL DEL PASIVO	\$104.679
ACTIVO NO CORRIENTE		PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS	
Edificaciones y Equipo	\$942	Capital Suscrito y Pagado	\$3.800
Deudores largo plazo	\$1.441	Reserva legal	\$3.928
Otros activos	\$89.879	Diferencia de conversión	\$1.524
Activo por derecho de uso	\$948	Pérdidas acumuladas	- \$11.363
Impuesto diferido	\$4.647	Utilidad del ejercicio	\$5.217
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTE	\$90.461	TOTAL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS	\$3.106
TOTAL ACTIVOS	\$107.785	TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO	\$107.785
PASIVO CORRIENTE			
Obligaciones financieras parte corriente	\$25.383		
Cuentas por pagar	\$5.726		
Pasivo financiero por contrato de operación	\$1.024		
Impuestos, Tasas y contribuciones	\$2.162		
Beneficios empleados	\$1.732		
Otros pasivos parte corriente	\$277		
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE	\$36.303		

Fuente: Informe de gestión 2023 - Brain Ingeniería SAS

Tabla 25. Estado de resultados auditados 2022 (en millones de pesos).

Concepto	2022
Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes	\$69.293
Acueducto	\$37.990
Alcantarillado	\$25.962
Instalación de medidores	\$3.868
Reconexión	\$610
Margen por construcción	\$341
Interventoría estudio de viabilidad	\$39
Interventoría de proyectos	\$385
Comisión por recaudo	\$66
Equipo de presión-succión	\$20
Asesoría técnica	\$0
Otros servicios	\$13
Costo de ventas	\$26.053
Servicios personales	\$7.315
Bienes comercializados	\$1.482
Consumo de insumos directos (Químicos-Energía)	\$1.503
Materiales y costos de operación	\$1.075

Impuestos, tasas y contribuciones	\$1.043
Órdenes y contratos de mantenimiento	\$929
Transporte, fletes y acarreos	\$895
Honorarios	\$823
Arrendamientos	\$72
Seguros	\$544
Obras y mejoras en propiedad ajena	\$1.835
Otros contratos	\$289
Margen por construcción	\$341
Seguridad industrial	\$104
Servicios públicos	\$176
Otros	\$175
Amortización	\$7.446
Depreciación	\$8

Utilidad bruta	\$43.240
-----------------------	-----------------

Gastos de administración	\$20.319
Sueldos y salarios	\$9.399
Honorarios y comisiones	\$6.302
Impuestos, contribuciones y tasas	\$1.810
Arrendamiento	\$344
Vigilancia y seguridad	\$642
Servicios públicos	\$306
Publicidad, propaganda, impresos y publicaciones	\$210
Viáticos	\$70
Materiales y suministros	\$126
Mantenimiento	\$135
Contrato de aprendizaje	\$168
Servicio de aseo	\$109
Comunicaciones y transporte	\$47
Seguros	\$169
Obras y mejoras en propiedad ajena	\$50
Seguridad Industrial	\$0
Combustible	\$42
Otros	\$390

Amortizaciones, depreciaciones y provisiones	\$1.364
Amortizaciones	\$519
Amortizaciones NIIF 16	\$343
Depreciaciones	\$288
Provisiones	\$215

Otros ingresos y gastos netos	\$157
--------------------------------------	--------------

Utilidad operacional	\$21.714
-----------------------------	-----------------

Ingresos financieros	\$804
Intereses de convenio	\$388
Recargos por mora	\$201
Rendimientos financieros	\$212
Diferencia en cambio	\$4

Gastos financieros	\$14.928
Intereses por obligaciones financieras	\$5.180
Costo financiero por actualización pasivo	\$8.606
Gastos fideicomiso y recaudo	\$1.094
Diferencia en cambio	\$15
Otros	\$32
Utilidad antes de impuestos	\$7.590
Impuesto de renta y complementarios	\$2.374
Utilidad neta	\$5.217

Fuente: Informe de gestión 2023 - Brain Ingeniería SAS

4.2.5. Balance general año 2023

El Operador mensualmente ha entregado los balances generales y estados de resultados de la operación de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado en el Municipio de Palmira, los cuales la firma supervisora ha presentado en sus informes de supervisión bimestrales.

El balance general a diciembre de 2023 se presenta en la **tabla 26**, es importante tener en cuenta que la información de estados financieros aquí presentada está sujeta a cambios y reclasificaciones, hasta la emisión del informe de la Revisoría Fiscal. Los valores se encuentran expresados en millones de pesos.

Tabla 26. Balance general a diciembre 2023 (Expresado en millones de pesos)

2022		2022	
Activo corriente		Pasivo no corriente	
Efectivo e inversiones	\$4.965	Obligaciones financieras parte no corriente	\$36.424
Deudores		Compromisos contrato de operación	\$36.087
Clientes	\$10.076	Otros pasivos parte no corriente	\$4.036
Otros Deudores	\$3.053	Total del pasivo no corriente	\$76.547
Inventario	\$861	Total del pasivo	\$105.693
Gastos pagados por anticipado			
Total del activo corriente	\$18.955		
		Patrimonio de los accionistas	
Activo no corriente		Capital Suscrito y Pagado	\$3.800
Edificaciones y Equipo	\$896	Reserva legal	\$1.900
Deudores largo plazo	\$1.522		
Impuesto diferido	\$4.734	Reserva ocasional	\$0
Activos por derecho de uso	\$3.946	Diferencia de conversión	\$1.524
Activos contrato de operación	\$21.031	Utilidades retenidas	-\$8.814
Otros activos	\$59.103	Utilidad del ejercicio	\$6.158
Total activos no corriente	\$91.306	Total patrimonio de los accionistas	\$4.568
Total activos	\$110.261	Total de pasivo y patrimonio	\$110.261
Pasivo corriente			
Obligaciones financieras parte corriente	\$17.439		

Cuentas por pagar	\$8.378
Compromisos contrato de operación	\$1.022
Obligaciones laborales	\$2.019
Otros pasivos parte corriente	\$287
Total del pasivo corriente	\$29.146

Fuente: Informe de gestión 2023 - Brain Ingeniería SAS

<p>Activo Corriente</p> <p>Se encuentra compuesto principalmente por la cuenta Clientes y efectivo e inversiones, con el 53% y 26% respectivamente.</p>	<p>Activo corriente</p> <p>Gráfico 19 Composición activo corriente</p>
<p>Activo No Corriente</p> <p>Corresponde en un 65% a los otros activos y en un 23% a los Activos contrato de operación.</p>	<p>Activo no corriente</p> <p>Gráfico 20 Composición activo no corriente</p>
<p>Pasivo Corriente</p> <p>Corriente se compone en un 60% por las Obligaciones Financieras y en un 29% por las cuentas por pagar.</p>	<p>Pasivo corriente</p>

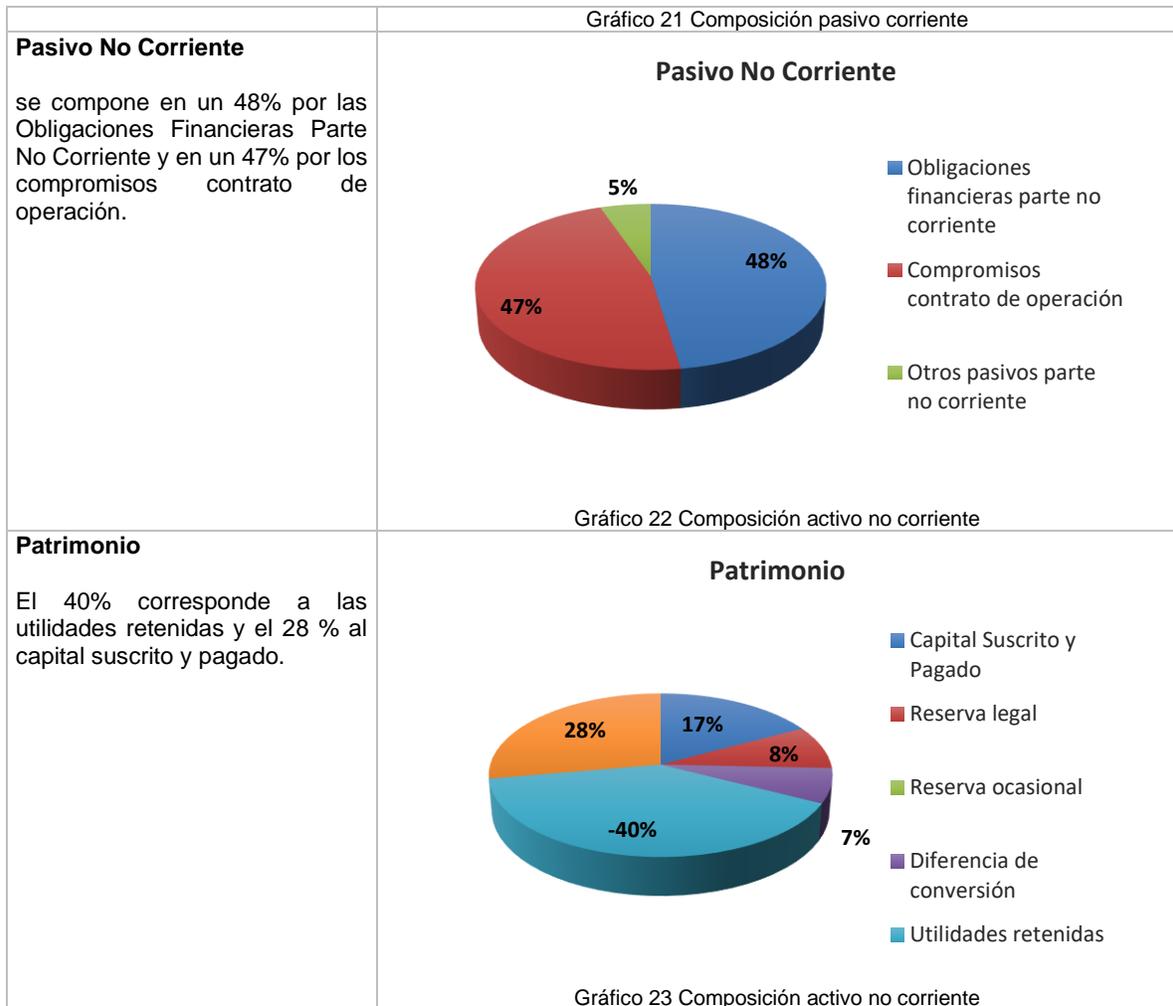


Gráfico 23 Composición activo no corriente

Fuente: Informe de gestión 2023 - Brain Ingeniería SAS

4.2.6. Estado de Resultados año 2023

El estado de resultado a diciembre de 2023 se presenta en la **Tabla 27**. Los valores se encuentran expresados en millones de pesos.

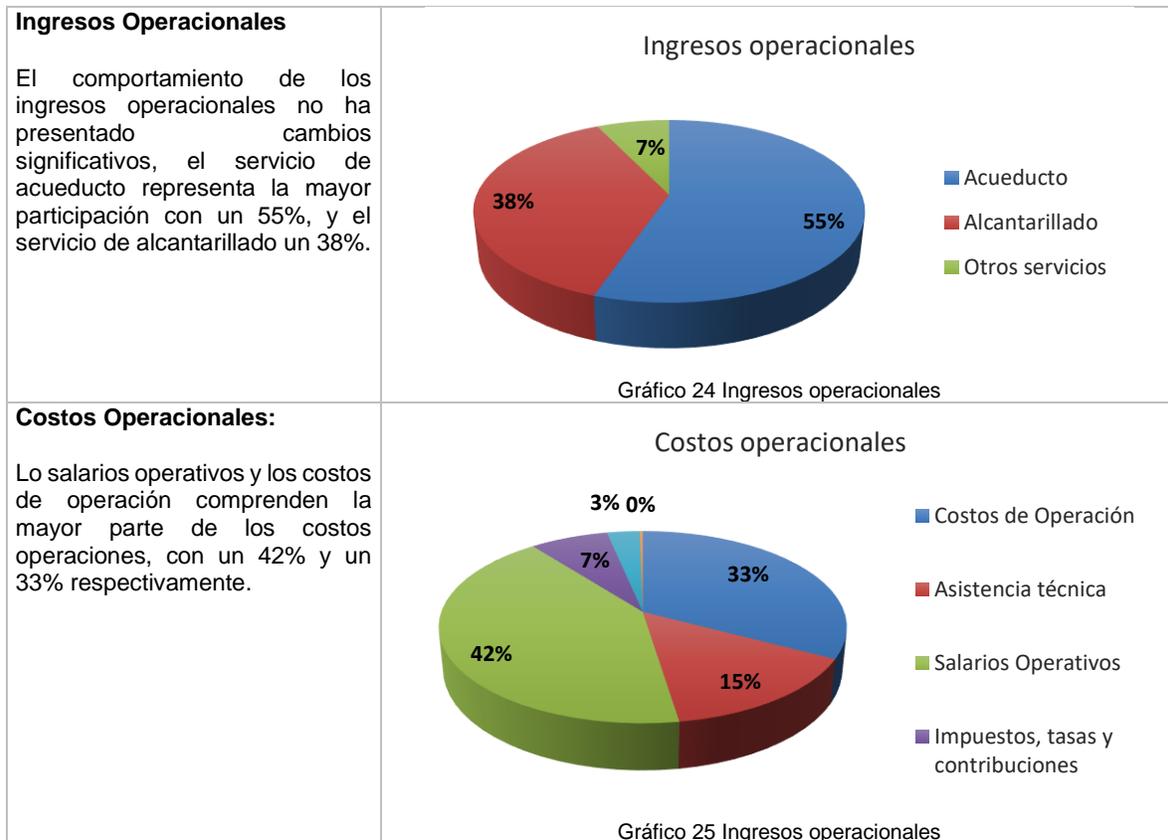
Tabla 27. Estado de resultados a diciembre de 2023 (Valores expresados en millones de pesos)

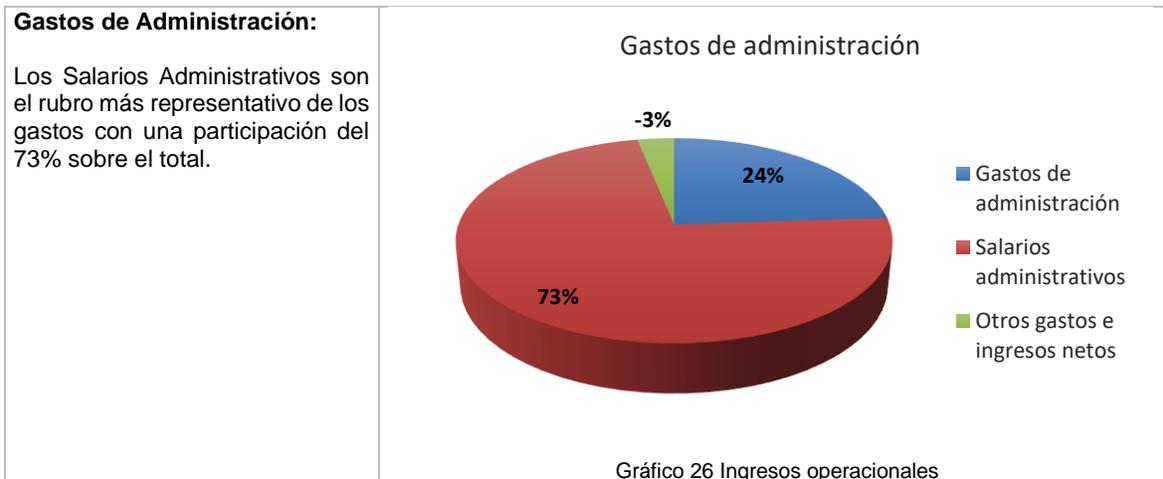
DIC 2022		DIC 2022	
Ingresos Operacionales		EBITDA	\$36.597
Acueducto	\$42.884	Depreciación amortización	\$9.104
Alcantarillado	\$29.190	EBIT	\$27.493
Otros servicios	\$5.540	Otros Egresos	
Total Ingresos Operacionales	\$77.613	Costo Financiero (Contrato de Operación)	\$9.861
Costos Operacionales		Financieros	\$7.429
Costos de Operación	\$12.150	Total Otros Egresos	\$17.290
Asistencia técnica	\$5.494		
Salarios Operativos	\$15.554		
Impuestos, tasas y contribuciones	\$2.681		

Químicos	\$1.131
Provisión deudores	\$97
Subtotal Costos Operacionales	\$37.107
Gastos de Administración	
Gastos de administración	\$1.000
Salarios administrativos	\$3.041
Otros gastos e ingresos netos	-\$132
Subtotal gastos de administración	\$3.909
Total Costos y Gastos de Operación	\$41.016

Utilidad del ejercicio antes de impuestos	\$10.204
Impuesto de renta corriente	\$4.189
Ajuste de impuesto de renta	-\$55
Impuesto de renta diferido	-\$87
Utilidad neta	\$6.158

Fuente: Informe de gestión 2023- Brain Ingeniería SAS





4.2.7. Indicadores financieros

La supervisión en su informe de gestión 2023 indica que los indicadores al corte de diciembre de 2022 han sido calculados a partir de los valores indicados en el informe de la Revisoría Fiscal para tal año, por su parte la información correspondiente al año 2023 fue calculada con la información de los estados financieros a diciembre y está sujeta a cambios y reclasificaciones.

Tabla 28. Indicadores Financieros

Indicadores	Dic-21	Dic-22
Razón corriente	0,48	0,65
Capital de trabajo	-18.979	-\$10.191
Nivel de Endeudamiento	97,12%	95,86%
Endeudamiento financiero	76,78%	69,40%
Apalancamiento	33,71	23,14
Margen Bruto	62,40%	52%
Margen Operacional	31,34%	35%
Margen Neto	7,53%	7,93%
Carga financiera	21,54%	22,28%

Fuente: Informe de gestión 2023 - Brain Ingeniería SAS

Se evidencia un mejoramiento en los indicadores a diciembre del 2023 frente a los presentados al cierre del año 2022. Aunque en el año se adquirieron nuevas obligaciones financieras, el nivel de endeudamiento continúa en descenso y se espera continúe una reducción gradual en los próximos años.

4.3. Cumplimiento comercial

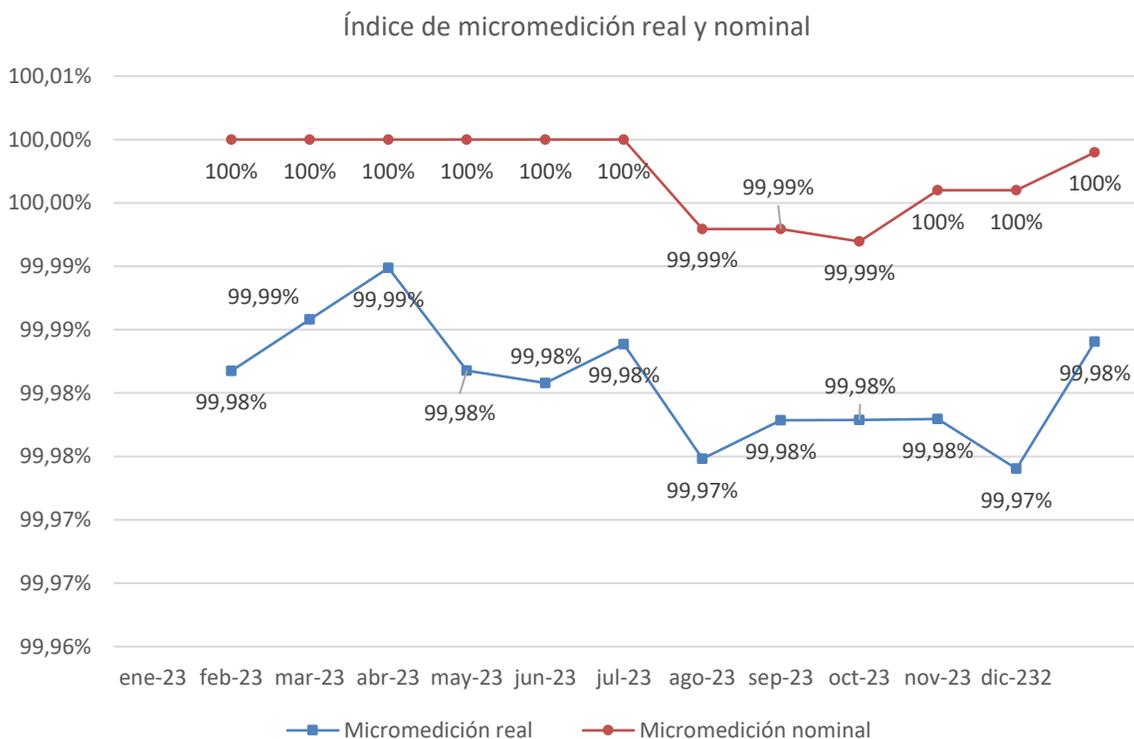
4.3.1. Índice de micromedición nominal y real

El indicador de micromedición nominal representa la relación entre el total de suscriptores de acueducto y los medidores instalados. En general, el resultado obtenido fue 100%, lo

que significa que cada suscriptor cuenta con un medidor; sin embargo, en algunos meses se presenta diferencia entre la cantidad de medidores instalados y la cantidad de clientes; situación que Aquaoccidente ha revisado y ha determinado que la diferencia obedece a la configuración del software comercial, por lo que se están considerando posibles soluciones a implementar en el primer bimestre del 2024.

En cuanto a la micromedición real, que relaciona los medidores en funcionamiento y los medidores instalados, se evidencia que durante la vigencia 2023 este indicador se encontró en cada uno de los meses por encima del 95% establecido como meta contractual.

Gráfico 27. Índice de micromedición Nominal y Real



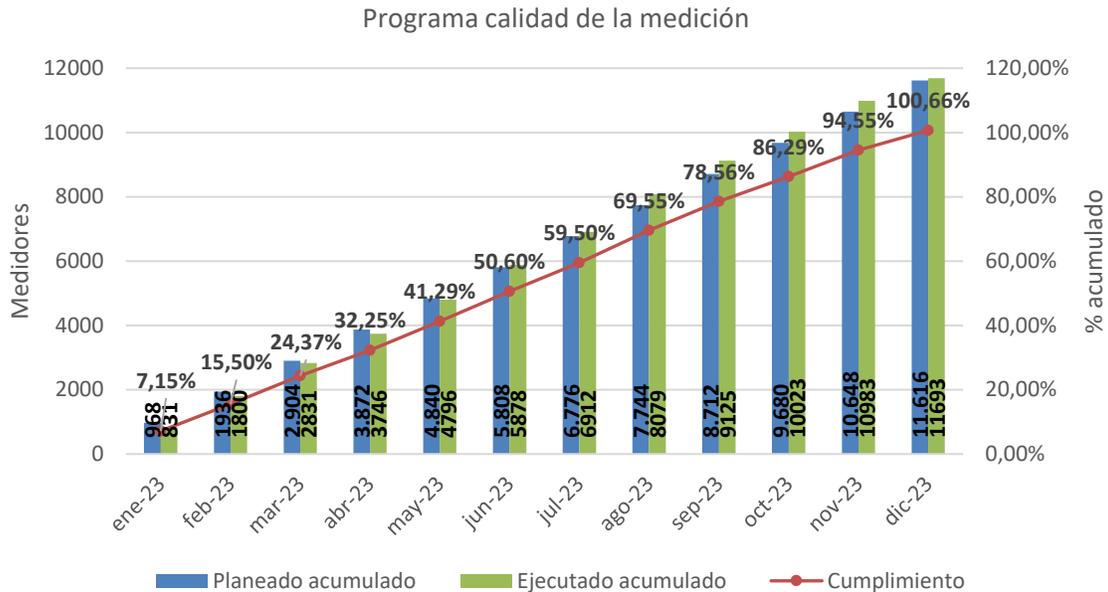
Fuente: Informe de gestión 2023 - Brain Ingeniería SAS

4.3.2. Programa de verificación de la calidad

En el año 2023 se realizaron 11.693 revisiones, 77 revisiones por encima de la meta establecida. Al verificar los medidores en el laboratorio acreditado, se encontraron 8,875 medidores no conformes. La recuperación acumulada del año 2023 es de 104,130 m3, aportando en 0.47% en la reducción del ANC.

Los medidores calibrados son tipo SAPPTEL ALTAIR R160, SAPPTEL AQUARIUS R80 y DIEHL R315 cuyos años de instalación oscilan entre 2014 y 2013. El parque tiene una edad de 4.6 años.

Gráfico 28. Programa calidad de la medición.

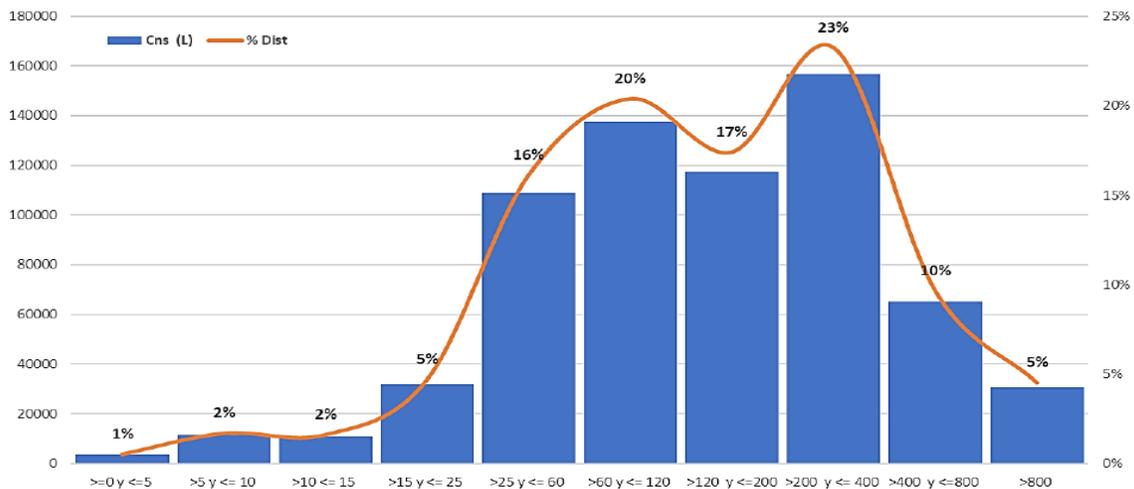


Fuente: Informe de gestión 2023.- Brain Ingeniería SAS

En el año 2023 Aquaoccidente culminó la actividad de perfiles de consumo en Palmira, permitiéndole establecer el comportamiento promedio de consumo real de los usuarios del servicio de la ciudad, el cual se encuentra entre 15 a 400 l/h como se muestra en el siguiente gráfico. Así mismo, estimó el porcentaje de error en la micromedición para el 2023, siendo este del -2,5%, lo cual comparó con el resultado del año 2012 que estaba en -7,3% disminuyendo de esta manera las pérdidas de agua por este concepto.

La curva del gráfico 29 permite confirmar que las características metrológicas de los medidores que están siendo instalados cubre el rango de consumo desde 8 l/h

Gráfico 29. Histograma perfiles de consumo



Fuente: Informe de gestión Aquaoccidente 2023

Ilustración 12 Actividades para el cálculo de los perfiles de consumo de la zona residencial urbana.

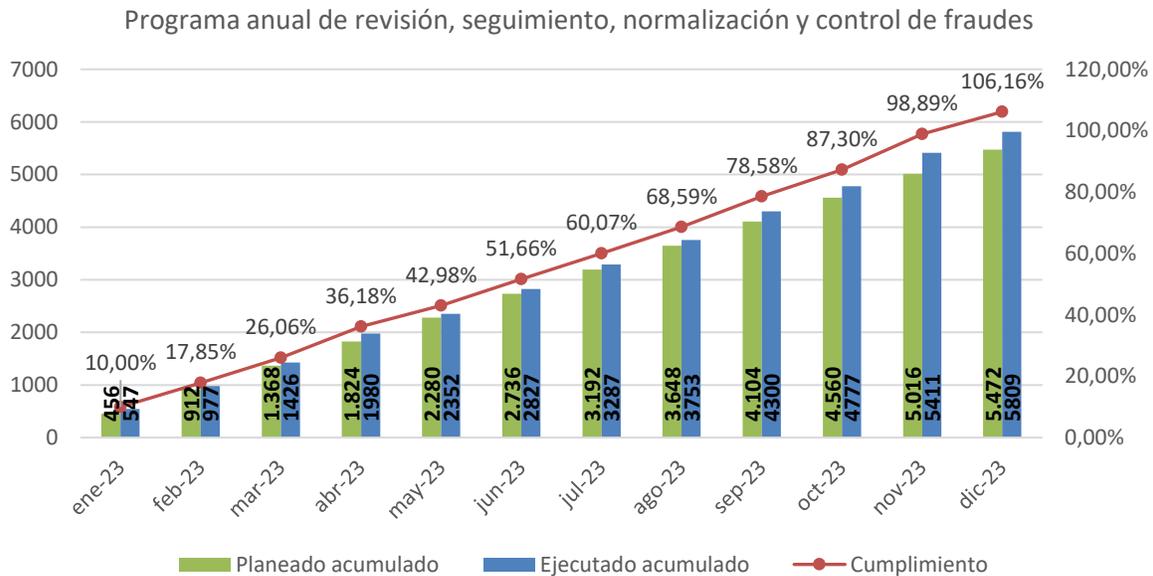


Fuente: Informe de Agua No Contabilizada segundo semestre 2023

4.3.3. Programa anual de revisión, seguimiento, normalización y control de fraudes y conexiones clandestinas

El programa de revisión, seguimiento y control de fraudes se ejecutó satisfactoriamente, superando en 337 revisiones la meta propuesta. Se encontraron un total de 176 fraudes a los cuales se le aplicó el procedimiento de retiro, control y posterior seguimiento.

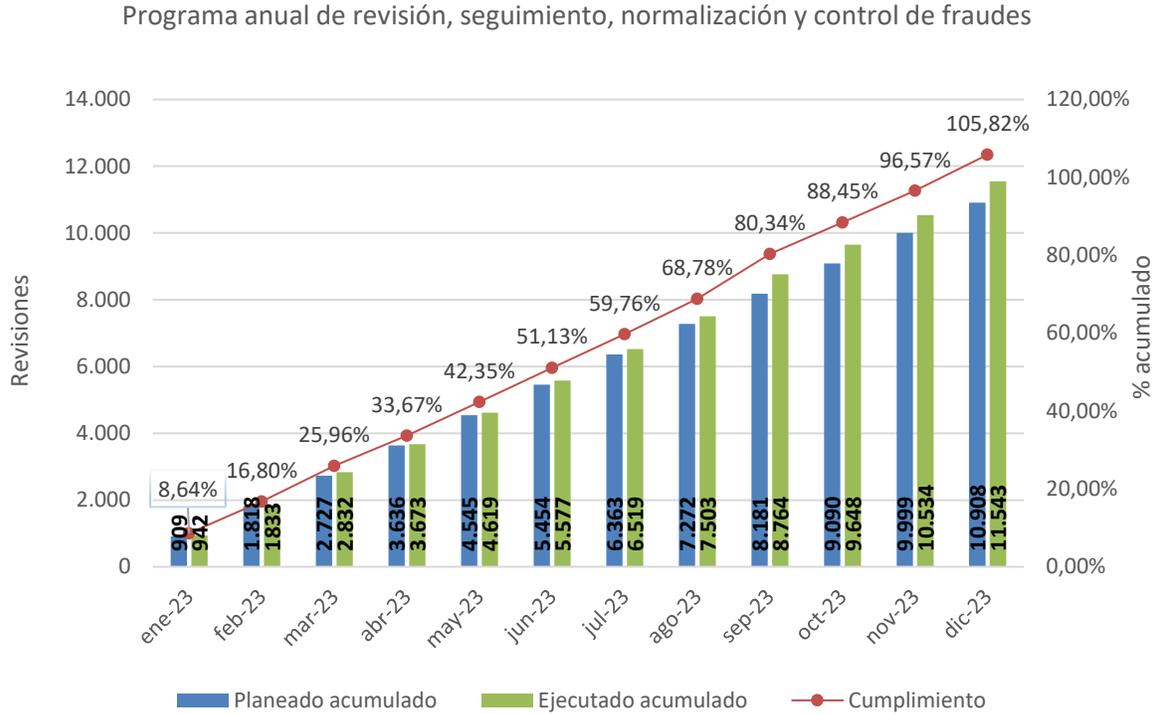
Gráfico 30. Control de fraudes



Fuente: Informe de gestión 2023 - Brain Ingeniería SAS

Para el control de conexiones clandestinas la meta propuesta fue realizar 11.543 revisiones en el 2023; la cual fue superada en más de 600 revisiones al finalizar diciembre. Se encontraron 16 conexiones clandestinas a las cuales se les aplicó el procedimiento de retiro, control y posterior seguimiento y/o regularización por los usuarios.

Gráfico 31. Control de conexiones clandestinas



Fuente: Informe de gestión 2023 - Brain Ingeniería SAS

4.3.4. Indicadores comerciales

A continuación, se presentan los indicadores comerciales para la vigencia 2023.

No. de quejas y reclamos atendidas x 1000 suscriptores:

De conformidad con el acta de concertación de indicadores, metas y multas se acordó que el resultado para el año es el promedio mes del año. Para la vigencia 2023 el promedio fue 0,94 para la zona urbana, inferior a la meta contractual 1,41 y para la zona rural fue 0,70.

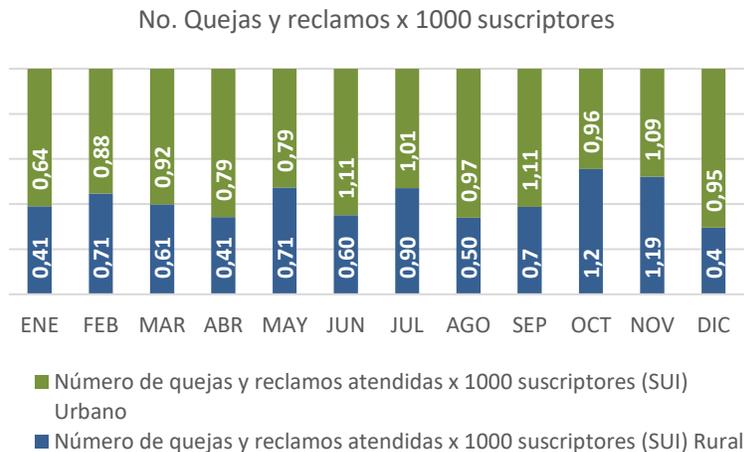


Gráfico 32. No. Quejas y reclamos x 1000 suscriptores

No. de reclamos resueltos a favor del usuario en primera instancia:

De conformidad con el acta de concertación de indicadores, metas y multas este indicador no tiene multas. En la zona urbana se presentaron 117 casos y en la zona rural 16.

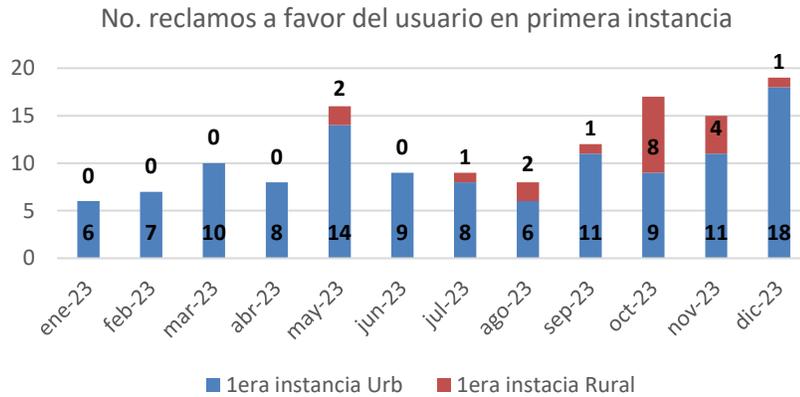
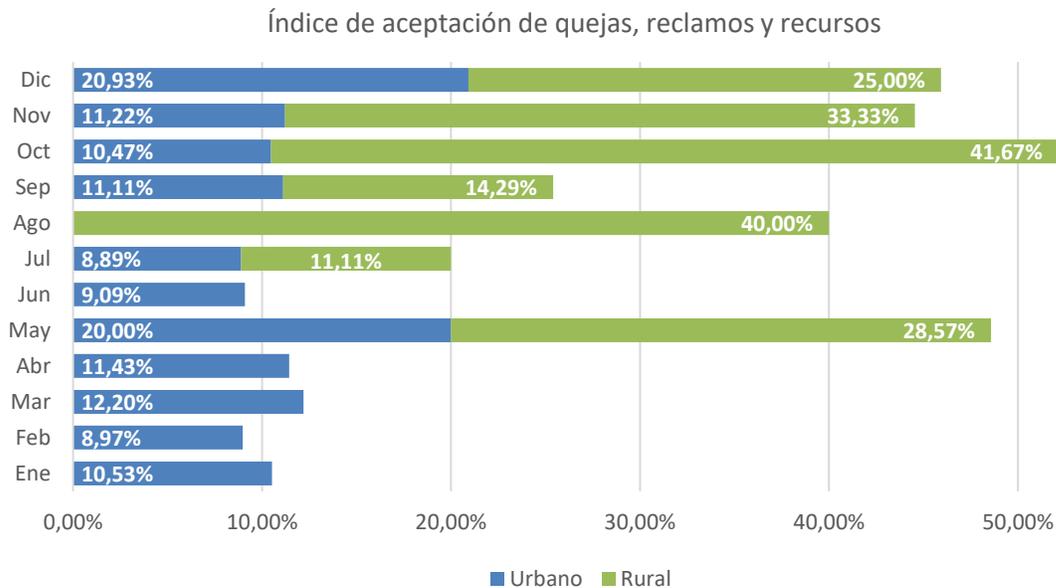


Gráfico 33. No. Reclamos a favor del usuario en primera instancia

No. de reclamos resueltos a favor del usuario en segunda instancia: De conformidad con el acta de concertación de indicadores, metas y multas se acordó una meta de 10 casos. En el año 2023 no se presentaron reclamos resueltos a favor del usuario en segunda instancia.

Índice de Aceptación de Quejas, Reclamos y Recursos: De conformidad con el acta de concertación de indicadores, metas y multas, se acordó una meta igual al 25% para el promedio del año, el cual para el 2023 fue 11,68% para la zona urbana y 19,28% en la zona rural.

Gráfico 34. Índice de aceptación de quejas, reclamos y recursos

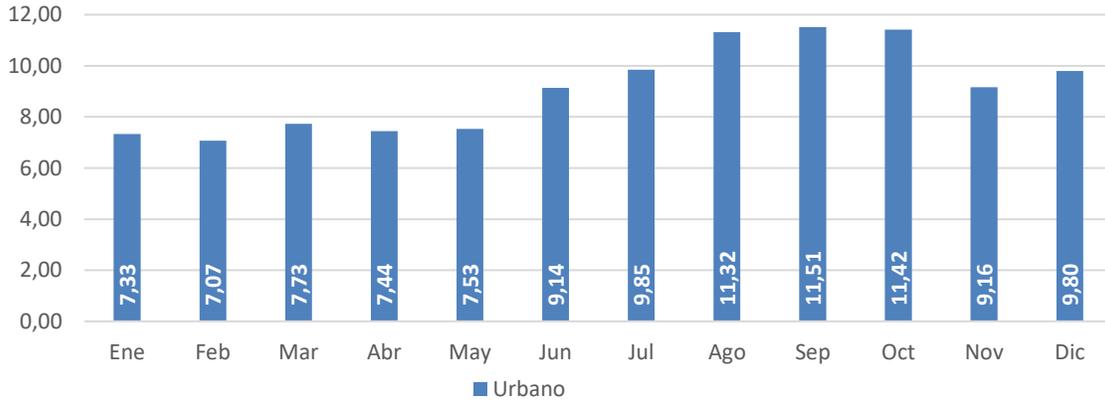


Fuente: Informe de gestión 2023 - Brain Ingeniería SAS

Tiempo promedio de estadía en oficina – Urbano: De acuerdo con el Anexo Técnico Operativo la meta para este indicador es 11,81 minutos. El tiempo promedio de estadía en oficina fue 9,11 minutos.

Gráfico 35. Tiempo promedio de estadía en oficina – Urbano

Tiempo promedio de estadía en oficina – Urbano

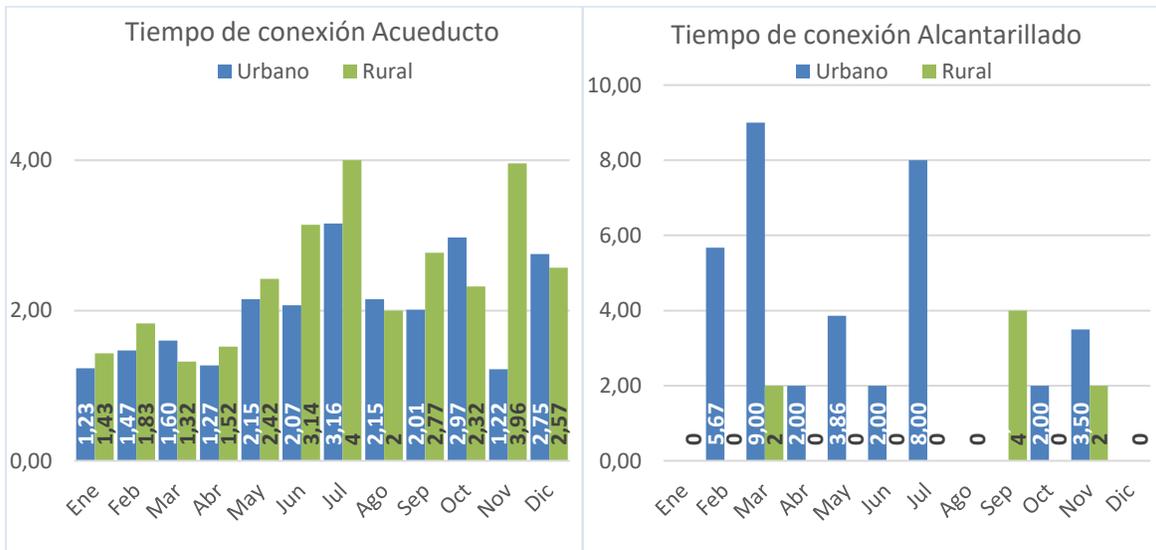


Fuente: Informe de gestión 2023 - Brain Ingeniería SAS

Tiempo de conexión de un nuevo cliente: De conformidad con el acta de concertación de indicadores, metas y multas, tanto para el servicio de acueducto como alcantarillado, la meta establecida es 40 días después de aceptada la solicitud. En el servicio de acueducto, el promedio anual para la zona urbana fue de 2 días y para la zona rural 2,44 días y en el servicio de alcantarillado fue 4,50 días en la zona urbana y 2,67 en la zona rural. Este tiempo no incluye el trámite para la Licencia de Intervención y Ocupación del Espacio Público (LIOEP).

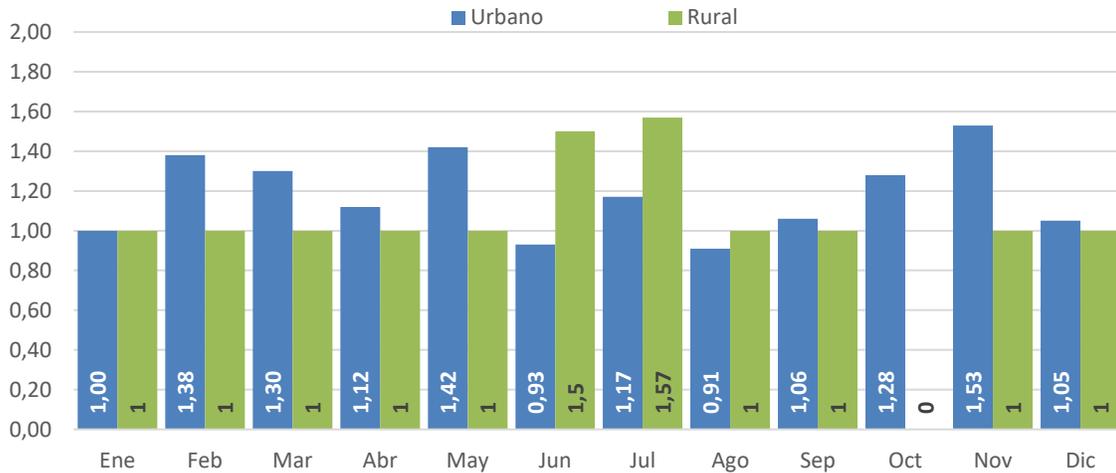
Gráfico 36 Tiempo conexión nuevo cliente acueducto

Gráfico 37 Tiempo conexión nuevo cliente alcantarillado



Tiempo de reconexión del servicio: De acuerdo con el acta de concertación de indicadores, metas y multas, la reconexión se debe hacer en las 24 horas hábiles (3 días) previo pago y acuerdo con el usuario de la fecha y condiciones para la reconexión. El tiempo promedio anual de reconexión fue para la zona urbana 1,18 días; que cumple con la meta establecida y para la zona rural 1,07 días.

Gráfico 38 Tiempo reconexión del servicio
Tiempo de reconexión del servicio



Fuente: Informe de gestión 2023 - Brain Ingeniería SAS

La supervisión realizó el seguimiento a otros indicadores comerciales como son: consumo medio facturado por usuario y dotación media suministrada por usuario. Los valores presentados en la siguiente tabla, es el promedio de los 12 meses del año.

Tabla 29 Otros indicadores Comerciales

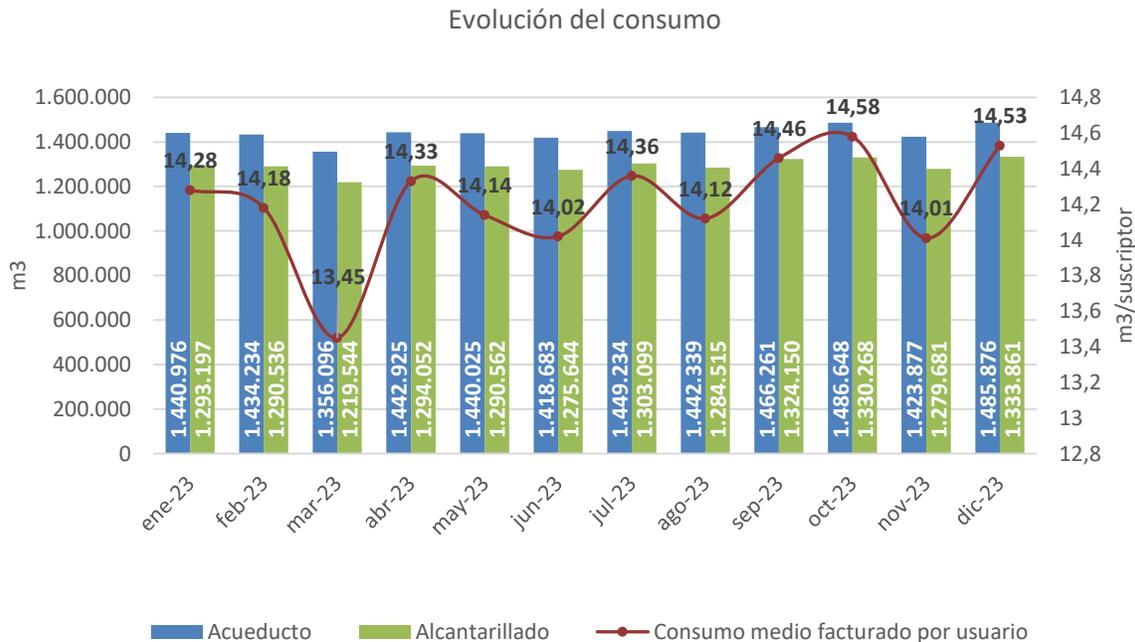
Mes	Dotación media por usuario	Consumo medio facturado por usuario	
		Acueducto	Alcantarillado
Enero	18,27	14,28	14,42
Febrero	18,77	14,18	14,37
Marzo	17,30	13,45	13,6
Abril	18,58	14,33	14,44
Mayo	18,46	14,14	14,36
Junio	18,35	14,02	14,2
Julio	18,47	14,36	14,46
Agosto	19,15	14,12	14,25
Septiembre	18,80	14,46	14,62
Octubre	19,24	14,58	14,72
Noviembre	18,26	14,01	14,17
Diciembre	19,42	14,53	14,67

Fuente: Informe de gestión 2023 - Brain Ingeniería SAS

Dotación media: La dotación se estima únicamente para el servicio de acueducto; se define como la producción total generada en el mes, dividido en el número de suscriptores facturados en el mismo periodo. El promedio del año 2023 fue 18,59 m³/suscriptor. Respecto a los años anteriores no se ha presentado un incremento significativo

Consumo medio facturado por usuario y vertimiento medio facturado por usuario: El consumo medio facturado es el consumo total facturado en el mes, dividido en el número de suscriptores facturados en el mismo periodo. El promedio anual del consumo medio facturado en el área urbana fue de 14,21 m³/suscriptor.

Gráfico 39 Evolución del consumo



Fuente: Informe de gestión 2023 – Aquaoccidente

4.4. Técnico operativo de la prestación

4.4.1. Producción

Durante el año 2023 la planta de potabilización operó continuamente, permitiendo garantizar el cumplimiento de la demanda de agua exigida por la población servida, cumpliendo con los parámetros de calidad de agua exigidos por la normatividad vigente para consumo humano.

Gráfico 40 Agua cruda tratada 2023 vs 2022



Fuente: Informe de gestión 2023 – Aquaoccidente S.A. E.S.P.

El 2023 comparado con la producción de agua del 2022, tuvo un aumento del 3%, pasando de 22.544.076 m³ a 23.189.907 m³, con lo cual se atendió la demanda del área de prestación del servicio.

Los principales insumos para producir esta cantidad de agua fueron los siguientes:

Consumo de energía eléctrica: En general, el consumo promedio de energía eléctrica pasó de 80.562 kWh en 2022 a 82.740 kWh en 2023. Lo que equivale a un incremento del 2.7%.

El valor de la energía eléctrica por metro cúbico de agua tratada para diciembre del 2023 fue de 29 \$/m³ aumentando \$ 2/m³ respecto al valor promedio del cierre 2022 (27 \$/m³) representando un incremento de 7%

Consumo de químicos: los consumos de sulfato e hidroxiclورو, disminuyeron en comparación con el año 2022. El promedio de la turbiedad del agua cruda tratada en el 2023 fue de 80 NTU mientras que en el 2022 el promedio ascendió a 104 NTU.

Consumo de sal: El 2023 tuvo un incremento del 3% respecto al consumo del año 2022 proporcional al aumento de producción y en consecuencia a la necesidad de desinfectante requerido en el tratamiento.

4.4.2. Topología de la red de acueducto

Para el final de diciembre de 2023 la topología de la red de acueducto operada por Aquaoccidente fue la siguiente:

Gráfico 41 Topología red de acueducto

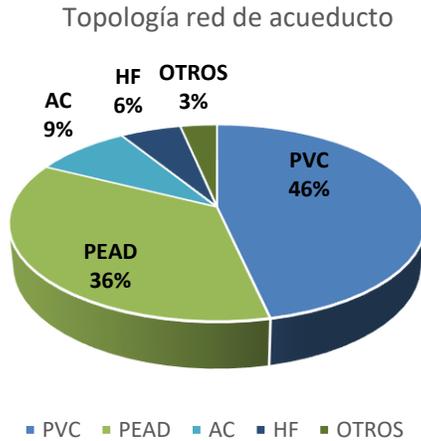


Tabla 30 Topología red de acueducto
Fuente: Informe de gestión 2023 – Aquaoccidente

Material	Long. m	%
PVC	345.167	46,50%
PEAD	266.387	35,89%
AC	64.971	8,75%
HF	41.046	5,53%
Otros	24.716	3,33%
Total	742.287	100,00%

En relación con el 2022, hubo un incremento del 8.5% en la longitud de la red de acueducto, pasando de 735.811 m a **743.287 m**, en donde el PVC y polietileno representan el 76.6%, y el asbesto cemento representa todavía el 8.14% de la red.

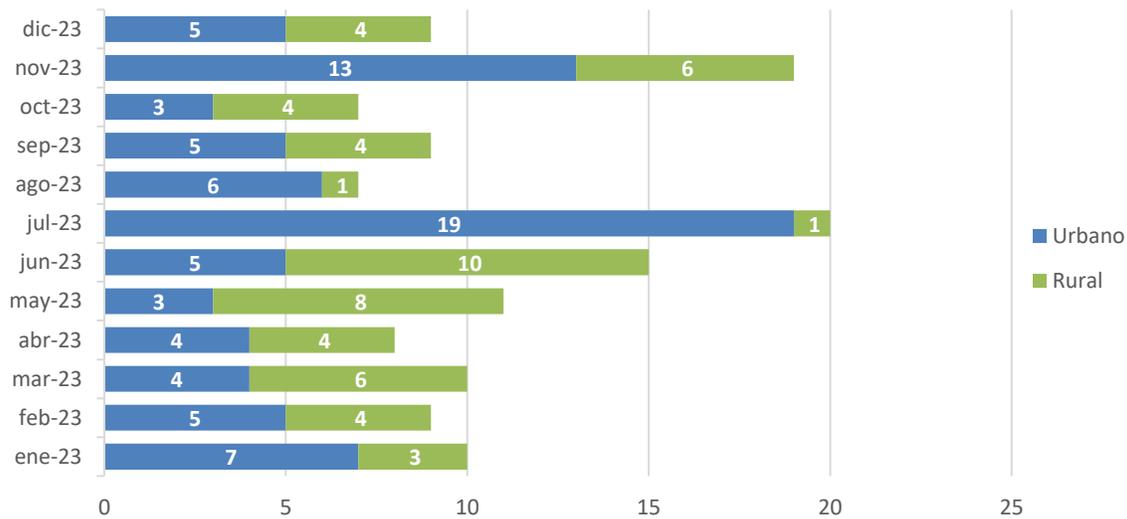
4.4.3. Daños en la red de acueducto

Se realizaron 134 reparaciones en la red, de estas 79 (59%) corresponden al sector urbano y 55 (41%) al sector rural.

El tiempo de reparación operativo promedio de daños en red central, para el 2023, fue de 5.5 horas, en tanto que en el año 2022 fue de 4.4 horas.

Gráfico 42 Daños en la red central de acueducto

Daños en la red central de acueducto



Fuente: Informe de Gestión Aquaoccidente S.A. E.S.P.

4.4.4. Reparación de acometidas sistema de acueducto

Se efectuaron 4.510 reparaciones de daños en acometidas, con un promedio de 376 mensuales, que comparadas con las 4.180 del año 2022, representan un incremento de 7.9%. Del total de acometidas reparadas el 84% (3.794) corresponden al sector urbano y (716) 16% al sector rural.

En cuanto al tiempo promedio de reparación de acometidas domiciliaras, este fue de 21.03 horas, superior al año anterior (17 horas).

4.4.5. Instalación de nuevas acometidas:

Se instalaron 1.827 nuevas acometidas, 40% más que las 1.308 instaladas el año anterior, 86% de ellas en el área urbana y 14% en el sector rural. Se observa una recuperación en el crecimiento vegetativo de clientes, acercándose a los números prepandemia, pero aún algo menores.

4.4.6. Topología de la red de alcantarillado:

Tabla 31 Topología red de acueducto

Material	Long. m	%
Hormigón	343.700	61,90%
PVC	182.282	32,80%
Otros	29.453	5,30%
Total	555.435	100,00%

Fuente: Informe de gestión 2023 – Aquaoccidente S.A. E.S.P.

La red de alcantarillado alcanzó 555.435 m, 5.901 m más que en el 2022, siendo el 62% tuberías de hormigón y 33% de PVC, el otro 5% está compuesto por tuberías de otros materiales como ladrillo, polietileno de alta densidad y otros.

Topología red de alcantarillado

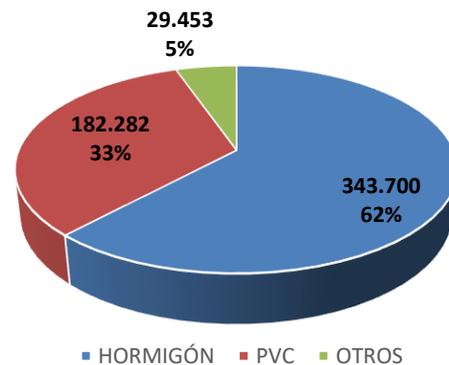


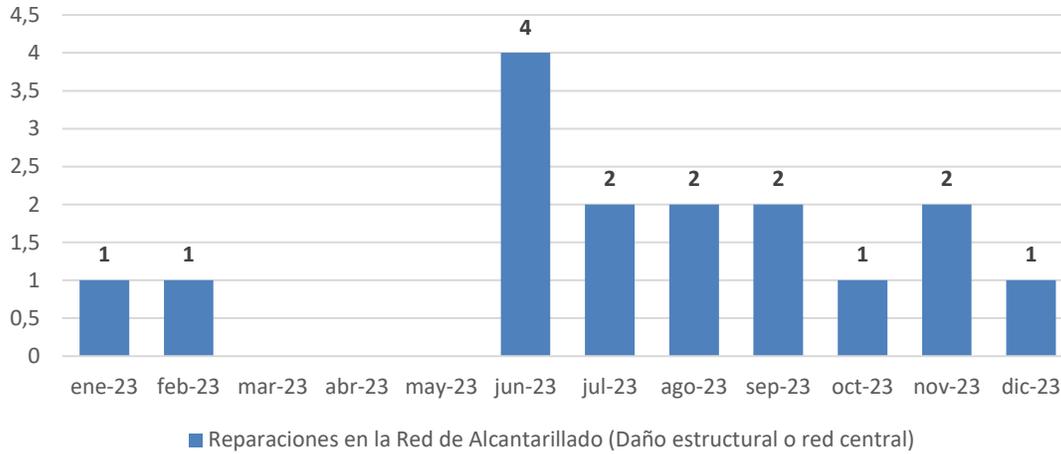
Gráfico 43 Topología red de acueducto

4.4.7. Daños en la red del sistema de alcantarillado

En el 2023 se atendieron 16 daños en la red, mientras que en 2022 fueron 30 daños atendidos; se realizaron 11.030 intervenciones en los sumideros y 12.508 del 2022; 12272 en pozos de inspección en 2023 y en el año 2022 fueron revisados 11.726 pozos.

Gráfico 44 Topología red de acueducto

Reparaciones en la Red de Alcantarillado (Daño estructural o red central)



Fuente: Sistema de información Aquaoccidente S.A. E.S.P.

4.4.8. Intervenciones en acometidas domiciliarias de alcantarillado

En relación con las acometidas domiciliarias de alcantarillado el siguiente cuadro muestra la actividad de 2023:

Tabla 32 Acometidas domiciliarias de alcantarillado

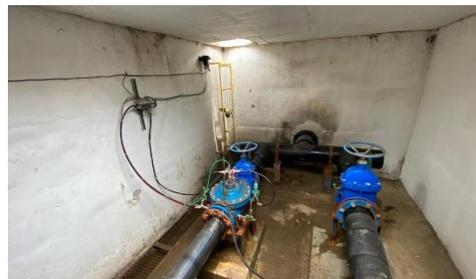
Acometidas domiciliarias acumulado anual 2023	
Nuevas	22
Reparación	17
Reposición	85
Obstrucción	55

Fuente: Informe de Gestión 2023 Aquaoccidente S.A. E.S.P.

4.4.9. Actividades realizadas por el operador para el desarrollo operativo rendimiento de las redes.

Instalación de controles activos de presión:

Se instalaron 2 controles activos de presión en los sectores Las Palmeras y Las Flores, para mejorar la gestión de presión a través de las válvulas reguladoras.





Fuente: Informe de Gestión 2023 Aquaoccidente

Puesta en marcha de Tanques de Tienda Nueva y Red de Refuerzo para Potrerillo:

Para mejorar las presiones en Potrerillo, se amplió la capacidad de almacenamiento del tanque de 300 m³ a 600 m³ y se instaló 1 km de red de conducción en PEAD entre 8" y 4". Con lo que las presiones de servicio pasaron de 7 metros columna de agua (mca), en la hora de máximo consumo, a 21 mca.

Cambio de macromedidor ultrasónico en la estación reguladora sur:

Se realizó el cambio del macromedidor ultrasónico ubicado en la estación reguladora sur para garantizar la confiabilidad de la medición en este sector, que cuenta con el 24% de los clientes atendidos en la operación de Aquaoccidente S.a. E.S.P.



Fuente: Informe de Gestión 2023 Aquaoccidente

Capacitación en mantenimiento y operación de válvulas reguladoras:

El personal realiza constantemente capacitaciones en mantenimiento y operación de válvulas reguladoras, permitiendo disponer del recurso humano necesario para atender los requerimientos del servicio.



Fuente: Informe de Gestión 2023 Aquaoccidente

Instalación y puesta en marcha de actuadores en los desagües de los tanques de almacenamiento:

Se realizó la instalación y puesta en marcha de actuadores en los desagües de los tanques de almacenamiento reduciendo el riesgo por caídas en trabajos de altura (HIPO) para los operarios de estas válvulas.



Fuente: Informe de Gestión 2023 Aquaoccidente

Otras actividades que realizadas por el operador fueron:

- Adecuación del tablero ubicado en la zona del tanque 3 para llevar al cumplimiento de la norma RETIE.
- Protección de la conducción de 6" de Barrancas.
- Mantenimiento correctivo del control de presión de Charco Verde.
- Ampliación de la fibra óptica en la planta de tratamiento de agua potable para mejorar la comunicación en los lavados de filtros.
- Apoyo a TIC para la creación del validador de datos provenientes del SCADA.

4.5. Cumplimiento de las normas tarifarias y de subsidios previstas en la ley y la regulación

De conformidad con la Ley 142 de 1994 y el contrato de operación suscrito con Aguas de Palmira S.A. E.S.P. el régimen tarifario es mediante tarifa contractual; estas tarifas contractualmente pactadas se mantendrán a lo largo de toda la vigencia del contrato y su modificación solo será de manera excepcional, previo acuerdo entre las partes contratantes y siempre que se garantice el equilibrio económico del contrato.

4.5.1. Tarifa

Las tarifas pueden ser modificadas conforme al artículo 125 de la Ley 142 de 1994, cada vez que los índices de precios al consumidor – IPC reportado por el DANE, acumulen una variación de por lo menos tres por ciento (3%).

Mensualmente el Operador cargó al sistema de información un muestreo aleatorio de cada tipo de factura por estrato (1 a 5) y clasificación (Comercial, oficial, industrial y especial, adicionalmente, ha cargado los soportes de las publicaciones realizadas en cumplimiento del Art. 5.1.1.4 de la CRA 151 de 2001 y el Artículo 7 de la CRA 424 de 2007.

Ilustración 13 Publicación de tarifas aplicables durante primer semestre 2023

ACUEDUCTO				ALCANTARILLADO					
ESTRATO / SECTOR	CARGO FIJO (\$/suscriptor)	CARGO POR CONSUMO (\$/m ³)		Subsidio (-) y Contribución (+)	ESTRATO / SECTOR	CARGO POR VERTIMIENTO (\$/m ³)		Subsidio (-) y Contribución (+)	
		Básico	No Básico*			Básico	No Básico*		
Estrato 01	5,422.63	792.90	1,585.79	-50%	Estrato 01	3,601.46	630.09	1,260.17	-50%
Estrato 02	10,194.55	1,490.65	1,585.79	-6%	Estrato 02	7,202.92	1,184.56	1,260.17	-6%
Estrato 03	10,845.27	1,585.79	1,585.79		Estrato 03	7,202.92	1,260.17	1,260.17	
Estrato 04	10,845.27	1,585.79	1,585.79		Estrato 04	7,202.92	1,260.17	1,260.17	
Estrato 05	16,267.90	2,378.69	2,378.69	50%	Estrato 05	10,804.38	1,890.26	1,890.26	50%
Estrato 06	17,352.43	2,537.27	2,537.27	60%	Estrato 06	11,524.67	2,016.28	2,016.28	60%
Comercial	16,267.90	2,378.69	2,378.69	50%	Comercial	10,804.38	1,890.26	1,890.26	50%
Industrial	14,098.85	2,061.53	2,061.53	30%	Industrial	9,363.79	1,638.23	1,638.23	30%
Oficial y Especial	10,845.27	1,585.79	1,585.79		Oficial y Especial	7,202.92	1,260.17	1,260.17	

*Rango de consumo no básico corresponde al consumo complementario y no complementario, es decir, el generado mayor a 13 m³/mes, de acuerdo con lo establecido por la CRA en la Resolución 750 de 2016.

-Para los usuarios del estrato 2, el subsidio en el servicio de alcantarillado aplica solo para el cargo por vertimiento.

-A los usuarios con caracterización de vertimientos, la tarifa aplicable será informada directamente.

-Las tarifas pueden ser modificadas conforme al artículo 125 de la Ley 142 de 1994, cada vez que los índices de precios al consumidor – IPC reportado por el DANE, acumulen una variación de por lo menos tres por ciento (3%).

-Los porcentajes de subsidio y contribución fueron establecidos por el Concejo Municipal de Palmira mediante el Acuerdo Municipal 063 del 6 de diciembre de 2022 para la vigencia 2023.

Fuente: Informe de gestión 2023 - Brain Ingeniería SAS

- El 02 de enero de 2023, Aquaoccidente informó las tarifas a aplicar en el primer semestre de la vigencia 2023, dando cumplimiento al artículo 5.1.1.4 de la Resolución 151 de 2004, unificada el artículo 1.8.6.4 de la Resolución CRA 943 de 2021
- En cumplimiento del artículo 5.1.1.4 de la Resolución CRA 151 del 2001, el 21 de julio Aquaoccidente informó a sus usuarios de los servicios de acueducto y alcantarillado las tarifas a aplicar en el segundo semestre del 2023.

Ilustración 14 Publicación de tarifas aplicables durante segundo semestre 2023



AQUAOCIDENTE S.A. E.S.P.

INFORMA:

A todos sus suscriptores de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado del Municipio de Palmira - Valle del Cauca, las tarifas a aplicar durante el segundo semestre del año, en cumplimiento del Art. 5.1.1.4 de la Resolución CRA 151 del 2001.

ACUEDUCTO					ALCANTARILLADO				
ESTRATO / SECTOR	CARGO FIJO (\$/suscriptor)	CONSUMO (m ³)		Subsidio (-) Contribución (+)	ESTRATO / SECTOR	CARGO FIJO (\$/suscriptor)	VERTIMIENTO(m ³)		Subsidio (-) Contribución (+)
		0-13 m ³	Mayor a 13 m ³				0-13 m ³	Mayor a 13 m ³	
Estrato 01	5.872,30	858,65	1.717,29	-50%	Estrato 01	3.900,11	682,34	1.364,67	-50%
Estrato 02	11.039,92	1.614,26	1.717,29	-6%	Estrato 02	7.800,21	1.282,79	1.364,67	-6%
Estrato 03	11.744,60	1.717,29	1.717,29		Estrato 03	7.800,21	1.364,67	1.364,67	
Estrato 04	11.744,60	1.717,29	1.717,29		Estrato 04	7.800,21	1.364,67	1.364,67	
Estrato 05	17.616,90	2.575,94	2.575,94	50%	Estrato 05	11.700,32	2.047,01	2.047,01	50%
Estrato 06	18.791,36	2.747,67	2.747,67	60%	Estrato 06	12.480,34	2.183,48	2.183,48	60%
Comercial	17.616,90	2.575,94	2.575,94	50%	Comercial	11.700,32	2.047,01	2.047,01	50%
Industrial	15.267,98	2.232,48	2.232,48	30%	Industrial	10.140,28	1.774,07	1.774,07	30%
Oficial y Especial	11.744,60	1.717,29	1.717,29		Oficial y Especial	7.800,21	1.364,67	1.364,67	

Las tarifas pueden ser modificadas conforme al artículo 125 de la Ley 142 de 1994, cada vez que los índices de precios al consumidor – IPC reportado por el DANE, acumulen una variación de por lo menos tres por ciento (3%).

Los porcentajes de subsidio y contribución fueron establecidos por el Concejo Municipal de Palmira mediante el Acuerdo Municipal 063 del 6 de diciembre de 2022 para la vigencia 2023. Para estrato 2, el subsidio en el servicio de alcantarillado aplica solo para el cargo por vertimiento.



Fuente: Informe de gestión 2023 - Brain Ingeniería SAS

- Durante el año se presentaron tres (3) ajustes por IPC en las tarifas, lo que significó un incremento en el cargo fijo de acueducto de \$899.33 y en el cargo por consumo \$131.50 \$/m³; para el servicio de alcantarillado en el cargo fijo \$597.29 y en el cargo por vertimiento \$104.50 \$/m³.



Fuente: Informe de Gestión 2023 Aquaoccidente

Ilustración 15 Publicación de tarifas aplicables durante segundo semestre 2023

El 13 de febrero se publicaron las tarifas a aplicar ajustadas por efecto de la inflación, de acuerdo con el artículo 125 de la Ley 125 de 1994.

Fuente: Informe de gestión 2023 - Brain Ingeniería SAS

ACUEDUCTO				ALCANTARILLADO					
ESTRATO / SECTOR	CARGO FIJO (\$/suscriptor)	CARGO POR CONSUMO (\$/m ³)		Subsidio (-) y Contribución (+)	ESTRATO / SECTOR	CARGO FIJO (\$/suscriptor)	CARGO POR VERTIMIENTO (\$/m ³)		Subsidio (-) y Contribución (+)
		Básico (0-13m ³)	Complementario (mayor a 13m ³)				Básico (0-13m ³)	Complementario (mayor a 13m ³)	
Estrato 01	5.672.08	829.37	1.658.74	-50%	Estrato 01	3.767.13	659.07	1.318.14	-50%
Estrato 02	10.663.50	1.559.22	1.658.74	-6%	Estrato 02*	7.534.25	1.239.05	1.318.14	-6%
Estrato 03	11.344.15	1.658.74	1.658.74		Estrato 03	7.534.25	1.318.14	1.318.14	
Estrato 04	11.344.15	1.658.74	1.658.74		Estrato 04	7.534.25	1.318.14	1.318.14	
Estrato 05	17.016.23	2.488.11	2.488.11	50%	Estrato 05	11.301.38	1.977.21	1.977.21	50%
Estrato 06	18.150.64	2.653.98	2.653.98	60%	Estrato 06	12.054.80	2.109.03	2.109.03	60%
Comercial	17.016.23	2.488.11	2.488.11	50%	Comercial	11.301.38	1.977.21	1.977.21	50%
Industrial	14.747.40	2.156.36	2.156.36	30%	Industrial	9.794.53	1.713.59	1.713.59	30%
Oficial y Especial	11.344.15	1.658.74	1.658.74		Oficial y Especial	7.534.25	1.318.14	1.318.14	

Para los usuarios del estrato 2, el subsidio en el servicio de alcantarillado aplica solo para el cargo por vertimiento (básico). Las tarifas pueden ser modificadas conforme al artículo 125 de la Ley 142 de 1994, cada vez que los índices de precios al consumidor - IPC reportado por el DANE, acumulen una variación de por lo menos tres por ciento (3%). Los porcentajes de subsidio y contribución fueron establecidos por el Concejo Municipal de Palmira mediante el Acuerdo Municipal 063 del 6 de diciembre de 2022 para la vigencia 2023.

ACUEDUCTO				ALCANTARILLADO					
ESTRATO / SECTOR	CARGO FIJO (\$/suscriptor)	CARGO POR CONSUMO (\$/m ³)		Subsidio (-) y Contribución (+)	ESTRATO / SECTOR	CARGO FIJO (\$/suscriptor)	CARGO POR VERTIMIENTO (\$/m ³)		Subsidio (-) y Contribución (+)
		Básico (0-13m ³)	Complementario (mayor a 13m ³)				Básico (0-13m ³)	Complementario (mayor a 13m ³)	
Estrato 01	5.872.30	858.65	1.717.29	-50%	Estrato 01	3.900.11	682.34	1.364.67	-50%
Estrato 02	11.039.92	1.614.26	1.717.29	-6%	Estrato 02*	7.800.21	1.282.79	1.364.67	-6%
Estrato 03	11.744.60	1.717.29	1.717.29		Estrato 03	7.800.21	1.364.67	1.364.67	
Estrato 04	11.744.60	1.717.29	1.717.29		Estrato 04	7.800.21	1.364.67	1.364.67	
Estrato 05	17.616.90	2.575.94	2.575.94	50%	Estrato 05	11.700.32	2.047.01	2.047.01	50%
Estrato 06	18.791.36	2.747.67	2.747.67	60%	Estrato 06	12.480.34	2.183.48	2.183.48	60%
Comercial	17.616.90	2.575.94	2.575.94	50%	Comercial	11.700.32	2.047.01	2.047.01	50%
Industrial	15.267.98	2.232.48	2.232.48	30%	Industrial	10.140.28	1.774.07	1.774.07	30%
Oficial y Especial	11.744.60	1.717.29	1.717.29		Oficial y Especial	7.800.21	1.364.67	1.364.67	

**Para los usuarios del estrato 2, el subsidio en el servicio de alcantarillado aplica solo para el cargo por vertimiento (básico). Las tarifas pueden ser modificadas conforme al artículo 125 de la Ley 142 de 1994, cada vez que los índices de precios al consumidor - IPC reportado por el DANE, acumulen una variación de por lo menos tres por ciento (3%). Los porcentajes de subsidio y contribución fueron establecidos por el Concejo Municipal de Palmira mediante el Acuerdo Municipal 063 del 6 de diciembre de 2022 para la vigencia 2023.*

Ilustración 16 Publicación de tarifas aplicables durante segundo semestre 2023

El 11 de mayo se publicaron las tarifas a aplicar ajustadas por efecto de la inflación, de acuerdo con el artículo 125 de la Ley 125 de 1994.

Fuente: Sistema de información Aquaoccidente

Ilustración 17 Publicación de tarifas aplicables durante segundo semestre 2023

El 14 de diciembre se publicaron las tarifas a aplicar ajustadas por efecto de la inflación, de acuerdo con el artículo 125 de la Ley 125 de 1994.

Fuente: Informe de gestión 2023 - Brain Ingeniería SAS

ACUEDUCTO				ALCANTARILLADO					
ESTRATO / SECTOR	CARGO FIJO (\$/suscriptor)	CARGO POR CONSUMO (\$/m ³)		Subsidio (-) y Contribución (+)	ESTRATO / SECTOR	CARGO FIJO (\$/suscriptor)	CARGO POR VERTIMIENTO (\$/m ³)		Subsidio (-) y Contribución (+)
		Básico (0-13m ³)	Complementario (mayor a 13m ³)				Básico (0-13m ³)	Complementario (mayor a 13m ³)	
Estrato 01	6.061.98	886.38	1.772.76	-50%	Estrato 01	4.026.08	704.38	1.408.75	-50%
Estrato 02	11.396.51	1.666.39	1.772.76	-6%	Estrato 02*	8.052.16	1.324.23	1.408.75	-6%
Estrato 03	12.123.95	1.772.76	1.772.76		Estrato 03	8.052.16	1.408.75	1.408.75	
Estrato 04	12.123.95	1.772.76	1.772.76		Estrato 04	8.052.16	1.408.75	1.408.75	
Estrato 05	18.185.93	2.659.14	2.659.14	50%	Estrato 05	12.078.24	2.113.13	2.113.13	50%
Estrato 06	19.398.32	2.836.41	2.836.41	60%	Estrato 06	12.883.45	2.254.00	2.254.00	60%
Comercial	18.185.93	2.659.14	2.659.14	50%	Comercial	12.078.24	2.113.13	2.113.13	50%
Industrial	15.761.14	2.304.59	2.304.59	30%	Industrial	10.467.81	1.831.38	1.831.38	30%
Oficial y Especial	12.123.95	1.772.76	1.772.76		Oficial y Especial	8.052.16	1.408.75	1.408.75	

**Para los usuarios del estrato 2, el subsidio en el servicio de alcantarillado aplica solo para el cargo por vertimiento (básico). Las tarifas pueden ser modificadas conforme al artículo 125 de la Ley 142 de 1994, cada vez que los índices de precios al consumidor - IPC reportado por el DANE, acumulen una variación de por lo menos tres por ciento (3%). Los porcentajes de subsidio y contribución fueron establecidos por el Concejo Municipal de Palmira mediante el Acuerdo Municipal 063 del 6 de diciembre de 2022 para la vigencia 2023.*

4.5.2. Subsidios y contribuciones.

En los informes de supervisión, la firma Brain Ingeniería SAS ha reportado que revisa la correcta aplicación de los subsidios y sobrepagos en el cobro de los servicios de acueducto y alcantarillado teniendo en cuenta que, a los usuarios de los estratos 1 y 2 le es aplicable subsidio, a los estratos 5 y 6 como a las categorías de Industria y Comercio le son aplicables Recargos (Aporte o sobrepago) y a los usuarios del estrato 3, 4, los oficiales y especiales no son sujetos de subsidios ni de recargos.

En el 2023 se generaron \$2.894 millones en subsidios y \$2.969 millones en contribuciones de solidaridad, lo que conlleva a un superávit a favor del Municipio por \$75 millones. La población beneficiada fueron 16.009 personas del estrato 1 y 146.834 del estrato 2.

Tabla 33. Subsidios otorgados a todos los suscriptores 2023

Mes	Aporte	Subsidio	Diferencia
Ene-23	\$ 229.853.321	-\$ 226.390.537	\$ 3.462.784
Feb-23	\$ 238.274.758	-\$ 227.195.380	\$ 11.079.378
Mar-23	\$ 236.703.850	-\$ 234.651.337	\$ 2.052.513
Abr-23	\$ 239.432.893	-\$ 237.948.924	\$ 1.483.969
May-23	\$ 245.366.339	-\$ 238.629.945	\$ 6.736.394
Jun-23	\$ 254.439.713	-\$ 246.386.137	\$ 8.053.576
Jul-23	\$ 249.719.974	-\$ 247.144.236	\$ 2.575.738
Ago-23	\$ 250.680.039	-\$ 246.268.857	\$ 4.411.182
Sep-23	\$ 256.212.882	-\$ 247.813.717	\$ 8.399.165
Oct-23	\$ 260.039.435	-\$ 248.290.504	\$ 11.748.931
Nov-23	\$ 253.291.434	-\$ 245.256.798	\$ 8.034.636
Dic-23	\$ 254.936.135	-\$ 248.216.233	\$ 6.719.902
Total	\$ 2.968.950.773	-\$ 2.894.192.605	\$ 74.758.168

Fuente: Informe de supervisión año 2023 - Brain Ingeniería SAS

5. INFORME RESUMEN EN EL QUE EXPONGA LOS RESULTADOS MÁS RELEVANTES DE LA AUDITORÍA EXTERNA DE GESTIÓN Y RESULTADOS. (..)

R/ No aplica para la Empresa, dado que no se ha vinculado el socio operador inversionista con apalancamiento financiero, ni se ha asumido la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y sus actividades complementarias.

5.1. Aspectos más relevantes del Auditoría Externa de Gestión y Resultados de Aquaoccidente S.A. E.S.P. Periodo 01 de enero a 31 de agosto de 2023.

La empresa B&P SERVICIOS S.A.S efectúa la Auditoría Externa de Gestión y Resultados - AEGR de la empresa Aquaoccidente S.A. E.S.P desde el 10 de octubre del año 2013, fecha en la cual inició el nuevo esquema de prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado en la ciudad de Palmira.

Se observa un ambiente cordial entre la empresa, el contratante, el Municipio y los usuarios.

La empresa es viable en términos financieros y operativos, y no se aprecian riesgos que la comprometan.

Los indicadores de calidad de los servicios cumplen los estándares normativos y sus valores se han mantenido o mejorado desde el inicio del contrato.

Fuente: Informe AEGR Vigencia: 01 enero a 30 agosto 2023

5.1.1. Área técnica

- No existe problema de prestación alguno y los niveles de los indicadores técnicos de los servicios de acueducto y alcantarillado, se mantienen en rangos adecuados y bajo control.
- El servicio de acueducto aumentó en 587 suscriptores durante el periodo, de los cuales 417 son urbanos y 170 son rurales. En general se aprecia una dinámica normal de crecimiento sostenido.
- El IRCA urbano y rural es cero, menor que el techo normativo (5%).
- El Indicador de continuidad reportado por el sistema de información de la empresa, es superior al 99,9% y no se evidencian dificultades de prestación en las áreas urbana o rural.
- Si bien el indicador contemplado en el IUS requiere otra forma de cálculo, sus resultados son semejantes y por ende con esta verificación se puede evidenciar que no se enfrentan dificultades relacionadas con la continuidad.
- Se aprecia un nivel de consumo medio relativamente estable, presenta leves fluctuaciones entre un mes y otro, similar a la observado en periodos anteriores, tanto en el casco urbano como en el área rural.
- El rezago de la cobertura urbana de alcantarillado frente a la de acueducto es apenas del 0.22%, ambas están muy cercanas al 100%.

5.1.2. Área jurídica:

- La empresa cumple con las normas que la regulan, no enfrenta sanciones ni demandas importantes ni se encuentra intervenida por parte de la SSPD.
- Se comprobó la actualización de las tarifas de los servicios de acueducto y alcantarillado, se ajustaron con base en el IPC acumulado.
- Se confirma actualización y certificación en SUI mediante radicado No 2023226722419334 del 8 de febrero del 2023.
- La empresa realizó los cargues formales al SUI durante el periodo.
- No se enfrentan mayores riesgos por aspectos legales, ni se han recibido sanciones. No se reportaron nuevos procesos que impliquen riesgo en este sentido.

- No ha existido ni intervención, ni acuerdo de mejoramiento o gestión, ni investigaciones por parte de la SSPD a la empresa.

5.1.3. Área financiera:

- Las cifras de costos e ingresos por usuario en lo corrido del año revelan un comportamiento estable y se evidencia un margen operacional sano, que permite excedentes para la inversión en cada servicio

5.1.4. Área comercial:

- Se observa una cobertura real de medición cercana al 100% y una cobertura nominal del 100%, lo cual es una práctica muy eficiente de medición, la empresa revisa los medidores que arrojan lecturas extrañas y tiene el laboratorio debidamente acreditado.
- El indicador histórico de recaudo de la empresa suele oscilar entre el 98% y el 99%, pero llegó a reducirse al 94% por efecto de la pandemia y de las medidas reglamentarias del gobierno.
- Durante lo corrido del 2023 la cartera total pasó de \$8,379 millones a \$9,037 millones, es decir se aumentó en \$658 millones, 7.9%, frente a diciembre de 2022.
- La cartera urbana corresponde al 91.4% del total y la rural al 8.6%, y esta proporción tiende a permanecer constante, de otra parte, la de cartera acueducto equivale al 75.5% y la de alcantarillado al 24.5% restante.
- Como consecuencia de la pandemia, en diciembre de 2020, la cartera hasta 30 días llegó al 77.1% y la superior a este plazo al 22.9%. En septiembre de 2023 estos valores están en el 91.8% y el 8.2%, respectivamente. Se evidencia una recuperación importante, frente al deterioro de la cultura de pago de los usuarios que generó la pandemia. Este es un proceso gradual y tomará un tiempo llegar a los niveles anteriores.
- El volumen y composición de las PQR recibidas por la empresa regresó a los niveles de 2019, que es bajo comparado con otras empresas, del sector la mayor parte de los trámites corresponde a solicitudes, 97.1%.
- La tasa de correcciones de la SSPD a las decisiones de la empresa es muy baja, lo cual significa que se está actuando con base en la normativa vigente.p

6. LOS ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES ACAECIDOS DURANTE EL EJERCICIO EN LA VIGENCIA OBJETO DE REPORTE.

- Durante el 2023 Aquaoccidente mediante el PAOI 2023 contrató la construcción de los colectores rio Palmira parte alta, asociados a la primera fase de la PTAR. Con esta obra se eliminarán cerca de 20 puntos de vertimientos, lo que permitirá aportar al saneamiento del cauce y al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del sector y de aquellos barrios aguas abajo.
- Se llevó a cabo satisfactoriamente el proceso de transición territorial Palmira Pa Lante con el gobierno entrante.

- Durante los primeros 4 meses del 2023, se recibió en promedio rendimientos de \$67.264.727,75 mensuales; sin embargo, gracias a las gestiones realizadas desde Aguas de Palmira, a partir de mayo de 2023 los rendimientos en el último trimestre incrementaron a \$497.484.329,78 en promedio mensualmente. Lo que en prospectiva nos llevará a recibir una suma cercana a los \$4.000 millones en el año, siendo éste un valor mayor al que esperábamos obtener en el año 2023.

Derecho de operación pagado por Aquaoccidente			
Mes (31/08/23)	Mes liquidado	Rendimientos Subcuenta 5	Tasa
Enero	Diciembre 2022	\$68.781.946,18	1,61%
Febrero	Enero 2023	\$68.665.019,81	1,61%
Marzo	Febrero 2023	\$62.223.749,33	1,61%
Abril	Marzo 2023	\$69.388.197,73	1,61%
Mayo	Abril 2023	\$67.193.623,68	1,61%
Junio	Abril (24/04-30/04)	\$42.092.630,00	6,10%
Junio	Mayo 2023	\$496.118.695,72	12%
Julio	Junio 2023	\$487.703.789,63	12%
Agosto	Julio 2023	\$508.630.504,00	12%

7. ASPECTOS AMBIENTALES DEL CONTRATO DE OPERACIÓN

A continuación, se presenta el capítulo correspondiente al cumplimiento de las obligaciones ambientales de Aquaoccidente en virtud del Contrato de Operación. Algunos datos fueron tomados de los informes de supervisión presentado por Brain Ingeniería SAS y del informe anual que remite el operador en cada vigencia.

Aquaoccidente S.A.E.S.P elaboró el documento “DG-GA-3 Plan de Manejo Ambiental”, el cual le permitió formular e implementar los mecanismos para prevenir, controlar, mitigar y compensar los impactos ambientales asociados al desarrollo de las actividades durante la vigencia de su contrato de operación.

7.1. Concesión de aguas

7.1.1. Agua superficial:

La Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC) mediante la Resolución 0720 No. 0721-000005 del 14 de enero de 2015, otorgó la prórroga de la concesión de Aguas Superficiales de Uso Público por un caudal de 1000 litros por segundo (LPS), para captar de la Subderivación No 1-2 Derecha, de la fuente denominada Río Nima.

Así mismo, autorizó la captación del mismo caudal en la bocatoma lateral ubicada directamente en el Río Nima y conducirlo a la planta de tratamiento por el canal en tierra denominado San Emigdio como una medida de contingencia cuando por razones operativas de la Central Hidroeléctrica de la EPSA, por la Subderivación No 1-2 Derecha, no existan condiciones de caudal.

Por medio de la Resolución 0720 No 0722-00222 de 2020, la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC, modificó la concesión de agua superficial para el acueducto del municipio de Palmira, permitiendo la ampliación del uso actual de agua para el abastecimiento de agua potable para consumo humano a los centros poblados de los corregimientos de la Herradura, Obando, Matapalo y el núcleo de viviendas de la vereda El Porvenir, corregimiento de Palmaseca, establecido en el artículo tercero de la Resolución 0720 No. 0721-000005 del 14 de enero de 2015 y conservando la vigencia y obligatoriedad de los demás artículos.

El Operador durante la vigencia 2023, dio cumplimiento a las obligaciones consignadas en el Artículo Cuarto de la resolución mencionada anteriormente, de la siguiente manera:

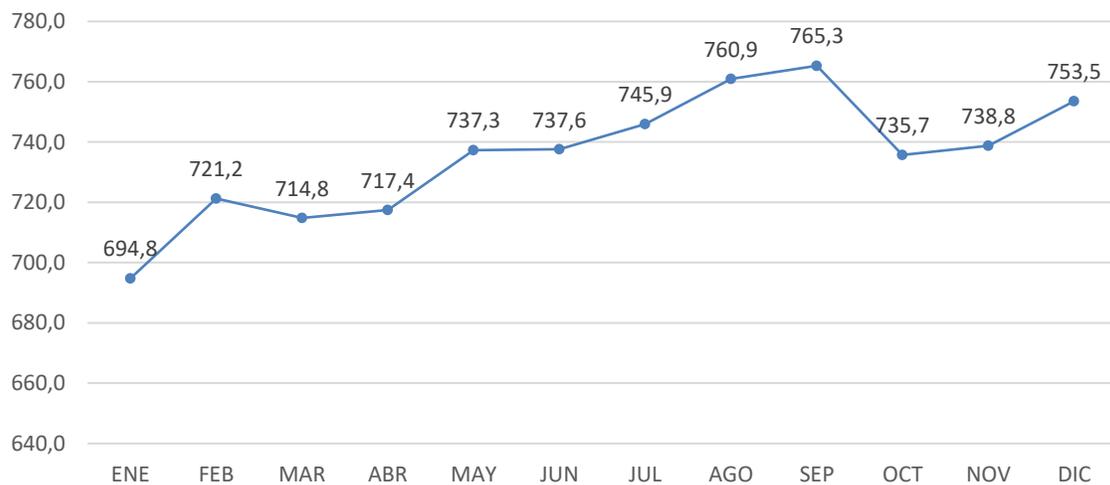
<p>1. En caso de ser necesario la CVC requerirá al beneficiario la presentación de la Memoria de Cálculo y Planos para la Obra de Captación y Repartos.</p>	<p>No ha sido requerido de parte de la CVC los planos o memorias de cálculo de la obra de captación y reparto, debido a que esta estructura ya se encontraba construida al momento de obtención de la concesión.</p>
<p>2. No captar un caudal de Agua mayor al indicado en la presente Resolución de Concesión de Aguas Superficiales de Uso Público.</p>	<p>Caudal promedio captado año 2023: 735,28 l/s</p>
<p>3. Mantener en buen estado las obras de Captación, Conducción y Almacenamiento, con el fin de hacer un uso eficiente de ellas y evitar perjuicios a terceros</p>	<p>El Operador ha ejecutado actividades de inspección y mantenimiento de las estructuras de captación y líneas de aducción de la PTAP Río Nima. El operador reportó novedades en la balastrera. Hay muros afectados por deslizamiento de sus paredes en la parte superior y socavación en las bases.</p>
<p>4. Conservar una franja hasta de 10 metros al lado de la Fuente Concesionada como Área Forestal Protectora.</p>	<p>El operador ha conservado una franja de 10 metros al lado de la fuente concesionada "Nima 1" y en la captación alterna "San Emigdio".</p>
<p>5. Contribuir con la vigilancia, mantenimiento y conservación del punto de captación.</p>	
<p>6. Mejorar las condiciones del canal de conducción, con el fin de evitar desperdicios de agua.</p>	<p>El Operador cuenta con un cronograma para el mantenimiento del canal de conducción San Emigdio, que consiste en limpieza de las orillas en un metro de ancho y retiro de escombros, basuras y árboles caídos para evitar obstrucciones que puedan causar desbordamientos e inundaciones. Longitud intervenida acumulada en el primer semestre de 2023 fue de 1,870 metros.</p>
<p>7. No se debe incorporar o introducir a las aguas o cauces, cuerpos o sustancias sólidas, líquidas o gaseosas que atenten contra el bienestar o la salud de las personas o contra la flora, fauna y el recurso hídrico.</p>	<p>El agua captada es transportada hasta la planta de potabilización por dos tuberías de aducción.</p>

8. Sujetarse y aceptar el horario de utilización de las aguas que imponga la CVC.	A la fecha, la CVC no ha impuesto un horario de uso de las aguas concesionadas.
9. Pagar la Tasa por Uso del Agua de la fuente concesionada, en la fecha que establezca la Corporación.	El Operador ha cumplido con los pagos de la TUA en el plazo establecido por la corporación. La última factura corresponde al semestre julio - diciembre de 2023 por valor de \$97.770.240 Fecha de pago: 16 de marzo de 2023.

Fuente: Informe de supervisión sexto bimestre año 2023 - Brain Ingeniería SAS

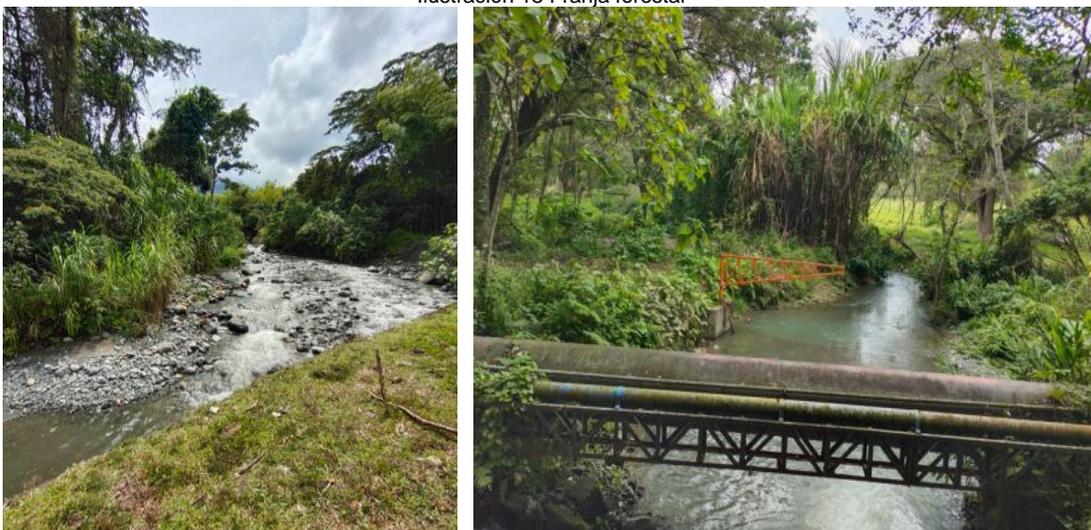
Gráfico 45 Seguimiento Caudal Captado

Caudal captado LPS



Fuente: Informe de gestión 2023 - Brain Ingeniería SAS

Ilustración 18 Franja forestal



Fuente: Informe de gestión 2023.- Brain Ingeniería SAS

7.1.2. Agua subterránea:

El 14 de febrero de 2019, mediante la Resolución 0720 No. 0722 –000129, la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC) otorgó la concesión de aguas subterráneas para el Pozo No. VP – 910, ubicado en la Planta de Tratamiento de Agua Potable, de conformidad con su artículo segundo el caudal máximo de aprovechamiento es de 70 L/S y un volumen máximo de bombeo anual de 943.488 metros cúbicos.

El 15 de abril de 2021, a través de la Resolución 0720 No 0722 – 000202, la CVC otorgó concesión de aguas subterráneas para captar un caudal máximo de 50 l/s del pozo Vp-942, ubicado en la PTAP río Nima. Sobre este acto administrativo se impuso un recurso de reposición, el cual fue respondido por la CVC mediante la resolución 0720 No 0722 – 00562 de 2021. Actualmente, se encuentra en desarrollo la ejecución de una nueva prueba de bombeo para el pozo Vp-942.

En las resoluciones de concesión se definieron los siguientes requerimientos:

1. Llevar el control diario de los volúmenes de aguas subterráneas extraídos.	Pozo VP 910: Caudal promedio captado 2023: 68 l/s Pozo Vp 942: Caudal promedio captado 2023: 47 l/s
2. Reportar por correo electrónico la información de los consumos de agua semestrales.	Aquaoccidente realizó el reporte de los consumos de agua semestrales el 10 de julio de 2023.
3. Pagar la Tasa por Uso del Agua de la fuente concesionada, en la fecha que establezca la Corporación.	El Operador pagó de manera oportuna la factura por concepto de tasa por uso de agua de los pozos. Pozo VP 910: Soporte de pago del documento de cobro No 89362658 por valor de \$13.681 (TUA 2023-I). Fecha de pago: 10 de octubre de 2023. Pozo VP 942: Soporte de pago del documento de cobro No 89362654 por valor de \$610.455 (TUA 2023-I). Fecha de pago: 10 de octubre de 2023

Fuente: Informe de gestión 2023.- Brain Ingeniería SAS

7.2. Permiso de vertimientos

La licencia ambiental para la construcción y operación de la PTAR está a nombre del Municipio de Palmira, dentro de la Licencia ambiental se incluyen todos los permisos ambientales que se requieren para la construcción y operación, por este motivo se encuentra el permiso de vertimiento, sin embargo, este permiso empezará a funcionar una vez la PTAR inicie operaciones. Por este motivo actualmente lo que tiene vigente el municipio es el PSMV.

Dado que, a la fecha, aún no se tiene en funcionamiento la PTAR, no se cuenta con una caracterización de vertimientos realizada por la CVC en el punto donde se hará entrega de las aguas tratadas.

7.3. Plan de saneamiento y manejo de vertimientos

El Municipio de Palmira cuenta con un Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) aprobado mediante la Resolución 0100 No. 0720-0421 de 2018 que tuvo vencimiento en diciembre de 2022.

- El municipio en diciembre de 2022 realizó la solicitud de prórroga del plan; en septiembre de 2023 la CVC emitió Auto de Inicio de Trámite. A la fecha se encuentra en proceso de revisión y aprobación, por parte de la CVC.
- En febrero de 2023 fue remitido el informe del año 2022 de los usuarios no domésticos que enviaron la caracterización y que no cumplieron con la norma. El informe del 2023 será entregado en febrero del 2024.
- La factura por concepto de la Tasa Retributiva se ha cancelado de manera oportuna. La última factura corresponde al semestre enero-junio.
- En agosto se remitió a la Secretaría de Infraestructura y Renovación Urbana el informe de avance correspondiente al primer semestre del año 2023, entidad que lo remitió a la CVC. El informe de avance del segundo semestre de 2023 se presentará a la autoridad ambiental en el mes de marzo de 2024, luego de la revisión por parte de la Secretaría de Infraestructura.

7.4. Plan de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA)

- **Superficial:**

El 22 de noviembre de 2018, la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC) aprobó el PUEAA de la empresa mediante Resolución 0100 0722-1251.

- Debido al cumplimiento del periodo de vigencia de este plan, Aquaoccidente presentó a la CVC en noviembre de 2023, el programa actualizado con las estrategias, proyectos y acciones que se ejecutarán en materia de uso eficiente y ahorro de agua, para el quinquenio 2024 – 2028 y a la fecha se encuentra en revisión por parte de la CVC.
- En octubre se hizo entrega a la CVC del informe de cierre del PUEAA 2018-2023. Las actividades se ejecutaron completamente, superando en algunas estrategias las metas establecidas.

- **Subterránea:**

- Aquaoccidente atendió los requerimientos establecidos en el artículo segundo de la resolución de concesión y ha cumplido con la entrega del informe de avance anual. El informe del periodo comprendido entre julio de 2022 y julio de 2023 se presentó en el mes de agosto.

- **Actividades administrativas:**

- Durante el 2023 se elaboró el documento denominado “Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Agua - Actividades administrativas”. Este documento contiene el diagnóstico y las acciones y actividades encaminadas a la conservación del recurso hídrico

7.5. Otras funciones en materia ambiental

7.5.1. Gestión integral de residuos sólidos

- En el mes de septiembre fue aprobada la versión 4 del Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS).
- Se recuperaron 1.884 kg de residuos aprovechables.
- Se entregaron a una escombrera 3.311 kg de RCD.
- Se entregaron a un gestor 1.667 kg de residuos peligrosos.
- En marzo de 2023 se realizó la inscripción en el Registro de Generadores de Residuos Peligrosos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el reporte anual de las cantidades de residuos peligrosos generadas durante el año 2022
- Entre julio y octubre se realizó la adecuación y dotación del cuarto de almacenamiento temporal de residuos peligrosos del Laboratorio de Control de Calidad de Agua Potable-LCCAP.
- En enero se realizó el seguimiento al desempeño ambiental del segundo semestre del 2022 de los proveedores y contratistas que son críticos para el sistema de gestión ambiental y en julio la del primer semestre de 2023.

7.5.2. Lucha del contra el cambio climático

- A partir del resultado del inventario de Gases de Efecto Invernadero (GEI) del año 2022 encontró que las actividades con mayor generación de emisiones son: la movilidad vehicular (fuentes móviles) y el consumo de energía eléctrica.
- Realizó el diagnóstico del consumo de energía actividades operativas, determinando que los mayores consumos se presentan en la PTAP río Nima, especialmente por el sistema MIOX y los bombeos. Para aportar a la reducción de la huella de carbono generada por las actividades operativas de la planta, la empresa Gases de Occidente S.A. E.S.P. construirá un sistema de energía fotovoltaica en las instalaciones de la PTAP, con el fin de sustituir aproximadamente el 47% de la demanda actual.

7.5.3. Biodiversidad

- Aquaoccidente realizó la medición de la huella ecológica de la empresa, la cual arrojó como resultado que las actividades desarrolladas en la planta de potabilización no generan impactos significativos sobre la biodiversidad; así mismo, visibilizó que actualmente se desarrollan actividades en favor de su conservación,

tales como: la elaboración y actualización de inventario forestal y el estudio fitosanitario de la planta; la contratación de personal para el mantenimiento de las áreas verdes; y el monitoreo de los recursos y materias primas empleados en el proceso de producción.

- En abril, como parte de la celebración del Día Internacional de la Tierra, el operador participó en dos jornadas de siembra lideradas por la Dirección de Gestión del Medio Ambiente de la Alcaldía de Palmira. En estas jornadas se sembraron más de 150 árboles nativos y arbustos ornamentales en los sectores de Alicanto y Chapinero Sur.

7.5.4. Gestión sostenible de recursos hídricos

- Aquaoccidente en agosto inició una campaña de aforo con una firma contratada para monitorear la disponibilidad de agua en la bocatoma Nima 1; sin embargo, debido a incumplimientos del contratista, se suspendió el desarrollo de la actividad. En el primer semestre del año 2024 se buscarán otros proveedores.
- En septiembre finalizó la campaña interna de aforo en estas cuencas. Se determinó la necesidad de realizar una campaña por un periodo de 24 horas, con el fin de analizar la modulación horaria de los caudales. Los resultados de esta campaña se tendrán en febrero de 2024.
- En diciembre realizó la caracterización de los vertimientos urbanos, información que será útil para realizar la autodeclaración de las tasas retributivas del año 2024.

7.5.5. Cultura ambiental:

- 280 colaboradores de Aquaoccidente participaron en la celebración de diferentes fechas de importancia ambiental, como: Día Mundial del Agua, Día Internacional de la Tierra, Celebración Día Mundial del Medio Ambiente y Día Nacional de la Biodiversidad. Con lo cual se promovió la cultura ambiental en la empresa.
- En el año 2023 estas capacitaciones y jornadas de sensibilización impactaron un total de 4.992 usuarios.
- En septiembre se realizó la capacitación en los requisitos establecidos en el Decreto 1076 de 2015 y en la Resolución 631 de 2015 dirigida a los suscriptores del sector comercial e industrial que generan aguas residuales no domésticas

8. LA EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA SOCIEDAD, JUNTO CON UN ANÁLISIS DE LAS OPORTUNIDADES O RIESGOS DEL SECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO RELEVANTES PARA LA SOCIEDAD.

Teniendo en cuenta que la empresa Aguas de Palmira S.A. E.S.P., no opera directamente el servicio de acueducto, alcantarillado y sus actividades complementarias; la empresa se ha encaminado en hacer cumplir por parte del Operador, los compromisos técnicos y administrativos, adquiridos mediante el Contrato de Operación y los documentos que lo integran. Así mismo, trabaja en conjunto con el Municipio para el cumplimiento de los compromisos establecidos por éste en el Plan de Obras e Inversiones (POI).

La firma supervisora en sus informes de supervisión ha manifestado que el Operador Aquaoccidente SA ESP, es una empresa con experiencia y que aplica altos niveles de tecnologías en los procesos que administra, lo cual es un principio de garantía para el buen funcionamiento de los sistemas de acueducto y alcantarillado de la ciudad de Palmira, como hasta ahora lo ha demostrado.

El riesgo principal de la operación del sistema de acueducto y alcantarillado de la ciudad de Palmira radica principalmente en la ejecución de las inversiones, tanto las del Operador como las del Municipio.

9. LAS OPERACIONES CELEBRADAS CON LOS SOCIOS Y CON LOS ADMINISTRADORES.

La empresa Aguas de Palmira S.A E.S.P. no ha celebrado ningún tipo de operación con los socios ni con sus administradores.

10. EL ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA SOCIEDAD.

Los equipos de cómputo cuentan con licencia de Microsoft Windows para su plataforma básica y el software completo para Office.

Tabla 34. Licencias de Microsoft

Licencia	Pc
Office hogar y empresas 2013	Servidor
Office hogar y empresas 2016	Portátil gerencia
Office hogar y empresas 2013	Portátil contador
Office hogar y empresas 2013	Pc abogado
Office hogar y empresas 2013	Portátil acer ingeniero
Office hogar y empresas 2013	Pc secretaria ejecutiva
Office hogar y empresas 2013	Pc abogado
Office hogar y empresas 2016	Pc contador

Fuente: propia

Ilustración 19 Licencia del Sistema de Información Financiera del Software Max Versión 2013.0



Fuente: propia

11. LAS CONCLUSIONES SOBRE LA VERIFICACIÓN DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO.

El informe de Sistema de Control Interno se ajusta a la normatividad vigente indicada en la Ley 87 de 1993 y los Estatutos Sociales, el cual hace parte integral del Informe del Comité Asesor de Buen Gobierno.

Cumplimiento del plan de acción vigencia 2023 de la empresa:

Se observa el cumplimiento de los objetivos establecidos en el plan de acción para la empresa para la vigencia 2023.

Se evidencia cumplimiento en la presentación del FURAG, y la implementación de acciones para el cumplimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG de acuerdo con las políticas que le son aplicables a la empresa.

Así mismo, se da cumplimiento con el Sistema de Gestión y Salud en el Trabajo, cumplimiento a la ley de transparencia.

Seguimiento al plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría Municipal, vigencia 2023:

Se evidencia la implementación de las acciones correctivas, en cumplimiento al Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría Municipal para la vigencia 2021 y se suscriben nuevas acciones correctivas en el Plan de Mejoramiento para la vigencia 2022, con el fin de subsanar los hallazgos producto de la auditoría de realizada por la Contraloría Municipal para la vigencia 2022. De igual manera se da cumplimiento a las acciones con vencimiento a diciembre 31 de 2023 conforme a lo presentado en el Plan de Mejoramiento suscrito.

Se suscribió el plan de mejoramiento con la Contraloría municipal, así mismo, se mantiene el seguimiento y las acciones implementadas de auditorías anteriores.

Acciones de mejora Control Interno:

La empresa continúa con las acciones tendientes al cumplimiento del Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría municipal en la Auditoría Financiera y de Gestión vigencia 2021 y 2022 y con las acciones aplicables a la empresa tendientes a mejorar el resultado del FURAG.

12. INFORME SOBRE REQUERIMIENTOS HECHOS POR LOS ENTES DE VIGILANCIA Y CONTROL DE TODOS LOS NIVELES Y NATURALEZA, LAS ACTUACIONES ADELANTADAS, PROCESOS DE INVESTIGACIÓN O SANCIONES EN CURSO O TERMINADOS DURANTE EL EJERCICIO, SANCIONES IMPUESTAS Y RECOMENDACIONES A SEGUIR.

12.1. Contraloría Municipal

En el informe de Auditoría financiera y de gestión 2022, la Contraloría Municipal estableció cuatro (4) hallazgos de tipo administrativo y tres (3) hallazgos de tipo administrativo con presunta incidencia disciplinaria.

Ilustración 20 Cuadro de tipificación de riesgos

No.	TIPO DE HALLAZGOS				
	Administrativo	Disciplinario	Fiscal	Sancionatorio	Penal
1	✓	✓	-	-	-
2	✓	✓	-	-	-
3	✓	✓	-	-	-
4	✓	-	-	-	-
TOTALES	4	3	0	0	0

Fuente: Informe de auditoría financiera y de gestión vigencia 2022

13. INFORME SOBRE LOS ASPECTOS LABORALES DE LA SOCIEDAD, RESUMEN DE LAS NOVEDADES DE PERSONAL, PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL, RÉGIMEN DE PENSIONES Y CESANTÍAS, DEMANDAS LABORALES, RECLAMACIONES ANTE EL MINISTERIO DE TRABAJO Y ESTADO DE LA CONVENCIÓN COLECTIVA.

Debe indicarse que la planta de personal con la que cuenta la empresa se limita a cuatro personas, de un lado está la Gerente General, EL Contador de la Empresa, el ingeniero y la secretaria ejecutiva, vinculados como trabajadores, con quienes, a la fecha, la empresa se encuentra al día en el pago de salarios, cesantías, y demás prestaciones de ley.

Tabla 35 Informe Planta de personal Aguas de Palmira

No. de empleos	Denominación del cargo	Tipo de vinculación
1	Gerente	Libre nombramiento y remoción (Elección por dos años de acuerdo con los Estatutos y elegida según acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas No. 029 de junio de 2022)
1	Secretaría ejecutiva	Contrato a término indefinido
1	Contador	Contrato a término indefinido
1	Ingeniero	Contrato a término indefinido

Fuente: Informe de empalme 2020 - 2023

Dado que la actividad relacionada con el monitoreo a los contratos de operación y de supervisión, ha sido y será recurrente durante la vigencia de los contratos en mención, a partir del 2023 ante la necesidad de conservar la profesional que ha demostrado buen desempeño y actitud y cuenta con la memoria histórica del proceso y en atención a los lineamientos dispuestos por la Presidencia de la República, se actualizó el Manual de funciones y se incorporó a la planta de personal de la Empresa la ingeniera que viene

desarrollando estas tareas, en razón a que la entidad le resulta clave tener un buen talento humano y retener el conocimiento, recompensando además el esfuerzo y trabajo de sus empleados.

14. INFORME SOBRE LA CONTRATACIÓN ADELANTADA POR LA SOCIEDAD DURANTE EL EJERCICIO, RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO, ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS QUE NO SE HAYAN VENCIDO Y ALERTAS POR PROBLEMAS QUE SE HAYAN PRESENTADO EN LA EJECUCIÓN DE ESTOS CONTRATOS Y COMO ELLOS HAYAN AFECTADO DE MANERA DIRECTA EL CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES Y METAS DE COBERTURA, CALIDAD Y CONTINUIDAD PREVISTO PARA EL AÑO 2021.

La empresa Aguas de Palmira S.A. E.S.P., realizó siete (3) contratos los cuales se relacionan en la siguiente tabla:

Tabla 36. Relación contratos de prestación de servicios celebrados en el año 2023

No.	Periodo	Nombre	Naturaleza jurídica	Naturaleza contrato	Objeto	Valor
OC 104649	2023-02-14 2023-03-17	Ferricentros S.A.S.	Jurídica	Compraventa	Adquirir un (01) Aire acondicionado de 12.000 BTU a 110V tecnología INVERTER, 115 V	\$ 3.150.000
AP-02-2023	2023-06-09 2023-12-28	Comercializadora Interfase S.A.S.	Jurídica	Prestación de servicios	Prestar los servicios de mantenimiento, actualización y soporte que garantice el desarrollo continuo de los módulos del programa MAX, acorde con las disposiciones legales dictadas por el gobierno nacional y la operación adecuada de los mismos	\$ 4.619.580
AP-03-2023	2023-09-01 2023-12-28	Diego Fernando Donatres Giraldo	Natural	Prestación de servicios	Prestar sus servicios técnicos, en la actualización de contenidos de la página web de la empresa – www.aguasdepalmira.com	\$ 4.125.000

Fuente: propia

15. INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL RÉGIMEN TRIBUTARIO Y OBLIGACIONES CON TERCEROS.

Sobre este particular se señala que a la fecha todos los impuestos se encuentran liquidados, presentados y pagados, tanto los de nivel Municipal como los de nivel Nacional, así mismo, la empresa se encuentra al día con todos los pagos relacionados con seguridad, salud y aportes parafiscales.

Igualmente, se dio cumplimiento con la totalidad de los informes a los entes de control de orden Municipal y Nacional como la Contaduría General de la Nación, la Auditoría General de la Nación y el DANE.

16. INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL ORDENADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA.

Teniendo en cuenta que la empresa Aguas de Palmira S.A. E.S.P., no opera el servicio de acueducto, alcantarillado y sus actividades complementarias, la responsabilidad social de la empresa está encaminada principalmente en hacer cumplir por parte del Operador Aquaoccidente S.A E.S. P, los compromisos técnicos, administrativos y sociales, adquiridos en el Contrato de Operación y los documentos que lo integran.

17. INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE BUEN GOBIERNO DISPUESTO POR LA JUNTA DIRECTIVA PARA EL AÑO OBJETO DE REPORTE, DE LAS ALERTAS DETECTADAS Y DE LAS RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO.

La Empresa de Acueducto y Alcantarillado "AGUAS DE PALMIRA SA E.S.P." es regulada por la Ley 142 de 1994, por el momento está vigilada por la Contaduría General de la Nación dado la composición de su patrimonio porque sus accionistas son 100% entidades públicas.

Dado que la empresa no desarrolla la actividad de prestación de servicios públicos no reporta información ante la superintendencia de servicios públicos domiciliarios SSPD ni a la comisión de regulación de agua potable CRA.

Se realizó seguimiento a la parte financiera, administrativa, jurídica y técnica. No se presentaron alertas por parte del Comité Asesor de Buen Gobierno.

Se anexan los siguientes documentos objeto de seguimiento:

Anexo 7: Informe Acciones Constitucionales

Anexo 8: Correspondencia recibida 2023

Anexo 9: Correspondencia saliente 2023

18. ESTADO FINANCIEROS Y ESTADOS DE RESULTADOS DE LA EMPRESA CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

18.1. Estado de situación financiera individual con corte al 31 de diciembre 2023.

Los activos de la empresa suman un total de \$4.663.875.649,26, conformado por:

- Activo corriente	\$ 1.073.688.827,26
- Activo no corriente	\$ 8.180.822,00
- Otros Activos	\$ 3.582.006.000,00

Los pasivos o deudas de la empresa corresponden solo a pasivo corriente por \$119.403.540,49 conformado por:

- Prestamos por pagar \$ 0
- Cuentas por pagar \$ 40.675.255,49
- Beneficios A empleados \$ 78.728.285,00

Cuentas por pagar: El grupo de las cuentas por pagar corresponde a las deudas por adquisición de bienes y servicios recursos de terceros, descuentos de nómina, impuestos por pagar como retención en la fuente e IVA, Impuesto de Renta.

Cifras en pesos Colombianos \$	31/12/2023	31/12/2022	VARIACIÓN
Bienes y servicios	\$3,116,925.71	\$0.00	\$ 3,116,925.71
Tasa Pro deporte municipal	\$57,047.00	\$0.00	\$ 57,047.00
Estampillas	\$139,547.00	\$0.00	\$ 139,547.00
Descuentos de nomina	\$1,801,600.00	\$168,000.00	\$ 1,633,600.00
Retencion en la fuente e impuesto de timbre	\$5,718,554.36	\$3,059,547.63	\$ 2,659,006.73
Impuestos contribuciones y tasas	\$0.00	\$32,000.00	-\$ 32,000.00
Impuesto al valor agregado IVA	\$29,164,781.42	\$26,051,571.99	\$ 3,113,209.43
Otras cuentas por pagar	\$676,800.00	\$0.00	\$676,800.00
TOTAL	\$ 40,675,255.49	\$ 29,311,119.62	\$ 11,364,135.87

Beneficios a los empleados: Los beneficios a los empleados a corto plazo como son las cesantías, interés a las cesantías, vacaciones, prima de vacaciones, prima de servicios, prima de navidad, bonificaciones y descuentos de nómina

Cifras en pesos Colombianos \$	31/12/2023	31/12/2022	VARIACIÓN
Cesantias	\$ 28,942,313.00	\$ 14,382,873.00	\$ 14,559,440.00
Interes a las cesantías	\$ 3,473,077.00	\$ 1,422,976.00	\$ 2,050,101.00
Vacaciones	\$ 13,702,333.00	\$ 8,583,170.00	\$ 5,119,163.00
Prima de vacaciones	\$ 13,702,332.00	\$ 8,583,170.00	\$ 5,119,162.00
Prima de servicios	\$ 6,315,772.00	\$ 4,408,948.00	\$ 1,906,824.00
Bonificaciones (Servicios prestados y recrea	\$ 6,774,458.00	\$ 6,981,886.00	-\$ 207,428.00
Aportes a riesgos laborales	\$ 207,200.00	\$ -	\$ 207,200.00
Aportes a fondos de pensiones	\$ 3,618,500.00	\$ -	\$ 3,618,500.00
Aportes a seguridad social en salud	\$ 561,400.00	\$ -	\$ 561,400.00
Aportes a cajas de compensación	\$ 1,430,900.00	\$ -	\$ 1,430,900.00
TOTAL	\$ 78,728,285.00	\$ 44,363,023.00	\$ 34,365,262.00

Patrimonio: De acuerdo con los registros contables, el capital de la compañía al 31 de diciembre de 2023 incluyendo el cálculo de la utilidad al periodo reportado, y está compuesto por:

Cifras en pesos Colombianos \$	31/12/2023	31/12/2022	VARIACIÓN
Capital suscrito y pagado	\$3,650,980,000.00	\$3,650,980,000.00	\$ 0.00
Reservas de Ley	\$91,208,569.45	\$81,915,912.93	\$ 9,292,656.52
Resultado del ejercicio	\$117,411,558.53	\$92,835,565.18	\$ 24,575,993.35
Resultado ejercicios anteriores	\$684,871,980.79	\$601,329,072.13	\$83,542,908.66
TOTAL	\$4,544,472,108.77	\$4,427,060,550.24	\$117,411,558.53

Cuentas de Orden Deudoras: Corresponde a los bienes de infraestructura de acueducto y alcantarillado entregados al operador AQUAOCCIDENTE S.A. E.S.P. valores actualizados a octubre 31 de 2023 con acta de conciliación entre la Supervisión y el operador Aquaoccidente SA ESP, y registrada por el Municipio de Palmira, esta actualización es semestral, igualmente se revelan el saldo de los valores que se están consignando mensualmente en la subcuenta 5, en la entidad financiera Fiduciaria Colpatria S.A., estos recursos son del Municipio para la construcción de la PTAR, a los cuales se le hace seguimiento de control a los valores que se depositan

Cifras en pesos Colombianos \$	31/12/2023	31/12/2022	VARIACIÓN
Bienes entregados a terceros	\$296,146,344,632.17	\$283,770,943,988.17	\$ 12,375,400,644.00
Otras cas deudoras de control Subcta 5 Colpa	\$35,891,141,489.74	\$50,428,686,097.19	-\$14,537,544,607.45
	\$332,037,486,121.91	\$334,199,630,085.36	-\$2,162,143,963.45

Cuentas de orden acreedoras: Corresponde a los bienes de la infraestructura de acueducto y alcantarillado recibidos al MUNICIPIO DE PALMIRA, valor que se actualizó con acta de conciliación de bienes afectos a los servicios a octubre de 2023, y no hay contratos pendientes de ejecución, presentando los siguientes valores:

Cifras en pesos colombianos \$	31/12/2023	31/12/2022	VARIACIÓN
Bienes recibidos de terceros	\$296,146,344,632.17	\$283,770,943,988.17	\$ 12,375,400,644.00
Contratos pendientes de ejecución	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	\$296,146,344,632.17	\$283,770,943,988.17	\$12,375,400,644.00

18.2. Estado de resultado integral individual del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023

Ingresos: Los ingresos de la empresa corresponden a la facturación efectuada al operador contratado para la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y actividades complementarias Aquaoccidente:

Cifras en pesos Colombianos \$	01/01/2023 a 31/12/2023	01/01/2021 a 31/12/2022	VARIACIÓN
Ingresos para costos y gastos de administración	\$501,133,992.00	\$443,010,954.00	\$ 58,123,038.00
Excedente de Supervision contrato operación	\$5,890,664.00	\$5,207,448.00	\$ 683,216.00
Devoluciones en ventas,	\$0.00	\$0.00	\$ 0.00
TOTAL	\$507,024,656.00	\$448,218,402.00	\$58,806,254.00

Ingresos diversos: Corresponden a sobrantes del ajuste a la centena en las declaraciones tributarias y la recuperación de la reversión de amortización de intangibles:

Cifras en pesos Colombianos \$	01/01/2023 a 31/12/2023	01/01/2022 a 31/12/2022	VARIACIÓN
Sobrantes	\$7,573.21	\$64,702.94	-\$ 57,129.73
Reversion amortizaciones/provisiones	\$111,699,000.00	\$111,699,000.00	\$ 0.00
Otros ingresos	\$1,997,000.00	\$0.00	\$ 1,997,000.00
TOTAL	\$113,703,573.21	\$111,763,702.94	\$1,939,870.27

Ingresos financieros: En este concepto se encuentran los recursos que ingresaron por rendimientos de la cuenta de ahorros, en Bancolombia S.A., AV Villas, y el valor más representativo son los intereses obtenidos por la inversión en CDT virtual en Bancolombia S.A., y CDT AV Villas.

Cifras en pesos Colombianos \$	01/01/2023 a 31/12/2023	01/01/2022 a 31/12/2022	VARIACIÓN
Intereses cuenta ahorros Bancolombia	\$329,284.27	\$1,339,391.73	-\$ 1,010,107.46
Cuenta ahorros Av Villas reserva legal	\$841.56	\$7,730.62	-\$ 6,889.06
Intereses CDT Bancolombia y Av Villas	\$126,219,949.51	\$50,730,304.41	\$ 75,489,645.10
TOTAL	\$126,550,075.34	\$52,077,426.76	\$74,472,648.58

Gastos: En este concepto se encuentran los recursos utilizados para el normal funcionamiento de la Compañía, incluyen gastos de sueldos y salarios, contribuciones efectivas y prestaciones sociales, honorarios que antes estaban como gastos de personal diversos y ahora en gastos generales, Impuestos contribuciones y tasas:

Cifras en pesos Colombianos \$	01/01/2023 a 31/12/2023	01/01/2022 a 31/12/2022	VARIACION
Sueldos, salarios	\$311,702,048.00	\$210,700,638.00	\$ 101,001,410.00
Contribuciones imputadas (Incapacidades)	\$500,563.00	\$83,372.00	\$ 417,191.00
Contribuciones efectivas de nomina	\$55,094,300.00	\$39,952,100.00	\$ 15,142,200.00
Aportes sobre la nomina	\$2,774,100.00	1,666,400.00	\$ 1,107,700.00
Prestaciones sociales	\$107,718,483.00	72,091,897.00	\$ 35,626,586.00
Gastos de personal diversos dotacion	\$1,067,046.00	\$748,728.00	\$ 318,318.00
Gastos generales	\$70,332,977.24	120,107,177.32	-\$ 49,774,200.08
Impuestos contribuciones y tasas	\$11,239,573.99	\$9,977,082.63	\$ 1,262,491.36
GASTOS DE ADMINISTRACION Y OPERACION	\$560,429,091.23	\$455,327,394.95	\$105,101,696.28

Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones: La clasificación de los gastos depreciaciones de las propiedades, planta y equipo y la amortización de los derechos y software, es la siguiente:

Cifras en pesos Colombianos \$	01/01/2023 a 31/12/2023	01/01/2022 a 31/12/2022	VARIACIÓN
Depreciación Muebles enseres y equipo	\$1,929,606.00	\$1,646,984.00	\$ 282,622.00
Depreciación Equipos de comunicación	\$3,311,287.00	\$3,402,900.00	-\$ 91,613.00
TOTAL	\$5,240,893.00	\$5,049,884.00	\$191,009.00

Otros gastos: Los gastos diversos presentados en el estado de resultados individual para el periodo contable reportado corresponden a comisiones y gastos bancarios el devengo impuesto a la renta y es la siguiente:

Cifras en pesos Colombianos \$	01/01/2023 a 31/12/2023	01/01/2022 a 31/12/2022	VARIACIÓN
Comisiones y gastos bancarios	\$794,514.22	\$823,720.66	-\$ 29,206.44
Impuesto a las ganancias corrientes	\$63,222,000.00	\$49,989,000.00	\$ 13,233,000.00
Otros gastos diversos	\$180,247.57	\$8,033,966.91	-\$ 7,853,719.34
TOTAL	\$64,196,761.79	\$58,846,687.57	\$5,350,074.22

Impuesto a las ganancias: El impuesto a las ganancias diligenciar en consideración con la relevancia y materialidad para la entidad, así: Impuesto a las ganancias devengo a 31 de diciembre de 2023 comparativo con 31 de diciembre del año 2022.

Cifras en pesos Colombianos \$	31/12/2023	31/12/2022	VARIACIÓN
Total ingresos operacionales	\$507,024,656.00	\$448,218,402.00	\$ 58,806,254.00
Total otros ingresos	\$240,253,648.55	\$163,841,129.70	\$ 76,412,518.85
Total gastos operacionales y administración	\$565,669,984.23	\$460,377,278.95	\$ 105,292,705.28
Total otros gastos	\$974,761.79	\$8,857,687.57	-\$ 7,882,925.78
Impuesto a las ganancias corrientes	\$63,222,000.00	\$49,989,000.00	\$ 13,233,000.00
TOTAL UTILIDAD DEL EJERCICIO	\$117,411,558.53	\$92,835,565.18	\$24,575,993.35

19. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Ejecución Presupuestal de ingresos

Tabla 37. Ejecución presupuestal de ingresos

Nombre	Presupuesto definitivo	Recaudo presupuesto de ingresos
Presupuesto de ingresos y tesorería	\$1.624.424.300,20	\$ 1.624.424.300,20
Ingresos No Tributarios	\$ 635.091.240,34	\$ 635.091.240,34
Otros intereses	\$ 126.550.072,34	\$ 126.550.072,34
Rendimientos financieros	\$ 126.550.072,34	\$ 126.550.072,34
Otros ingresos no tributarios	\$ 508.541.168,00	\$ 508.541.168,00
Supervisión	\$ 7.192.526,00	\$ 7.192.526,00
Para costos y gastos de operación	\$ 501.133.992,00	\$ 501.133.992,00
Otros ingresos no tributarios	\$ 214.650,00	\$ 214.650,00
Ejecución en títulos y otros	\$ 989.333.059,86	\$ 989.333.059,86
Disponibilidad inicial	\$ 989.333.059,86	\$ 989.333.059,86

Ejecución Presupuestal de gastos

Presupuesto definitivo

- Total Presupuesto de Gastos	\$ 1.624.424.300,20
- Disponibilidades acumuladas	\$ 618.580.554,94
- Total pagos acumulados	\$ 576.213.964,94

Disponibilidades presupuestales

- Gastos de personal asociados a la nómina	\$ 379.103.756,00
- Honorarios	\$ 46.824.880,34
- Contribuciones inherentes a la nómina	\$ 83.353.913,00
- Aportes sobre la nómina ICBF	\$ 1.258.500,00
- Aportes sobre la nómina SENA	\$ 839.000.00,00
- Gastos Generales	\$ 105.198.857,60
- Otros gastos no operacionales	\$ 45.463.595,12
- Transferencias corrientes por ejecutar	\$ 2.001.648,00
- Cuota de auditaje	\$ 2.001.648,00

Pagos presupuestales

- Gastos de personal asociados a la nómina	\$ 375.630.679,00
- Honorarios	\$ 43.430.580,34
- Contribuciones inherentes a la nómina	\$ 49.616.700,00
- Aportes sobre la nómina ICBF	\$ 1.258.500,00
- Aportes sobre la nómina SENA	\$ 839.000.00,00
- Gastos Generales	\$ 103.436.857,60
- Otros gastos no operacionales	\$ 45.463.595,12
- Transferencias corrientes por ejecutar	\$ 2.001.648,00
- Cuota de auditaje	\$ 2.001.648,00

NIT 900.596.967-9

NOMBRE	DEFINITIVO	DISPON/ACU	DISPONIBLE	PAGOS/ACU
PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.624.424.300,20	618.580.554,94	1.005.843.745,26	576.213.964,94
GASTOS DE PERSONAL	605.580.958,00	511.380.049,34	94.200.908,66	470.775.459,34
Servicios personales asociados a la nómina – Sueld	409.210.003,00	379.103.756,00	30.106.247,00	375.630.679,00
Sueldos	287.096.575,00	287.096.575,00	-	287.096.575,00
Sueldos de Vacaciones	26.467.979,00	14.281.117,00	12.186.862,00	14.281.117,00
Intereses a las cesantías	3.605.737,00	3.473.077,00	132.660,00	-
Bonificación	11.112.406,00	11.112.406,00	-	11.112.406,00
Bonificación especial por recreacion	4.297.368,00	1.147.490,00	3.149.878,00	1.147.490,00
Prima de Navidad	26.866.358,00	26.866.358,00	-	26.866.358,00
Prima de servicios	12.564.681,00	12.564.681,00	-	12.564.681,00
Prima de vacaciones	22.394.620,00	9.445.788,00	12.948.832,00	9.445.788,00
Prima o subsidio de alimentacion	987.528,00	939.472,00	48.056,00	939.472,00
Auxilio de transporte	1.687.272,00	1.584.164,00	103.108,00	1.584.164,00
Bonificación por servicios prestados	12.129.479,00	10.592.628,00	1.536.851,00	10.592.628,00
Honorarios	99.628.342,00	46.824.880,34	52.803.461,66	43.430.580,34
Contribuciones inherentes a la nomina -Administrad	93.414.713,00	83.353.913,00	10.060.800,00	49.616.700,00
Fondos de Pensiones	42.314.300,00	36.929.500,00	5.384.800,00	33.432.300,00
Empresas promotoras de salud	7.396.100,00	3.605.900,00	3.790.200,00	3.605.900,00
Administradoras riesgos laborales	1.614.900,00	1.557.700,00	57.200,00	1.407.700,00
Aportes a cajas de compensacion familiar	13.147.100,00	12.318.500,00	828.600,00	11.170.800,00
Fondos de cesantías	28.942.313,00	28.942.313,00	-	-
Aportes al ICBF	1.916.700,00	1.258.500,00	658.200,00	1.258.500,00
Aportes al SENA	1.411.200,00	839.000,00	572.200,00	839.000,00
GASTOS GENERALES	1.016.841.342,20	105.198.857,60	911.642.484,60	103.436.857,60
Impuestos y contribuciones	41.311.266,71	22.845.000,00	18.466.266,71	21.083.000,00
Adquisición de bienes y servicios y Compra de equi	10.000.000,00	3.150.000,00	6.850.000,00	3.150.000,00
Adquisición de bienes y servicios Materiales y s	6.569.000,00	2.972.050,00	3.596.950,00	2.972.050,00
Mantenimiento en general	13.131.041,68	5.539.580,00	7.591.461,68	5.539.580,00
Comunicaciones y transporte	1.350.000,00	675.000,00	675.000,00	675.000,00
Impresos y publicaciones	1.800.000,00	-	1.800.000,00	-
Servicios publicos	2.160.000,00	1.969.588,00	190.412,00	1.969.588,00
Adquisición - Seguros	691.553,00	603.849,00	87.704,00	603.849,00
Viaticos y gastos de viaje	3.980.000,00	690.000,00	3.290.000,00	690.000,00
Gastos judiciales y legales	3.600.934,00	2.728.800,00	872.134,00	2.728.800,00
Capacitacion Bienestar social y estímulos	5.000.000,00	-	5.000.000,00	-
Gastos financieros y bancarios	8.200.000,00	8.119.349,48	80.650,52	8.119.349,48
Dotacion personal	1.067.046,00	1.067.046,00	-	1.067.046,00
Otros gastos por adquisición de bienes y servicios	116.139.682,00	9.375.000,00	106.764.682,00	9.375.000,00
Otros Gastos no operaciones ncp	801.840.818,81	45.463.595,12	756.377.223,69	45.463.595,12
TRANSFERENCIA CORRIENTES POR EJECUTAR	2.002.000,00	2.001.648,00	352,00	2.001.648,00
Cuota de auditaje	2.002.000,00	2.001.648,00	352,00	2.001.648,00

Hasta aquí se rinde el informe de gestión de la vigencia 2023.



MARIA EUGÉNIA MUÑOZ FERNANDEZ
Gerente General